



Informes y **Monografías** / 24

Análisis del sector agrícola de la Región de Murcia Año 2009

Análisis del sector agrícola de la Región de Murcia

Año 2009

Los autores agradecen la ayuda prestada en la realización de este trabajo a la Consejería de Agricultura y Agua de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a la Federación de Cooperativas Agrarias de Murcia (FECOAM), a la Asociación de Productores-Exportadores de Frutas y Hortalizas de la Región de Murcia (PROEXPORT), a la Asociación de Productores-Exportadores de Frutas, Uva de Mesa y Otros Productos Agrarios (APOEXPA) y a la Asociación Interprofesional de Limón y Pomelo (AILIMPO).

EQUIPO DE TRABAJO:

Universidad Politécnica de Cartagena

Narciso Arcas Lario (coordinador)
Francisco Alcón Provencio
Erasmus Isidro López Becerra

Fundación Cajamar

Roberto García Torrente
Ana Cabrera Sánchez

EDITA:

Fundación Cajamar
Paseo de Almería, 25 - 04001 Almería
www.fundacioncajamar.com

FOTO DE CUBIERTA:

Frutales en flor en Cieza (cedida por la Consejería de Agricultura y Agua de la Región de Murcia)

DISEÑO Y MAQUETACIÓN:

Beatriz Martínez Belmonte

DEPÓSITO LEGAL: AL - 2924 - 2008

IMPRIME: Escobar Impresores, SL. El Ejido (Almería)

ISBN-13: 978-84-937759-4-0

FECHA DE PUBLICACIÓN: Junio 2010

ÍNDICE

1. Introducción	5
2. Evolución de las principales macromagnitudes	6
2.1. Renta agraria	6
2.2. Producción de la actividad agraria	6
2.3. Consumos intermedios	8
3. Factores externos que afectan a la renta agraria	8
3.1. Condiciones climáticas	8
3.2. Presencia de plagas y enfermedades	11
3.3. Evolución de la demanda	13
3.4. El marco institucional	15
3.4.1. La Organización Mundial del Comercio (OMC)	15
3.4.2. La Política Agraria Común (PAC)	16
3.4.3. Acuerdos preferenciales de la UE con terceros países ..	19
3.4.4. Seguridad y calidad alimentaria	21
4. Factores que afectan a los costes de producción	23
4.1. Mano de obra	23
4.2. Productos fitosanitarios	25
4.3. Fertilizantes	27
4.4. Agua	29
4.5. Energía y transporte	31
4.6. Costes financieros	32
4.6.1. Semillas y plantones	33
4.6.2. Alimentos para ganado	34
4.6.3. Conservación y reparación de maquinaria y edificios ..	35
4.7. Otros costes	32

5. Factores que afectan a los ingresos	37
5.1. Evolución de la superficie de cultivo	37
5.2. Evolución de la producción agrícola	39
5.3. Evolución de los precios	42
6. Comercio Exterior	44
6.1. Evolución de las exportaciones	44
6.2. Análisis por productos	46
6.3. Análisis por meses	48
6.3.1. Hortalizas	48
6.3.2. Frutas	49
6.4. Análisis por destino	51
6.4.1. Hortalizas	51
6.4.2. Frutas	54
7. Conclusiones	58
8. Bibliografía y recursos en Internet	60
9. Anexo final	61
10. Índice de tablas y figuras	64

El sector agrario presenta una gran importancia en la economía murciana por su contribución al PIB regional y a la generación de empleo. Además, también juega un papel determinante en la conservación del paisaje y del medioambiente, en la cohesión social y territorial, en el desarrollo de su principal industria, la agroalimentaria y, en definitiva, en el bienestar de la sociedad murciana.

Según estimaciones del Instituto Nacional de Estadística, la agricultura y ganadería murciada contribuyeron con el 4,50% al PIB regional de 2009 y con el 7,21% al total del empleo generado en 2008, en torno al doble de los valores correspondientes a la media nacional (2,27% en el caso del PIB y 4,25% en el del empleo). Esta circunstancia también se constata al comprobar que el valor de las aportaciones, en 2009, de la agricultura y ganadería murciana a la española fue del 5,09%, el doble de su contribución al PIB nacional (2,57%).

Sin embargo, el sector agrario regional comparte con el nacional el deterioro progresivo de su participación en el PIB y en el empleo. Así, el valor a precios corrientes de la producción de la agricultura, la ganadería y la pesca murciana en 2009 experimento un descenso del 5,23%, siendo del 7,23% en el caso del empleo en 2008, respecto al año anterior.

Por lo tanto, se constata la afirmación sobre la especialización relativa de la Región de Murcia en el sector agrario, pese a que, como corresponde en una economía propia de una zona desarrollada, su participación es menor que la del resto de los sectores económicos, en la que el sector servicios es la actividad dominante y con ganancias en su participación.

En la producción agraria de la Región de Murcia predomina la agricultura (75,54%) sobre la ganadería (22,26%). Además, la mayor parte de la agricultura está basada en el regadío, fundamentalmente de productos hortofrutícolas, de forma que con una superficie del 31,5% del total de la superficie de cultivo produce el 94% de la producción vegetal. En cambio, el 68,5% de la superficie restante, que corresponde al secano, sólo aporta el 6%, destacando los cultivos de cereal, viña y olivo.

Se trata de una agricultura competitiva y con gran vocación exportadora que obtiene la mayor parte de sus ingresos del mercado, especialmente la de regadío, suponiendo las ayudas de la Política Agraria Común (PAC) tan sólo el 8% de los mismos. Por ello, no está demasiado expuesta a los actuales cambios de la PAC, pero sí a las incertidumbres y riesgos derivados de la globalización de los mercados.

1. INTRODUCCIÓN

De hecho, el elevado nivel competitivo alcanzado en los últimos años por la agricultura murciana de regadío se encuentra cada vez con mayores retos que afrontar. A la creciente competencia internacional de los productos procedentes de terceros países, se une el reto de hacer frente a la cada vez más acuciante escasez de agua, y el enorme desequilibrio de poder a favor de la distribución que eleva sus exigencias, incrementa los costes de producción y presiona los precios de venta a la baja.

La consecuencia de la acción conjunta de estos acontecimientos es la reducción de la rentabilidad de la actividad agraria, de forma que, en 2009, según datos provisionales facilitados por la Consejería de Agricultura y Agua, la renta agraria de la Región de Murcia experimentó un descenso a precios corrientes del -1,30%, con respecto al año anterior.

En el contexto que se acaba de exponer, el objetivo de este trabajo es describir las principales magnitudes del sector agrario murciano en 2009 y los factores que las explican, entre los que figuran:

- Factores externos que afectan a la renta agraria (condiciones climáticas, presencia de plagas y enfermedades, evolución de la demanda y marco institucional).
- Factores que afectan a los costes de producción (mano de obra, productos fitosanitarios, fertilizantes, agua, energía y transporte, y costes financieros).
- Factores que afectan a los ingresos (superficie de cultivo, producción agrícola y evolución de los precios).
- El comportamiento de las exportaciones.

2. EVOLUCIÓN DE LAS PRINCIPALES MACROMAGNITUDES

2.1. RENTA AGRARIA

Como se indicó anteriormente, en el año 2009, la renta agraria de la Región de Murcia experimentó un descenso a precios corrientes del -1,30%, con respecto a 2008, cifra que, aun poniendo de relieve el deterioro de la renta agraria regional, se manifiesta con menos intensidad que en el conjunto nacional, donde el descenso alcanzó el -5,50% (Tabla 1).

Esta disminución de la renta agraria, en 2009, a pesar del descenso experimentado por el valor de los consumos intermedios (-16,56%), especialmente fertilizantes (-48,81%), energía y lubricantes (-24,93%) y piensos (-20,42%), se explica por la reducción experimentada tanto por el valor de la producción vegetal (-10,73%) como de la animal (-5,42%).

2.2. PRODUCCIÓN DE LA ACTIVIDAD AGRARIA

Otra nota que caracteriza el sector agrario de la Región de Murcia, al igual que en España, es el predominio de la agricultura sobre la ganadería, aunque de forma más acusada que en el conjunto nacional. Así, en 2009, el 75,54% del total de la producción agraria corresponde al valor generado por la producción vegetal, ocupando la producción ganadera el segundo lugar en importancia con el 22,26%, siendo menor el valor incorporado por otras actividades de servicios (1,26%).

De entre todos los productos de la rama agraria destacan por su valor la producción de hortalizas (42,04%), seguida de la de frutas (26,87%), y ganado porcino (12,45%). A mayor distancia aparecen el ovino y caprino (3,99%), las aves (2,21%) y la leche (1,33%).

Como se deduce de la Tabla 1, la disminución del valor de la actividad agraria (-9,49%) ha sido debida al descenso de la producción vegetal (-10,73%) y de la animal (-5,42%). La evolución en cantidad ha sido positiva para los componentes de las producciones agrícolas (2,80%) y negativa para los ganaderos (-6,39%), al contrario de lo que sucede con los precios, que han experimentado un fuerte descenso en la producción vegetal (-12,95%), y un ligero incremento en la animal (1,04%).

TABLA 1.
EVOLUCIÓN DE LAS MACROMAGNITUDES AGRARIAS 2009 (2ª ESTIMACIÓN 03/2/2010). EN VALORES CORRIENTES

CONCEPTO	2008 valor mill. €	Variación 2009/2008 (%)			2009 valor mill. €	Estructura %
		Cantidad	Precio	Valor		
A. PRODUCCIÓN AGRARIA	1.996,2	0,78	-10,09	-9,49	1.806,7	100,00
A.1. PRODUCCION VEGETAL	1.528,9	2,80	-12,95	-10,73	1.364,8	75,54
1. Cereales	13,7	0,00	-28,90	-28,90	9,7	0,54
2. Plantas Industriales	3,7	-11,00	1,34	-9,81	3,4	0,19
3. Plantas forrajeras	1,9	1,00	-13,30	-12,43	1,7	0,09
4. Hortalizas, plantas y flores	825,2	4,28	-11,61	-7,95	759,6	42,04
5. Patatas	8,8	-20,32	-21,78	-37,67	5,5	0,30
6. Frutas	581,9	1,75	-17,57	-16,58	485,4	26,87
7. Vino y mosto	9,7	-14,01	-17,19	-28,79	6,9	0,38
8. Aceite de oliva	4,3	18,19	-14,20	1,41	4,4	0,24
9. Otros vegetales	79,7	0,00	10,70	10,70	88,2	4,88
A.2. PRODUCCION ANIMAL	425,3	-6,39	1,04	-5,42	402,2	22,26
A.2.1 CARNE Y GANADO	392,0	-6,93	1,26	-5,76	369,4	20,45
1. Vacuno	25,5	0,32	-3,24	-2,93	24,8	1,37
2. Porcino	255,8	-15,22	3,71	-12,07	224,9	12,45
3. Equino	1,2	-0,20	-0,30	-0,50	1,2	0,07
4. Ovino y caprino	61,0	22,60	-3,58	18,21	72,1	3,99
5. Aves	41,9	-4,70	0,00	-4,70	39,9	2,21
6. Otros animales	6,6	-2,00	1,00	-1,02	6,5	0,36
A.2.2. PRODUC. ORIGEN ANIMAL	33,3	0,00	-1,41	-1,41	32,8	1,82
1. Leche	25,5	0,00	-5,96	-5,96	24,0	1,33
2. Huevos	7,5	0,00	14,05	14,05	8,5	0,47
3. Lana en bruto	0,1	0,00	1,90	1,90	0,1	0,01
4. Otros productos animales	0,2	0,00	1,90	1,90	0,2	0,01
A.3. SERV. DE LA AGRICULTURA	24,5	-0,10	-7,10	-7,19	22,7	1,26
A.4. ACTIVIDAD. 2ª NO AGRARIAS	17,5	0,00	-2,90	-2,90	17,0	0,94
B. CONSUMOS INTERMEDIOS	1.150,5	-6,75	-11,17	-16,56	954,9	52,85
1. Semillas y plantones	47,2	-4,80	-2,40	-7,08	43,9	2,43
2. Energía; lubricantes	117,6	-5,10	-20,90	-24,93	88,2	4,88
3. Fertilizantes y enmiendas	142,7	-29,40	-27,50	-48,81	73,0	4,04
4. Productos fitosanitarios	78,1	-6,70	3,00	-3,90	75,0	4,15
5. Gastos veterinarios	21,7	-5,60	2,80	-2,96	21,0	1,16
6. Piensos	345,5	-5,60	-15,70	-20,42	275,0	15,22
7. Mantenimiento de material	42,3	-4,90	3,00	-2,05	41,4	2,29
8. Mantenimiento de los edificios	18,6	-2,40	4,40	1,89	19,0	1,05
9. Servicios agrícolas	37,5	-0,10	-7,10	-7,19	34,8	1,93
10. Otros bienes y servicios	299,5	0,30	-3,90	-3,61	288,7	15,98
C (A-B) VALOR AÑADIDO BRUTO	845,7			0,13	846,8	46,87
D. AMORTIZACIONES	156,6			6,00	166,0	9,19
E (C-D) VALOR AÑADIDO NETO	689,1			-1,20	680,8	37,68
F. OTRAS SUBVENCIONES	154,5			-1,40	152,3	8,43
G. OTROS IMPUESTOS	8,1			5,70	8,5	0,47
H (E+F-G) RENTA AGRARIA	835,5			-1,30	824,6	45,64

Fuente: Datos provisionales facilitados por la Consejería de Agricultura y Agua de la Región de Murcia.

El descenso en valor de la Producción Vegetal viene motivado por la disminución tanto en cantidades como, sobre todo, en precios. En cantidad destacan las reducciones en patatas (-20,32%), debido a la mala campaña de 2009, plantas industriales (-11,00%) y vino (-14,01), mientras se incrementan hortalizas (4,28%), frutas (1,75%) y aceite de oliva (18,19%). Los precios han descendido en todos los productos, salvo en las plantas industriales. En las frutas el descenso ha sido del 17,57% y en hortalizas 11,61%.

Por su parte, la disminución del valor de la Producción Animal ha sido provocado por la pérdida de valor del porcino (-12,07%), debida al fuerte descenso de la cantidad (-15,22%), mientras que los precios subieron el 3,71%. En cambio, ovino y caprino han tenido un comportamiento distinto, con un incremento del valor del 18,21%, debido al fuerte aumento de la cantidad (22,60%) que ha compensado la bajada de precios (-3,58%).

2.3. CONSUMOS INTERMEDIOS

En 2009, se estima que los medios de producción han experimentado descensos tanto en cantidad (-6,75%) como en precios (-11,17%) y, por lo tanto, en valor (-16,56%). Entre los principales componentes que registran disminuciones en cantidad; destacan los fertilizantes (-29,4%), fitosanitarios (-6,70%), piensos (-5,60%) y energía (-5,10%). Con respecto a los precios, los descensos más acusados corresponden a fertilizantes (-27,50%), energía y lubricantes (-20,90) y piensos (-15,70%). En cambio, los productos fitosanitarios y veterinarios registran ligeros incrementos, 3,00% y 2,80%, respectivamente.

3. FACTORES EXTERNOS QUE AFECTAN A LA RENTA AGRARIA

3.1. CONDICIONES CLIMÁTICAS

Entre los numerosos factores externos inherentes a la idiosincrasia propia de la agricultura, la climatología es uno de los que más influye sobre el correcto desarrollo del cultivo. Las temperaturas, las precipitaciones, la humedad relativa y el número de horas de sol afectan de forma directa al crecimiento de los cultivos y al desarrollo de plagas y enfermedades.

Las temperaturas del año 2009 han sido ligeramente inferiores a la media de los últimos cinco años durante la primavera, mientras que en el resto de estaciones han estado ligeramente por encima (Figura 1). Con respecto a 2008, durante los meses de enero a abril las temperaturas en 2009 fueron inferiores, tendencia que, sin embargo, se invierte a partir de mayo.

Pero si algo ha marcado el año 2009, han sido las precipitaciones. En España en general y en la Región de Murcia en particular, las precipitaciones han sido superiores a las acontecidas en los últimos 20 años, alcanzándose valores considerables que han permitido subsanar la situación de escasez arrastrada desde el año 2005. Las precipitaciones medias del año 2009, que ascendieron a 394 l/m², han sido un 40% superiores a la media del periodo 2005-2008, teniéndonos que remontar al año 1989 para encontrar un año más lluvioso. Como se aprecia en la Figura 2, estas diferencias han sido más notables en los meses de marzo, septiembre y diciembre, lloviendo en estos 3 meses igual o más cantidad que durante cualquiera de los años anteriores.

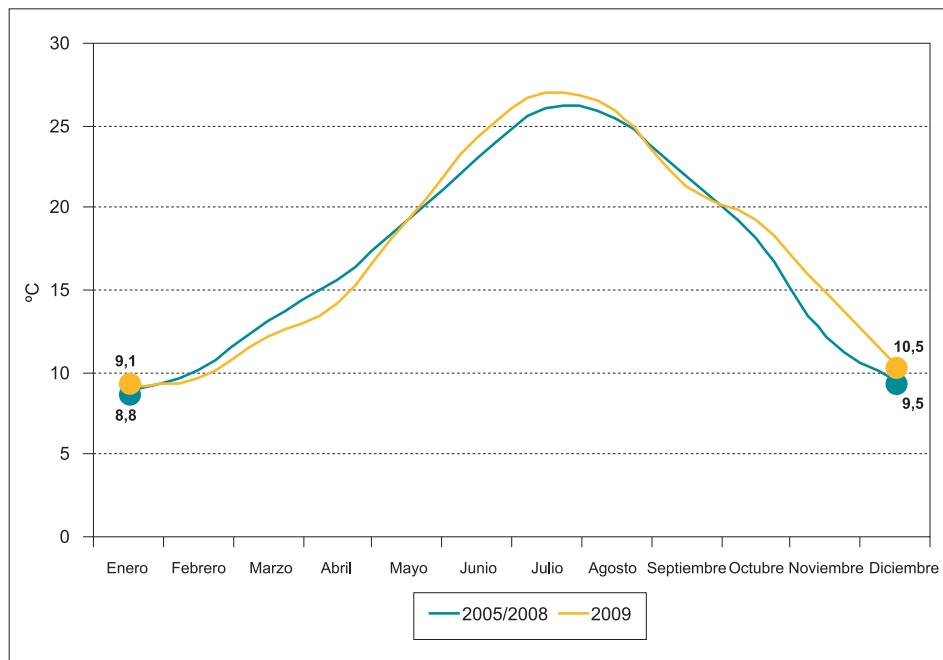


FIGURA 1.
TEMPERATURAS MEDIAS

Fuente: SIAM (2010).

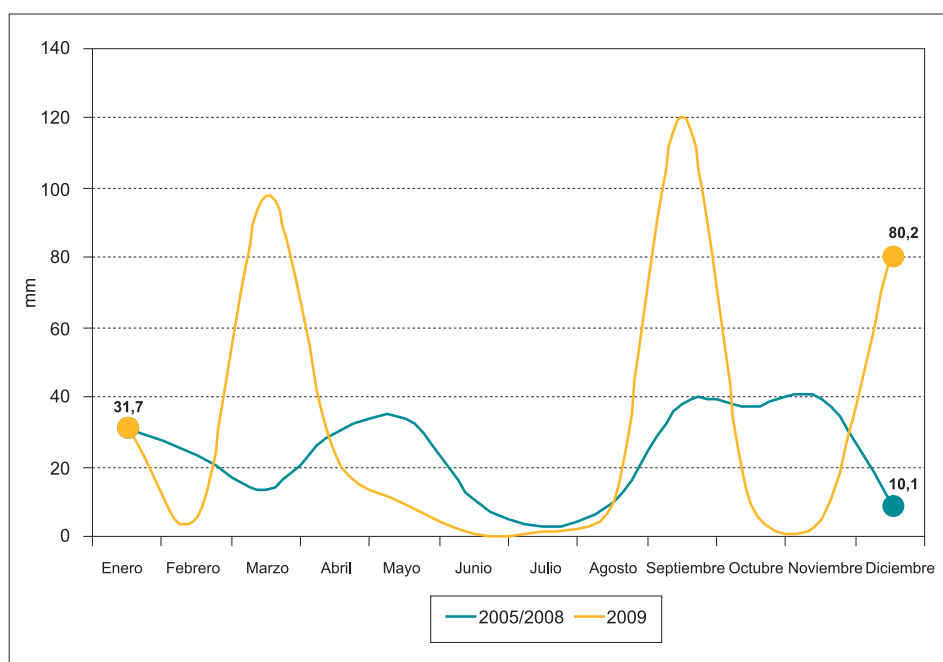


FIGURA 2.
PRECIPITACIONES MEDIAS

Fuente: SIAM (2010).

La Región de Murcia dispone de un Servicio de Información Agraria (SIAM, 2010) que proporciona a los agricultores información climatológica y agronómica (Erena *et al.*, 2000). A través de él es posible acceder a la evapotranspiración de referencia de los cultivos y, en consecuencia, a las necesidades hídricas de los mismos. Según este servicio, la evapotranspiración de referencia para el año 2009, estimada por el método de Penman Monteith sugerido por la FAO, ascendió a 1.298 mm/año, lo que supone un 6% más que la media de los últimos 5 años. La evapotranspiración a lo largo del año 2009 fue superior a la media de los últimos cinco años durante todos los meses del año excepto marzo y septiembre (Figura 3).

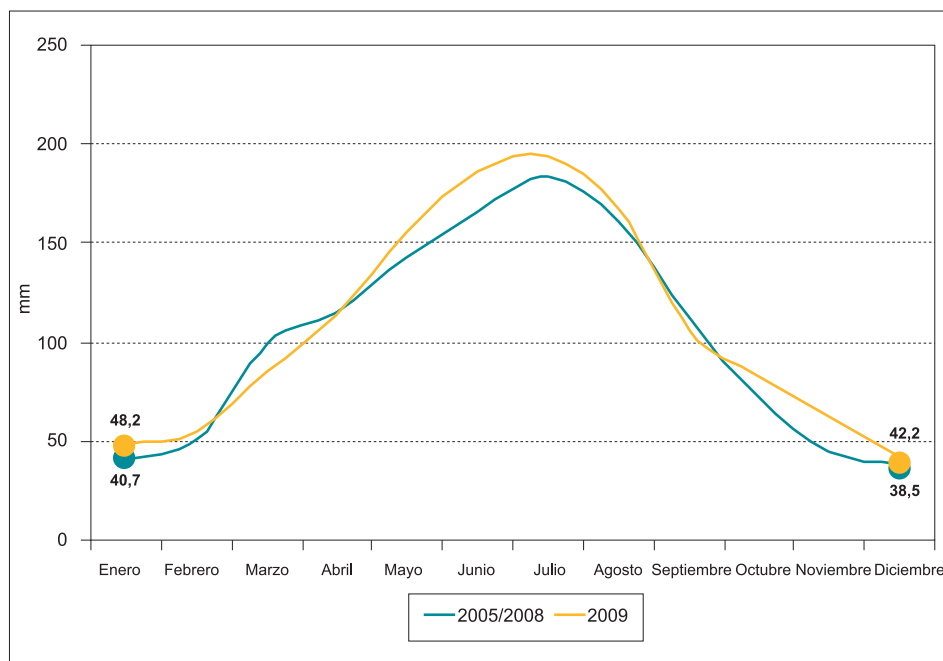
A pesar de que 2009 ha sido el más lluvioso de los últimos veinte años, la humedad relativa ha sido a lo largo del año similar o inferior a la ocurrida en el último quinquenio. Esto ha contribuido a evitar la proliferación de hongos y enfermedades bacterianas.

Este año se ha caracterizado por las escasas heladas producidas. Sin embargo, el granizo ha causado daños de importancia durante los meses de abril, mayo y agosto. Durante el mes de abril se produjeron varias tormentas acompañadas de granizo en el Campo de Cartagena. El día 13 de mayo estas tormentas se localizaron en los municipios de Bullas, Pliego y Mula, y el 9 de agosto el granizo provocó numerosos daños en los cultivos de Abarán, Blanca, Calasparra, Caravaca, Cieza y las pedanías altas de Lorca. La Consejería de Agricultura y Agua de la Región de Murcia valoró las pérdidas del último incidente en 62 millones de euros, afectando a unas 12.000 ha. Estos daños se paliaron, en parte, gracias a la publicación, el 15 de agosto de 2009, del Real Decreto-Ley 12/2009 por el que se aprueban medidas urgentes para paliar los daños producidos por los incendios forestales y otras catástrofes naturales ocurridos en varias Comunidades Autónomas. En él se contemplaron indemnizaciones a los productores afectados por el pedrisco de 9 de agosto que, habiendo asegurado su cosecha, presentaban otros daños no cubiertos por su seguro.

Estas condiciones climatológicas han favorecido los rendimientos de los cultivos, especialmente los de secano, y han reducido las aportaciones de agua a los cultivos de regadío. No obstante, el granizo ha mermado las producciones de algunas hortalizas y de numerosos frutales.

FIGURA 3.
ET0 SEGÚN PENMAN
MONTEITH-FAO

Fuente: SIAM (2010).



3.2. PRESENCIA DE PLAGAS Y ENFERMEDADES

El control fitosanitario de los cultivos se encuentra marcado por dos objetivos enfrentados, la seguridad alimentaria y la obtención de cosechas libres de daños. Debido a la creciente preocupación por el primer objetivo, la Unión Europea está imponiendo unas restricciones legales cada día más elevadas dificultando el registro de productos fitosanitarios para cultivos minoritarios en Europa, pero muy importantes en Murcia, como es el caso de las frutas y hortalizas.

En la actualidad cobra mayor relevancia la integración de diferentes estrategias en el manejo de plagas, que con una visión más global de la problemática, pretende producir cultivos sanos y de calidad reduciendo el control químico e incrementando el uso de las medidas de higiene y prevención disponibles, como las barreras físicas (para cultivos protegidos), la utilización de variedades resistentes y el control biológico de plagas.

En el plano fitopatológico, y en términos generales, ha sido escasa la incidencia de plagas y enfermedades con respecto a años anteriores. No obstante, en los cultivos hortícolas cabe destacar los importantes daños producidos por araña en sandía. En melón se han producido problemas por lepidópteros y ataques de Oidio muy fuertes, que han mermado un pequeño porcentaje de la producción. La lechuga se ha visto afectada por problemas puntuales con *Botrytis* y *Esclerotinia*, aparte de los provocados por lepidópteros de todo tipo. En pimiento se han presentado algunos problemas de trips y mosca blanca, entre otras plagas y enfermedades, aunque los provocados por lepidópteros han sido los que mayores daños han ocasionado.

De nuevo, la polilla del tomate (*Tuta absoluta*), recientemente introducida desde Sudamérica en 2007, ha provocado numerosos daños durante la campaña, especialmente en primavera y en tomate. En el invierno, las bajas temperaturas provocaron mal cuaje y la alta humedad se tradujo en mermas por afección de *Botrytis*. El año ha sido relativamente normal en cuanto a plagas y enfermedades del brócoli, aunque se produjeron problemas por *Botrytis* debido a las lluvias ocurridas en septiembre y octubre, pero que no han afectado directamente a los rendimientos del cultivo. El apio, a causa de las lluvias caídas en septiembre y diciembre, se ha visto afectado por *Septoria*.

Con respecto al estado sanitario de los cultivos frutales, cítricos y uva de mesa, cabe destacar que la mosca de la fruta (*Ceratitis capitata*) es una plaga con fuerte incidencia en los frutales y en los cítricos. Durante 2009, aunque ha sido parcialmente controlada mediante el trapeo masivo a base de cebo y diclorvos, ha condicionado la rentabilidad de los cultivos.

Por otra parte, tanto el piojo rojo, como el de California, han sido bastante bien controlados debido a la buena campaña citrícola de 2008 y a la consecuente recolección de toda la fruta de las parcelas. La polilla del racimo ha sido una de las principales plagas de la uva, sin embargo, el empleo de feromonas para la confusión sexual redujo su incidencia. La subvención de esta técnica por parte de la Consejería de Agricultura y Agua ha generado que la totalidad de los parrales de uva de mesa dispongan de este medio de control. Sin embargo, no se esperan subvenciones para este método de control en 2010.

Tanto el control del Oidio como del Mildiu se han visto agravados por las lluvias, sin embargo, el empleo de tratamientos preventivos en cultivos de alto valor añadido como la uva de mesa, han reducido la magnitud de los problemas. En el cultivo de la pera, la Psila suele ser la plaga que causa unos mayores daños comerciales al «manchar» el fruto, pero este año su incidencia ha sido muy baja.

Una decisión adoptada por La Unión Europea en 2009 que afectará al control de plagas y enfermedades ha sido la publicación de la Directiva 2009/128/CE, de 21 de octubre de 2009, de Uso Sostenible de los Productos Fitosanitarios y el nuevo Reglamento de Comercialización de Productos Fitosanitarios, derogando la famosa directiva 91/414 que regulaba el uso de productos fitosanitarios. Esta nueva normativa pone en marcha todos los procesos de actualización de productos, nuevos criterios de valoración para su inclusión en el Anexo I, etc.

Los principales puntos de la Directiva que cada país de la Unión Europea tendrá que trasponer a través de los Planes de Acción nacional son los siguientes:

- Exigirá formación acreditada para todos los usuarios y profesionales que manipulan fitosanitarios y que informen y sensibilicen del uso a los mismos.
- Obligación de revisión de los equipos de aplicación de plaguicidas, excepto los equipos manuales, que deberán contener mayor información sobre los riesgos de su uso y las especificaciones de mantenimiento.
- Se restringirán las aplicaciones aéreas salvo en casos especiales y siempre que se cumplan unas determinadas condiciones.
- A cada país se le concederá potestad para prohibir o reducir el uso de fitosanitarios, en virtud del principio de precaución, para circunstancias y zonas específicas.
- Los países deberán asegurar que todos los usuarios aplican Gestión Integrada de Plagas a partir del 1 de enero de 2014. Priorizarán dentro de la Gestión Integrada de Plagas a los métodos o soluciones no químicas, siempre que sea posible.

En cuanto al Reglamento de comercialización cabe destacar que:

- Se establecerán tres zonas de reconocimiento mutuo dentro de las cuales la autorización de materias activas será automática entre países. Se incluye la potestad de rechazar una materia en un país, alegando razones sanitarias y medioambientales.
- Se facilita el procedimiento para la presentación de autorizaciones para usos menores o su ampliación.
- Se establece un período transitorio en el que un producto que vaya a ser retirado, su autorización puede ser extendida un año y medio (6 meses para la comercialización y 18 meses para el uso, almacenamiento y disposición).
- La gran mayoría de las sustancias activas tendrán una autorización comunitaria para 10 años cuando entre el reglamento en vigor, aunque el plazo para las menos peligrosas será de 15 años.

- Las sustancias que cumplan determinados criterios (relativos a la salud y el medioambiente pero con exposición insignificante) deberán someterse a una evaluación comparativa, y en caso de existir alternativas deberán retirarse del mercado.
- No se suprimirá ninguna materia activa por muy peligrosa que sea cuando entre en vigor este Reglamento sino que podrá usarse hasta la expiración del plazo de su autorización. Para autorizarse de nuevo deberán cumplir los nuevos criterios de autorización.

La directiva se aplica a partir del día siguiente a su publicación y el Reglamento a partir del 14 de junio de 2011, aunque actualmente se encuentra en fase de adaptación por el Ministerio de Medio Ambiente, Rural y Marino.

Cada vez más la rentabilidad de las empresas agrarias está condicionada por las demandas de los clientes, tanto finales (consumidores) como intermedios (distribución). En cuanto a los primeros, una serie de factores, entre los que destacan los demográficos (incremento de la edad de la población y disminución del tamaño de la familia), económicos (poder adquisitivo) y socioculturales (incorporación de la mujer al mercado de trabajo e incremento de las comidas fuera del hogar) están afectando al comportamiento de compra y consumo de los productos agroalimentarios.

En general, el consumidor opta por aquellos productos con la mejor relación calidad/precio, entendiéndose que para él un producto es de calidad en la medida en que presente las características capaces de satisfacer sus necesidades. Así, junto a las tradicionales características organolépticas (sabor, color, textura, etc.), adquieren mayor protagonismo en las decisiones de compra la salubridad, las cualidades nutricionales, la presentación, la facilidad de consumo, la novedad, etc., y todo ello a un buen precio, máxime en la situación actual de crisis económica en la que se ve reducido el poder de compra de los consumidores.

En consonancia con las exigencias de los consumidores finales, las principales demandas de la gran distribución, cada vez más concentrada y con mayor poder de negociación, que condicionan la oferta de las empresas agrarias se concretan en la cantidad, variedad y regularidad de suministro, la trazabilidad, la capacidad de respuesta, los precios ajustados, la salubridad y la calidad. Estos dos últimos requerimientos les lleva a exigir a sus proveedores el cumplimiento de múltiples protocolos de calidad (Global Gap, BRC, IFS, Nature's Choice, QS, etc.) que aumentan los costes de implantación y disminuyen su credibilidad ante el consumidor. Si a ello se unen los bajos precios de compra, se explica el porqué, con frecuencia, las empresas agrarias de la región tienen problemas para obtener los ingresos suficientes para cubrir los costes de producción.

No cabe la menor duda de que, en el sector agrario murciano actual con una fuerte orientación al mercado, todas estas demandas de los consumidores y de la distribución afectan a las diferentes fases encargadas de adecuar la oferta a la demanda de alimentos. Influyen en la fase de producción (en cuanto a la elección de variedades, métodos de cultivo, etc.), de transformación (elaboración, control de calidad, presentación, etc.) y en la distribución (condiciones de transporte, elección de los establecimientos de venta, etc.).

3.3. EVOLUCIÓN DE LA DEMANDA

Para una aproximación al conocimiento de las tendencias de la demanda de los principales productos agrarios murcianos, en la Tabla 2 se exponen los datos de la evolución experimentada por el consumo *per cápita* y el precio (valores constantes) de estos productos en 2009, respecto al promedio del periodo 2005-2008. Se aprecia el fuerte descenso en el consumo de la lechuga (-8,38%), el melocotón (-7,86) y las mandarinas (-5,01%). También desciende el consumo, aunque en menor intensidad, del melón (-2,76%), la uva (-1,75%), el albaricoque (-0,85) y la carne de cerdo (-0,15%). En cambio, se produce un fuerte incremento del consumo de los vinos con denominación de origen (42,34%), seguido del pimiento (7,54%), los limones (6,90%), las naranjas (4,14%), el aceite de oliva (2,43%) y los tomate (1,92%).

En cuanto a la evolución de los precios, de los 13 productos analizados, 10 han visto descender los precios, destacando los experimentados por el aceite de oliva (-24,93%), el pimiento (-13,44%), el albaricoque (-10,74%), la naranja (-9,91%), el melocotón (-9,59%), el limón (-7,81%), el tomate (-6,60%), la carne de cerdo, el melón (-4,15%) y la lechuga (-3,37%). En cambio, tan sólo tres productos han incrementado el precio, se trata del vino con denominación de origen (7,38%), las mandarinas (3,30%) y la uva de mesa (0,32%).

Del análisis conjunto de la evolución de las cantidades consumidas y los precios pagados se deduce que, en general y como cabría esperar, el descenso de los precios ha ido acompañado de un incremento de las cantidades, tal y como sucede en los casos del aceite de oliva, el tomate, el pimiento, las naranjas y los limones. De forma similar, productos como la uva y las mandarinas con precios al alza han visto disminuido su consumo. En cambio, la lechuga, el melón y el melocotón han descendido en consumo, aunque también lo ha hecho el precio, posiblemente por tratarse de productos que presentan una mayor dificultad para la preparación y el consumo, aspectos que se alejan de las preferencias del consumidor actual. Resulta llamativo el fuerte incremento del consumo de vinos con denominación de origen, máxime cuando ha ido acompañado de un aumento de los precios. La explicación de esta circunstancia podría estar relacionada con los esfuerzos de las empresas por mejorar la calidad, unido a las acciones de promoción realizadas en colaboración con las administraciones.

Conscientes de la importancia de incrementar el consumo de frutas y hortalizas, tanto para la mejora de la competitividad del sector como por sus bondades para la salud, los agentes del sector están impulsando programas de educación dirigidos a los escolares. Su finalidad es que adquieran buenos hábitos alimentarios que reduzcan las enfermedades asociadas a una dieta desequilibrada caracterizada por el déficit de frutas y hortalizas.

En esta línea se enmarca el programa coordinado por FECOAM y cofinanciado por la UE y las Consejerías de Agricultura y Agua, Sanidad y Educación, Formación y Empleo. Para el curso 2009/2010 se está realizando el plan piloto en 40 colegios de la Región de Murcia, para un total de 3.120 niños de 1º y 2º curso de Educación Primaria, distribuyendo frutas y hortalizas en centros escolares durante 12 semanas con una frecuencia de distribución de una vez por semana. El programa también incluye jornadas formativas sobre consumo de fruta, nutrición y alimentación saludable destinadas a padres y profesores de los colegios, visitas a explotaciones agrarias y a los CIFEAS con los niños, y actuaciones lúdicas mediante una actuación de teatro.

Producto	2005		2006		2007		2008		2009		% Var*	
	Cons.	Precio	Cons.	Precio	Cons.	Precio	Cons.	Precio	Cons.	Precio	Cons.	Precio
Carne cerdo	10,92	5,61	11,58	5,82	11,36	5,39	11,57	5,33	11,34	5,25	-0,15	-5,24
Aceite oliva	10,01	3,03	9,19	3,74	9,44	2,75	9,71	2,59	9,82	2,27	2,43	-24,93
Vino D.O.	3,55	2,60	2,66	3,45	2,98	3,52	2,95	3,31	4,32	3,46	42,34	7,38
Lechuga	5,60	1,79	5,55	1,78	5,28	1,75	5,05	1,69	4,92	1,69	-8,38	-3,37
Tomate	13,58	1,34	13,46	1,31	13,39	1,33	13,30	1,25	13,69	1,22	1,92	-6,60
Pimiento	4,67	1,59	4,39	1,62	4,34	1,70	4,38	1,64	4,78	1,42	7,54	-13,44
Melón	8,52	0,81	8,15	0,86	7,75	0,87	7,79	0,88	7,83	0,82	-2,76	-4,15
Melocotón	5,28	1,37	5,12	1,39	4,88	1,43	4,69	1,37	4,60	1,26	-7,86	-9,59
Uva	2,38	1,80	2,34	1,84	1,95	1,89	1,92	1,82	2,11	1,84	-1,75	0,32
Albaricoque	0,98	1,85	0,95	1,65	0,84	1,97	0,78	1,88	0,88	1,64	-0,85	-10,74
Naranja	18,40	0,91	19,21	0,87	20,62	0,85	19,47	0,89	20,23	0,79	4,14	-9,91
Mandarina	6,13	1,12	6,51	1,09	6,87	1,07	6,26	1,10	6,12	1,13	-5,01	3,30
Limón	2,13	1,24	1,92	1,11	1,93	1,16	1,99	1,51	2,13	1,16	6,90	-7,81

■ TABLA 2.
EVOLUCIÓN DEL CONSUMO PER CÁPITA (KG) Y PRECIO (€/KILO VALORES CONSTANTES) EN ESPAÑA

* 2009/Media 2005/08.

Fuente: Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino. (<http://www.mapa.es/es/alimentacion/pags/consumo/consumo.htm>).

Los sucesivos acuerdos adoptados en el marco de la Organización Mundial del Comercio tienden a facilitar los intercambios entre los distintos países. Para ello han incidido en la reducción de las barreras arancelarias, de las ayudas internas y de las restituciones a las exportaciones, así como en la eliminación de los mecanismos de protección de efecto equivalente como es el caso de las barreras técnicas.

Los acuerdos de la Ronda de Uruguay del GATT de 1995 contemplaron, por primera vez, la liberalización de los intercambios de productos agrícolas, significando para las frutas y hortalizas el desmantelamiento, con carácter general, del 20% de las protecciones en forma de derechos arancelarios y precio de entrada. Aunque no se han producido grandes avances en las sucesivas conferencias en las que se han llevado a cabo conversaciones multilaterales (Seattle en 1996, Ginebra en 1998, Seattle en 1999, Doha en 2001, Cancún en 2003 y Hong Kong en 2005) la tendencia es a continuar con esta apertura.

La Ronda de Uruguay supuso un cambio en el régimen de intercambios comerciales de la Unión Europea con terceros países. Como consecuencia de los acuerdos adoptados, los productos sometidos anteriormente a precios de referencia, excepto berenjenas, lechugas y escarolas, han sido objeto de una arancelización. La misma ha consistido en la eliminación de todas las medidas aplicadas en frontera, que no sean derechos de aduana propiamente dichos (restricciones cuantitativas, calendarios o prohibiciones de importación, precios mínimos de importación, gravámenes variables, etc.) sustituyéndolas por los denominados equivalentes arancelarios.

De esta forma, las medidas instauradas en frontera, tanto en los regímenes de importación como de exportación, han supuesto para el comercio exterior de frutas y hortalizas frescas una pérdida evidente del principio de preferencia comunitaria, impulsada además por los acuerdos preferenciales de la Unión Europea con determinados países terceros, tal y como se comentará posteriormente.

3.4. EL MARCO INSTITUCIONAL

3.4.1. LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO (OMC)

Junto al acuerdo sobre agricultura, en la Ronda de Uruguay también se alcanzó un acuerdo sobre Aplicación de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias. El mismo estaba dirigido a profundizar en el proceso de liberalización de los mercados, evitando que los países utilizaran las medidas sanitarias como barreras para la restricción de las importaciones y mantuvieran así una elevada protección sobre su agricultura.

Este acuerdo establece las reglas básicas para la normativa sobre inocuidad de los alimentos, la salud de los animales y la preservación de los vegetales, autorizando a los países a establecer sus propias normas. Pero también señala que es preciso que las reglamentaciones estén fundadas en principios científicos y, además, que sólo se apliquen en la medida necesaria para proteger la salud y la vida de las personas y de los animales o para preservar los vegetales, y que no discriminen de manera arbitraria o injustificable entre Miembros en que prevalezcan condiciones idénticas o similares.

Las Organizaciones Agrarias regionales consideran que en el marco de las negociaciones de la OMC, los productos agrarios en general, y los hortofrutícolas en particular, se han convertido en moneda de cambio para que los países menos desarrollados realicen concesiones en los sectores industriales y en los servicios. Por ello, proponen impulsar la no concesión de ventajas comerciales a terceros países sin conocer previamente el impacto económico sobre el sector y su aprobación por sus Organizaciones representativas.

Asimismo, ponen de manifiesto la dificultad que las empresas hortofrutícolas regionales tienen para acceder a mercados con elevado poder adquisitivo, como EEUU y Japón, debido a barreras fitosanitarias y exigencias arbitrarias, mientras que la Unión Europea mantiene una política comercial aperturista. En este sentido, las Organizaciones solicitan a la Administración que mantenga un posicionamiento firme ante la UE para que estos países eliminen las barreras comerciales no arancelarias que les permiten mantener un alto nivel de protección en sus mercados teóricamente abiertos.

3.4.2. LA POLÍTICA AGRARIA COMÚN (PAC)

Como ya se indicó anteriormente, la mayor parte de los ingresos del sector agrario murciano se obtienen en el mercado, de forma que en la actualidad apenas el 8% de los mismos proceden de la PAC. Esto hace que la actividad agraria en la Región no esté demasiado expuesta a los continuos cambios de la PAC. No obstante, las ayudas recibidas resultan esenciales para el mantenimiento de los cultivos de secano (viñedos, almendros, cereales y olivos), así como de las ovejas y cabras. También han favorecido la mejora de la competitividad del sector hortofrutícola a través de las acciones de los programas operativos, financiadas con cargo a los fondos operativos.

El Reglamento sobre la financiación de la Política Agrícola Común (PAC) crea dos nuevos fondos para el período 2007-2013, cada uno de los cuales financia uno de los pilares de la PAC. El Fondo Europeo Agrícola de Garantía (FEAGA) financia el primer pilar, en el que se inscriben las ayudas directas a los agricultores y las políticas de mercado. En cambio, el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) financia el segundo pilar, en el que se inscriben las medidas en materia de desarrollo rural.

La Política de Desarrollo Rural 2007-2013 se centra en tres ejes temáticos establecidos en el nuevo Reglamento sobre desarrollo rural:

Eje 1: Mejora de la competitividad de los sectores agrícola y silvícola.

Eje 2: Mejora del medio ambiente y del entorno rural.

Eje 3: Mejora de la calidad de vida y diversificación de la economía rural.

También existe un cuarto eje, denominado «Eje Leader», metodológico y de naturaleza transversal, que estará basado en la experiencia con las *Leader Community Initiatives*, con el objetivo de enfocar el desarrollo rural desde el potencial local, complementando a los tres anteriores.

En 2009, el sector agrario murciano recibió 153.289.481 euros procedentes de los dos fondos (2,06% del total nacional). De ellos, 110.248.293 euros (71,92%) proceden de ayudas del FEAGA (1,77% del total nacional) y 43.041.188 euros (28,08%) del FEADER (3,50% del total nacional), porcentajes, respecto al total nacional, que se sitúan por debajo del valor que aporta la agricultura y ganadería murciana a la española (5,09). Respecto a 2008, las ayudas conjuntas de ambos fondos en 2009 en la Región de Murcia experimentaron un crecimiento del 42,82%, muy por encima del logrado a nivel nacional (7,83%). Este fuerte incremento se debe fundamentalmente al aumento de las ayudas FEADER (2.316,92% en la Región de Murcia frente al 26,12% nacional)¹, siendo menor el correspondiente a las FEADER, 4,45% en la Región, pero similar al 4,82% de España (Tablas 3 y 4).

En el Región de Murcia, los fondos operativos de las frutas y hortalizas acaparan la mayor parte de los pagos FEAGA (34,35%), seguido de las ayudas directas no dissociadas (28,60%) y las ayudas directas dissociadas (26,47%). Esta distribución de los pagos contrasta con la correspondiente al conjunto de España, donde las ayudas directas dissociadas suponen el 54,43% de todos los pagos FEAGA, mientras que a los fondos operativos de las frutas y hortalizas tan sólo se destina el 2,79%. Aunque de menor cuantía, las ayudas directas son importantes para el sostenimiento de los cultivos de secano y los rebaños de ovejas y cabras. Así, los frutos de cáscara (almendro) recibieron en 2009 el 9,09% del total de los fondos FEAGA a través de pagos específicos, el vino el 9,25% y las ovejas y cabras el 6,15%.

En cuanto a la evolución de los distintos tipos de ayuda, se observa que los pagos destinados a ayudas directas dissociadas y no dissociadas en la Región se han incrementado en 2009, respecto a 2008, en el 15,84% y 52,23%, respectivamente, aumentos que se sitúan muy por encima de los correspondientes al ámbito nacional. En cambio, los pagos con cargo a los programas operativos de frutas y hortalizas han disminuido el 26,79% en Murcia, frente al descenso del 42,03% en España.

Respecto a los pagos realizados con fondos FEADER, en 2009 en la Región, la mayoría corresponden al Eje 1: Competitividad (74,36%), y en concreto a las medidas relacionadas con infraestructuras (52,05%). El 25,02% han ido dirigidas al Eje 2: Medio ambiente y entorno rural, siendo las medidas agroambientales

¹ Este fuerte incremento se explica por la escasa cuantía de los pagos realizados en el periodo 16/10/2007 a 15/10/2008 con cargo a los fondos FEDER, debido a que el Programa de Desarrollo Rural de la Región de Murcia se aprobó en julio de 2008.

■ TABLA 3.
DISTRIBUCIÓN DE LOS PAGOS
TOTALES CON FONDOS FEAGA
(MILES DE EUROS)

* El ejercicio 2008 comprende desde el 16/10/2007 al 15/10/2008 y el 2009 comprende desde el 16/10/2008 al 15/10/2009.

Fuente: Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino (<http://www.fega.es/PwfGcp/es/>).

TIPO DE AYUDA	España (E)		Murcia (M)		M/E (%)	Variación 09/08* España (%)	Variación 09/08* Murcia (%)
	Total	%	Total	%			
Ayudas directas disociadas	3.387.172	54,43	29.177	26,47	0,86	3,38	15,84
Ayudas directas							
No disociadas	1.478.793	23,76	31.525	28,60	2,13	6,98	52,23
Pagos Acoplados (Ovejas, cabras y herbáceos)	912.875	14,67	10.171	9,23	1,11	0,22	1,58
<i>Herbáceos</i>	389.925	6,27	1.924	1,75	0,49	2,72	9,47
<i>Oveja y cabra</i>	206.153	3,31	6.775	6,15	3,29	-2,64	3,13
Pagos específicos (frutos cáscara, semillas, olivar transformados de cítricos y tomate)	464.100	7,46	21.212	19,24	4,57	25,03	100,21
<i>Frutos cáscara</i>	66.943	1,08	10.022	9,09	14,97	10,20	0,04
<i>Olivar</i>	96.018	1,54	423	0,38	0,44	-4,01	16,32
<i>Cítricos transformados</i>	83.694	1,34	10.494	9,52	12,54	-	-
Pagos adicionales (vacuno carne y leche)	101.781	1,64	141	0,13	0,14	1,50	40,68
Frutas y hortalizas (Fondos operativos)	173.608	2,79	37.867	34,35	21,81	-42,03	-26,79
Vino	461.779	7,42	10.198	9,25	2,21	15,83	51,28
Forrajes	55.434	0,89	0	0,00	0,00	-	-
Otras	666.269	10,71	1.479	1,34	0,22	-	-
TOTAL	6.223.058	100,00	110.248	100,00	1,77	4,82	4,45

■ TABLA 4.
DISTRIBUCIÓN DE LOS PAGOS
TOTALES CON FONDOS FEADER
(MILES DE EUROS)

* El ejercicio 2008 comprende desde el 16/10/2007 al 15/10/2008 y el 2009 comprende desde el 16/10/2008 al 15/10/2009.

Fuente: Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino (<http://www.fega.es/PwfGcp/es/>).

TIPO DE AYUDA	España (E)		Murcia (M)		M/E (%)	Variación 09/08* España (%)	Variación 09/08* Murcia (%)
	Total	%	Total	%			
Eje 1. Competitividad	670.002	54,47	32.004	74,36	4,78	64,26	8.333,95
Jóvenes agricultores	53.507	4,35	812	1,89	1,52		
Modernización de explotaciones	199.435	16,22	3.178	7,39	1,59		
AVA P. agrícolas y forestales	183.228	14,90	5.599	13,01	3,06		
Infraestructuras	149.454	12,15	22.404	52,05	14,99	83,34	5.804,18
Eje 2. M. ambiente/entorno rural	505.578	41,11	10.770	25,02	2,13	-4,71	668,58
IC Zonas de montaña	65.217	5,30	1.665	3,87	2,55	-73,13	
IC Zonas distintas de montaña	63.820	5,19	2.319	5,39	3,63		
Agroambientales	221.728	18,03	5.236	12,17	2,36	-8,63	368,48
1ª forestación tierras agrícolas	84.564	6,88	1.549	3,60	1,83	-9,99	38,60
Asistencia técnica	3.186	0,26	266	0,62	8,36		
TOTAL	1.229.936	100,00	43.041	100,00	3,50	26,12	2.316,92

las receptoras de mayores cuantías (12,17%). Por otra parte, hay que señalar que si en 2008 los pagos realizados con base en el Programa de Desarrollo Rural, a 15 de octubre, representaban tan sólo el 2,83% de la previsión media, en 2009 suponían el 68,29%, valor que supera al correspondiente nacional (61,51%) y que explica el fuerte incremento de los pagos con cargo a los fondos FEDER en 2009, respecto a 2008 (Tabla 4).

En la medida que la supervivencia del sector agrario murciano depende del mercado, donde obtiene casi la totalidad de sus ingresos, el sector demanda con vistas a la futura Política Agraria Común más allá de 2013 una serie de medidas dirigidas a propiciar que los operadores compitan en el mercado en igualdad de condiciones. En este sentido, en la actualidad se está consensuando entre las organizaciones agrarias (COAG, ASAJA y UPA), la Federación de Cooperativas Agrarias (FECOAM) y las asociaciones de productores y exportadores (PROEXPORT y APOEXPA) un documento sobre el *Posicionamiento de la Región de Murcia ante la PAC después de 2013*. Aunque todavía no se ha concluido, parece que existe un cierto consenso al reivindicar una PAC que cumpla como requisitos ser más:

- **Segura**, para los agricultores y ganaderos para acabar con su indefensión frente a las crisis de precios, los abusos de las cadenas de distribución y la entrada de alimentos de terceros países, abaratados por un *dumping* social. Por ello, se reclaman unas reglas que den transparencia y eviten precios de venta inferiores a los de producción, así como reinstaurar de forma efectiva el principio de preferencia comunitaria y exigir a los productos agrarios importados que cumplan las mismas exigencias de calidad e inocuidad que los comunitarios. También debe dar seguridad al consumidor, garantizando el abastecimiento de alimentos con altos niveles de calidad y seguridad.
- **Sencilla**, con normas claras, coherentes y, sobre todo, que simplifique los trámites administrativos en la gestión de las ayudas que soliciten los agricultores.
- **Sostenible**, para erradicar la concepción de la agricultura y de la ganadería como actividades que esquilman recursos naturales a la vez que devoran dinero público. Si tanto desea la Unión Europea combatir el cambio climático debe tener en cuenta que los cultivos eliminan tanto o más dióxido de carbono que los bosques, y que los agricultores y ganaderos siempre han sabido vivir en armonía con la naturaleza.
- **Social**, que ponga todos los medios para que la actividad agropecuaria sea atractiva para las nuevas generaciones y que los excedentes de alimentos frescos fluyan con rapidez hacia los más necesitados en lugar de destruirlos.

Como complemento a la apertura de los mercados de acuerdo a las políticas comerciales acordadas en el ámbito de la Organización Mundial del Comercio, la Unión Europea continúa firmando nuevos acuerdos, o renegociando los ya existentes, con terceros países no comunitarios, siendo los productos agrarios la moneda de cambio y favoreciendo la entrada de los mismos de estos países. Estos acuerdos preferenciales tienen como finalidad la reducción o eliminación de los aranceles así como la supresión o aumento de los contingentes y la disminución de los precios de entrada.

Los acuerdos con los países de la cuenca del Mediterráneo son los que tienen mayor repercusión para la Región de Murcia por la proximidad a la Unión Europea, los productos que obtienen, y sus bajos costes de producción asociados a los bajos salarios, protección social de los trabajadores y exigencias medioambientales. Con la Conferencia de Barcelona de 1995, la cooperación con los países terceros del Mediterráneo recibió un fuerte impulso, comprometiéndose la Unión Europea a establecer un área de libre comercio para el año 2010. En el ámbito de los productos hortofrutícolas, los acuerdos con los países mediterráneos tienen un gran impacto en la Región de Murcia ya que entre ellos se encuentran importantes productores como es el caso de Turquía, Egipto y Marruecos, afectando especialmente a los tomates, a los cítricos y a frutas como el melocotón.

3.4.3. ACUERDOS PREFERENCIALES DE LA UE CON TERCEROS PAÍSES

La reciente renovación del acuerdo UE-Marruecos, implica que se liberalizan casi totalmente los intercambios comerciales de todos los productos excepto algunos considerados como «sensibles» (tomate, pepino, calabacín, fresa, clementina, ajo y azúcar) para los que se aumentan los contingentes. En el caso del tomate, en el que el contingente de 2009 fue de 213.000 t, aumentará progresivamente desde las 225.000 t de 2010 a las 285.000 t en 2013.

Los productos agrarios murcianos también se pueden ver afectados por los acuerdos bilaterales de la UE con el MERCOSUR, especialmente en lo que atañe a los limones argentinos. Otros acuerdos con menor incidencia son los mantenidos con los países ACP (África-Caribe-Pacífico), Sudáfrica y América Latina, así como los países en vías de desarrollo incluidos en el Sistema de Preferencias Generalizadas (SPG) que obtienen importantes reducciones arancelarias sin ningún tipo de contrapartida.

Con relación a los acuerdos bilaterales las empresas agrarias denuncian el establecimiento de los mismos sin la evaluación previa de su impacto socioeconómico, por el perjuicio que para el sector regional tiene la reducción de la protección de los productos regionales frente al exterior. Situación que se ve agravada por la falta de rigor en los controles aduaneros y que provoca la desestabilización de los mercados y crisis coyunturales de precios.

Para hacer frente a esta situación, las Organizaciones Agrarias murcianas demandan a la Administración que: a) lleve a cabo un estrecho seguimiento de las negociaciones en marcha, mantenga informado en todo momento al sector y presione al Gobierno español para evitar que los productos agrarios sean moneda de cambio de la UE para obtener ventajas en otros sectores; b) que no se concedan nuevas ventajas comerciales a terceros países sin que se elaboren y discutan con el sector afectado los estudios de impacto económico; c) dentro de las ayudas a las Asociaciones de OPs se contemple la financiación de observatorios de precios de entrada a la UE, de las condiciones del mercado en destino y de la producción en terceros países, y de las acciones legales frente a los incumplimientos de las condiciones establecidas en los acuerdos o actuaciones comerciales que provoquen alteraciones de la competencia por la vía del fraude; y d) exija un mayor control fitosanitario de los productos que entran en Europa, así como el cumplimiento de condiciones laborales que eviten el actual *dumping* social que provoca una competencia desleal.

En esta línea, resulta alentadora la Resolución del Parlamento Europeo, de 10 de marzo de 2009, sobre la garantía de los productos alimentarios: armonización o reconocimiento mutuo de normas. La misma considera que garantizar la competencia leal en los productos agroalimentarios es un objetivo importante y de interés público de la UE; por lo que considera esencial que haya una competencia correcta en relación con los productos importados, que en general no responden a unas normas similares a las comunitarias; de manera que las medidas europeas de calidad deben estar reguladas también en el marco de la Organización Mundial del Comercio, por cuanto atañe a los productos extranjeros que acceden al mercado interior. De la misma forma, considera necesario aumentar el control y la coordinación entre las distintas administraciones para asegurar que los productos alimenticios importados cumplen con las normas medioambientales, de seguridad alimentaria y de bienestar del ganado de la UE.

En cuanto a la seguridad y calidad de los alimentos diversos acontecimientos recientes están influyendo en el sector agrario murciano.

3.4.4. SEGURIDAD Y CALIDAD ALIMENTARIA

Aunque con escasa incidencia en la Región de Murcia, en noviembre de 2008 entró en vigor la norma UNE 155.400 de control biológico de plagas, que engloba a Global Gap, Aenor, Calidad Certificada y Producción Integrada. De esta forma se da un primer paso para atender las reivindicaciones del sector relativas a unificar las diferentes certificaciones con objeto de facilitar el trabajo de gestión a las empresas y ahorrar costes en estos procesos. Sin embargo, hay que seguir profundizando para lograr una certificación de alcance internacional para que con una única auditoría se puedan certificar todos los procesos de producción en campo y manipulado en almacén para cualquier cliente.

Otro hecho destacado ha sido la aprobación, por otra parte de la Comisión de Agricultura de la Unión Europea a finales de 2008, del Reglamento (CE) 1221/2008 que modifica el Reglamento (CE) 1580/2007 en lo relativo a las normas de comercialización. De esta forma, la Comisión establece una normativa general para todos los productos hortofrutícolas, y elimina, desde el 1 de julio de 2009, las normas de comercialización de 26 productos hortofrutícolas (albaricoque, alcachofas, cebolla, sandía y ciruela, entre otros). En cambio, mantiene las normas específicas para otros 10 productos (cítricos, tomate, manzana, uva de mesa, pimiento, melocotón y nectarina, lechuga y escarola, kiwi, fresa y pera) que, en gran medida, coinciden con los más importantes en la Región.

Esto supone que para 26 productos desaparece la obligación de cumplir los requerimientos de calibre, categoría, presentación, datos del expedidor, etc. Incluso para los otros 10 productos cabe la posibilidad de que los Estados miembros establezcan excepciones en los mínimos legales. La opinión del sector agrario murciano, al respecto, es que las normas de comercialización son un instrumento fundamental para la regulación del sector y la transparencia del mercado en beneficio de la producción y del consumidor, máxime ante la proliferación de sistemas de calidad impuestos por las grandes cadenas de distribución. Por ello, se considera que este cambio puede perjudicar a los productores regionales, acostumbrados a tales exigencias, en la medida que favorece la competencia de productos de terceros países cuya normativa es menos exigente en estas cuestiones. Además, propicia que para los 10 productos mencionados, las normas difieran entre países, lo que indudable conlleva incertidumbres en la comercialización de estos productos.

Por otra parte, con la publicación del Reglamento (CE) 149/2008, y su entrada en vigor el 1 de septiembre de 2008, se produce la armonización de los límites máximos de residuos de plaguicidas (LMR) en los alimentos de origen vegetal. Según dicha normativa se establece un valor único de LMR para cada fitosanitario y cultivo en el ámbito de toda la UE, quedando por tanto sin efecto las distintas legislaciones particulares de cada Estado miembro. Esta armonización, reclamada históricamente por el sector agrario, y especialmente por el murciano, debe evitar problemas en la comercialización de productos agrarios de origen vegetal, de forma que los LMR dejen de utilizarse por los operadores como barreras comerciales.

Sin embargo, como aspecto negativo cabe precisar que este Reglamento supone un nuevo agravio contra los agricultores de la UE, que deben realizar elevadas inversiones para garantizar la seguridad alimentaria y el respeto al medio am-

biente, mientras que para las importaciones de terceros países no está demostrado que cumplan los mismos requisitos. En el Reglamento se fijan LMR para sustancias activas no autorizadas en la UE, es decir, un agricultor europeo no podrá utilizar un determinado producto fitosanitario, mientras que las importaciones de terceros países, que han podido ser tratadas con dicho producto, podrán llegar al consumidor con residuos del mismo.

En esta línea, aunque insuficiente para el sector agrario murciano, resulta esperanzador el compromiso del Gobierno durante la presidencia española en la UE de trabajar para que, en el ámbito internacional, los límites máximos de residuos permitidos por el uso de productos fitosanitarios en los cultivos estén armonizados con terceros países.

En aras de preservar la seguridad alimentaria, el 24 de noviembre de 2009 se publicó la Directiva de Uso Sostenible de los Productos Fitosanitarios y el nuevo Reglamento de Comercialización de Productos Fitosanitarios, derogando la famosa directiva 91/414 que regulaba el uso de productos fitosanitarios. Esta nueva normativa pone en marcha todos los procesos de actualización de productos, nuevos criterios de valoración para su inclusión en el Anexo I, etc. La misma conlleva una reducción mayor de los plaguicidas disponibles que puede incidir en el control de las plagas y, por lo tanto, en la productividad de determinados cultivos, especialmente en los denominados «cultivos menores» como apio, escarola, rúcula, espinaca, hinojo, repollo, colirrábano, etc. Esto es debido a que las casas comerciales apuestan por registrar productos en cultivos cuya superficie compensa el gasto del registro.

Mención especial a favor de la seguridad y calidad alimentaria merece el desarrollo del programa «Murcia, Agricultura Limpia», que desde hace una década viene impulsando el Gobierno regional, con el apoyo del sector agrario, con el objetivo de reducir y sustituir el empleo de productos fitosanitarios en los cultivos mediante sistemas de control biológico y tecnológico. Actualmente este plan se aplica sobre 38.000 hectáreas, que representa el 20% del total de los cultivos de la Región con control biotecnológico de plagas. En concreto, se viene aplicando en cultivos de tomate, pimiento de pimentón, pimiento de invernadero, limón, naranja, mandarina, fruta de hueso y uva, entre otros.

Con base en el mismo, en 2009 se liberaron más de 260 millones de insectos útiles y se colocaron 5,6 millones de trampas de feromonas para el control de las principales plagas en los cultivos. El programa cuenta con reconocimiento internacional, como así lo acredita la obtención en Berlín, en el marco de la feria internacional más importante de frutas y hortalizas, Fruit Logistica 2010, del premio *Grüner Merkur* que otorga la revista internacional *Fruchthandel Magazine*, especializada en el sector hortofrutícola.

El sector agrario murciano, al basarse en la producción de cultivos intensivos en mano de obra, hace que ésta adquiera gran importancia como factor productivo, tanto desde el punto de vista cuantitativo, por los costes asociados, como por la problemática relacionada con la disponibilidad de la misma y su origen.

Para estudiar la evolución del número de trabajadores y su origen, se ha tomado como referencia los datos de afiliados en el Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social (REA). No obstante, su análisis económico es bastante complejo debido a la idiosincrasia del mercado de trabajo en el sector.

Aunque este informe se centra en la evolución de los trabajadores por cuenta ajena, hay que resaltar que durante esta campaña, al igual que en la de 2008, se ha producido un transvase de trabajadores por cuenta propia del REA al Régimen Especial de Trabajadores Autónomos. El mismo es consecuencia de la puesta en vigor de la Ley 18/2007, de 14 de julio, en enero de 2008. Esta Ley incluye dentro del Régimen Especial de Trabajadores Autónomos un Sistema Especial de Trabajadores por Cuenta Propia Agrarios. Esta medida acerca aún más si cabe al titular de una explotación al sector empresarial.

Además, la Ley 8/2008, de 23 diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 2009, ha introducido cambios respecto a la base de cotización de los trabajadores del Régimen Especial Agrario (trabajadores por cuenta ajena). Por un lado, ha aumentado la base de cotización y, por otro, los agricultores-empresarios han de optar por una de las dos modalidades de cotización establecidas al dar de alta a sus trabajadores.

Una de dichas modalidades es la denominada «general», que consiste en aplicar una base de cotización mensual fija con independencia de los días trabajados. Esta modalidad es obligatoria para los trabajadores indefinidos, opcional para los trabajadores fijos-discontinuos y no aplicable para los trabajadores extranjeros con obligación de retorno a su país de origen.

La otra opción se denomina por «jornadas reales» y en ella, como su propio nombre indica, la base de cotización varía en función de las jornadas reales trabajadas. En coherencia con la modalidad anterior, ésta no es aplicable a los trabajadores indefinidos, es opcional para los trabajadores fijos-discontinuos y eventuales, y obligatoria para los trabajadores extranjeros con obligación de retorno. Se estima que precisamente será ésta última la que más se adopte en el sector. De esta forma, la cotización a la Seguridad Social se realizará de forma conjunta por parte del empresario y del trabajador por cuenta ajena, desapareciendo el comúnmente denominado «sello agrícola».

Según datos de la Seguridad Social del Ministerio de Trabajo, el número de trabajadores por cuenta ajena afiliados al Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social a 31 de diciembre de 2009 fue de 65.538, tras un incremento del 5,78% respecto a 2008 y del 17,54% respecto a 2007. De ellos, 45.116 son de nacionalidad extranjera, es decir el 68,84%, porcentaje que supera el doble del correspondiente a nivel nacional, y produciéndose un aumento del número de trabajadores extranjeros del 6,51% respecto a 2008 y del 23,72 respecto a 2007 (Tabla 5).

4. FACTORES QUE AFECTAN A LOS COSTES DE PRODUCCIÓN

4.1. MANO DE OBRA

■ TABLA 5.
EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE
TRABAJADORES POR CUENTA AJENA
AFILIADOS AL RÉGIMEN ESPECIAL
AGRARIO DE LA SEGURIDAD
SOCIAL A 31 DE DICIEMBRE

Fuente: Ministerio de Trabajo e Inmigración.
 (http://www.seg-social.es/Internet_1/Estadistica/Est/aaa/11).

Concepto	2005	2006	2007	2008	2009
Total	64.223	58.602	55.756	61.955	65.538
Extranjeros	-	37.936	36.466	42.359	45.116
Tasa variación interanual total (%)	-	-8,75	-4,86	11,12	5,78
Tasa variación interanual extranjeros (%)	-	-	-3,87	16,16	6,51
% Extranjeros/Total	-	64,73	65,40	68,37	68,84
% Total Murcia/España	8,30	7,84	7,65	7,98	7,72
% Extranjeros Murcia/España	-	24,02	22,88	20,91	17,32

Del análisis de los datos anteriores se pueden extraer varias conclusiones interesantes. De un lado, la capacidad de la agricultura murciana para dar empleo al colectivo de inmigrantes, muy superior al conjunto de la española. Así, mientras a nivel nacional, el 31 de diciembre de 2009, los inmigrantes por cuenta ajena afiliados al Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social representaban el 30,67%, en el caso de Murcia suponían el 68,84%. Esto explica que mientras Murcia aportaba en ese momento a España el 7,72% del total de los trabajadores del referido régimen, en cambio contribuía con el 17,32% en el caso de los extranjeros.

Por otra parte, el incremento experimentado por el total de los trabajadores y, especialmente por los extranjeros, se debe, en parte, al acomodo que han encontrado en el sector agrario trabajadores que han perdido su empleo en otros sectores, sobre todo del sector de la construcción y servicios, debido a la crisis económica de los dos últimos años. Situación que contrasta con lo que sucedía antes de 2008, cuando los inmigrantes accedían a un puesto de trabajo en el sector agrario y, una vez regularizada su situación, lo abandonaban para acceder a un puesto de trabajo en la construcción o los servicios.

Además, el hecho de que, como se indicaba en la introducción, el empleo generado por el sector agrario ha ido descendiendo en los últimos años, hace pensar que los progresivos aumentos de las cifras de contratación de trabajadores por cuenta ajena y, especialmente de los extranjeros, también se expliquen, en parte, por la cada vez mayor transparencia del sistema.

Respecto a la distribución de los trabajadores extranjeros según su nacionalidad, el colectivo más numeroso es el marroquí, aportando en 2009 más de la mitad de los trabajadores (50,9%), de forma que junto con el de ecuatorianos (29,4%) suponen más del 80%. Aunque a gran distancia de los anteriores, el tercer país que más trabajadores aporta es Bolivia (5,1%), seguido de Rumanía (2,9%), Bulgaria (2,1%) y Argelia (1,5%). En cuanto a su evolución con respecto a 2008, los diez países que más empleados aportan han incrementado su número, salvo Argelia que lo ha disminuido un -8,3%. Los aumentos más elevados han correspondido a Bulgaria (62,5%), Rumanía (47,3%), Mali (40,8%) y Bolivia (28,3%), y los más bajos a los dos países con más trabajadores, Marruecos, con sólo el 0,5%, y Ecuador con el 2,5% (Figura 4).

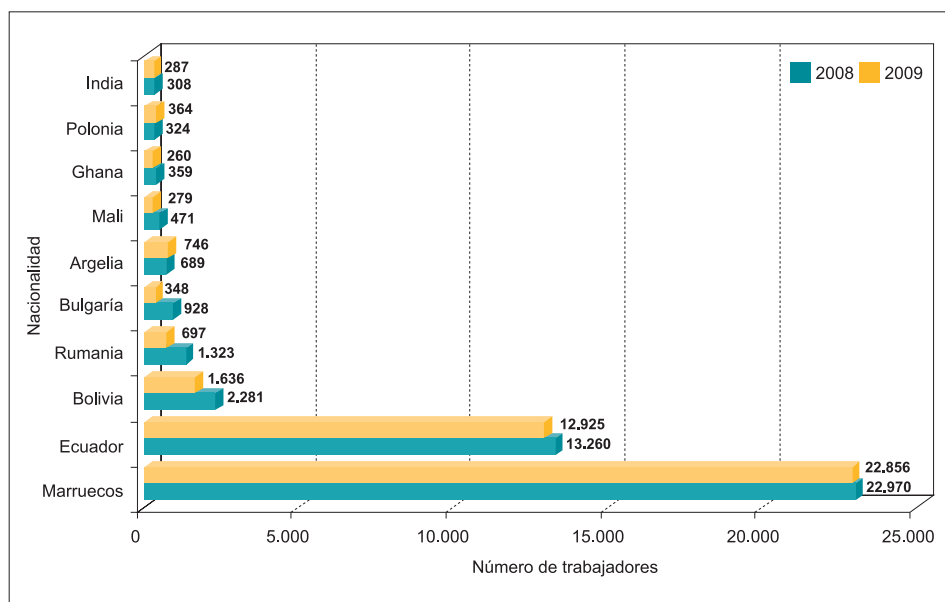


FIGURA 4.
EVOLUCIÓN DE LOS
TRABAJADORES EXTRANJEROS
AFILIADOS AL RÉGIMEN ESPECIAL
AGRARIO DE LA SEGURIDAD
SOCIAL A 31 DE DICIEMBRE, EN
FUNCIÓN DE LA NACIONALIDAD

Fuente: Tesorería General de la Seguridad Social. Dirección Provincial de Murcia.

Cabe señalar, por último, que aunque en los dos últimos años existe una mayor disponibilidad de mano de obra para el sector agrario, ésta no siempre está debidamente cualificada, máxime teniendo en cuenta la, cada vez mayor, especialización que exigen las labores agrarias por la mayor tecnificación de las mismas. Además, la elevada rotación que se produce en el personal contratado, en su mayoría inmigrantes, dificulta el acceso de los mismos a una formación que les garantice un adecuado grado de cualificación.

El precio de los productos fitosanitarios sufrió un incremento progresivo a lo largo del año 2008. Sin embargo, durante 2009 los precios se han mantenido más o menos constantes a lo largo del año, con un ligero descenso de los mismos durante el periodo de verano, cerrándose el año con unos precios similares a los pagados a finales de 2008 (Figura 5). No obstante, el balance final, según los datos provisionales sobre las macromagnitudes agrarias para 2009 facilitados por la Consejería de Agricultura y Agua de la Región de Murcia, estima que los precios de los fertilizantes en 2009 en la región se han incrementado un 3%, respecto a 2008.

El volumen de ventas nacional de productos fitosanitarios superó en 2009 los 600 millones de euros, un 7,4% menos que en el año anterior. Las ventas de productos fitosanitarios se concentraron en 2009 principalmente en tres grupos de productos: herbicidas (36%), insecticidas, acaricidas y nematocidas (30%) y fungicidas (25%).

Según la información proporcionada por la Asociación Empresarial para la Protección de las Plantas (AEPLA), en la Región de Murcia se vendieron, durante el año 2009, 65,7 millones de euros (Figura 6). Este volumen de ventas representa el 10,93% nacional, mientras que la superficie agraria útil en la Región representa aproximadamente el 1,6% nacional y la superficie regada el 5% nacional. Esto pone de manifiesto la intensidad de uso de estos productos por la agricultura murciana.

4.2. PRODUCTOS FITOSANITARIOS

Las familias de productos más vendidas en la Región en los últimos cinco años son, en términos de valor y por orden de importancia: herbicidas (31%), fungicidas (21%), nematocidas (20%), insecticidas (11%) y acaricidas (9%). Mientras que a partir de 2005 se produjo un fuerte incremento de las ventas de herbicidas, nematocidas y acaricidas, que se ha mantenido más o menos constante en los últimos cuatro años, las ventas de insecticidas, fungicidas y fitorreguladores han sufrido un proceso inverso, es decir, se redujeron considerablemente a partir de 2005 y se mantienen más o menos constante en los últimos cuatro años.

FIGURA 5.
EVOLUCIÓN DE LOS ÍNDICES MENSUALES DE LOS PRECIOS PAGADOS POR LOS AGRICULTORES POR PROTECCIÓN FITOPATOLÓGICA (AÑO BASE 2005 = 100)

Fuente: MARM (2010).

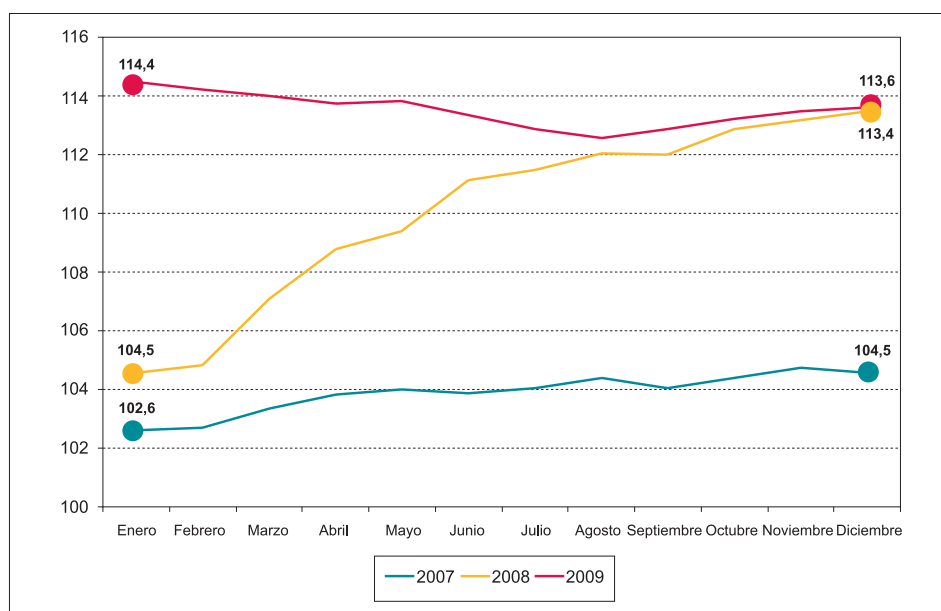
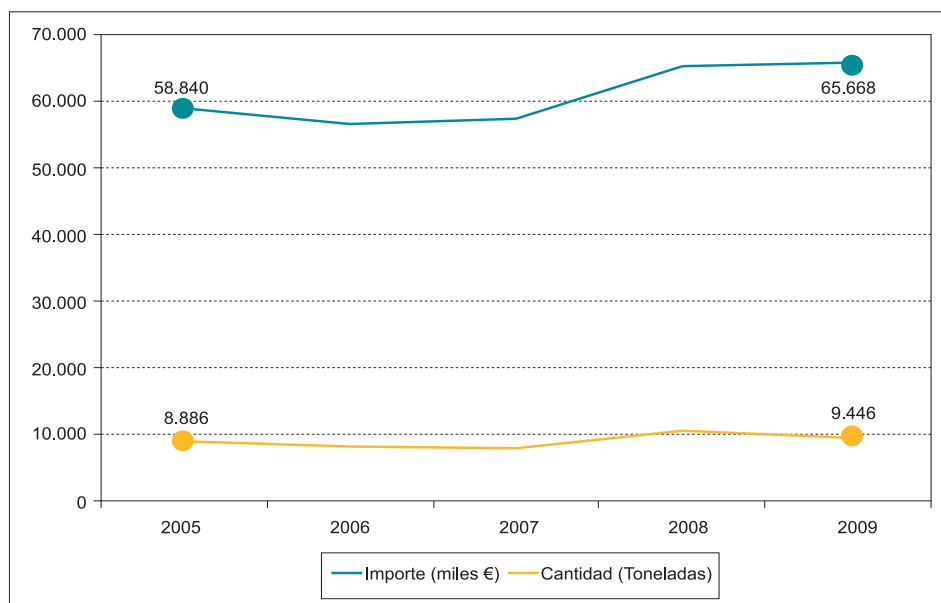


FIGURA 6.
EVOLUCIÓN DE LA CANTIDAD Y EL VALOR DE LAS VENTAS DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS EN LA REGIÓN DE MURCIA

Fuente: AEPLA (2010).



El precio de los fertilizantes se ha incrementado considerablemente en los últimos años, llegando en el año 2008 a ser un 80% superior al de 2005. Sin embargo, durante el año 2009, el precio de los fertilizantes ha sufrido un descenso progresivo en el tiempo (Figura 7) y generalizado para los diferentes tipos: nitrogenados, fosfatados, potásicos, compuestos y enmiendas.

4.3. FERTILIZANTES

En diciembre del año 2009, el precio pagado por los fertilizantes nitrogenados era solamente un 4% superior al precio de 2005, a pesar de que en octubre del año anterior este porcentaje ascendía al 87%. Pero el descenso más espectacular en los precios es el sufrido por los fertilizantes fosfatados. El índice del precio pagado por los agricultores con base en 2005 por este tipo de fertilizantes era en enero de 2009 del 235%, y sin embargo, en tan sólo un año este índice descendió al 128% (Figura 8).

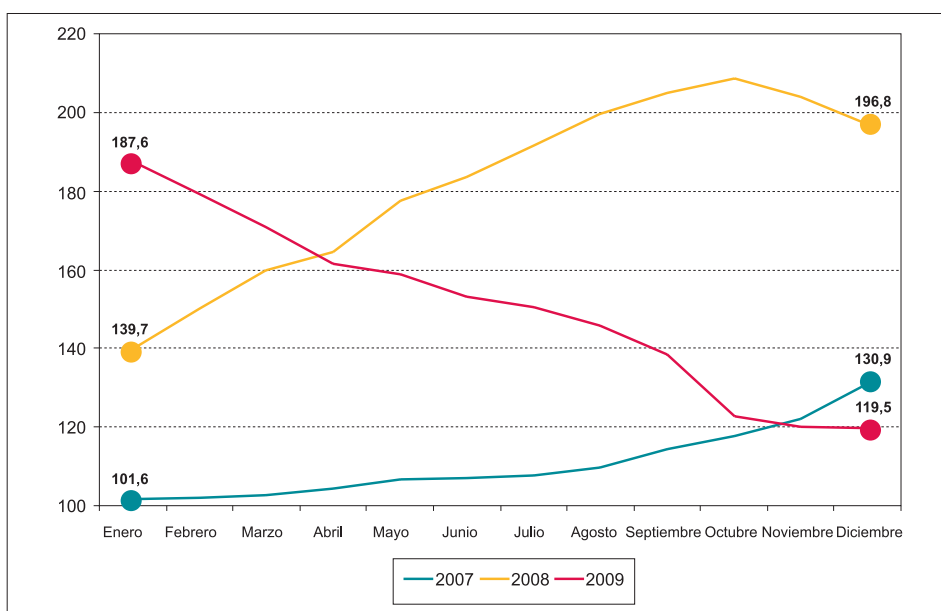


FIGURA 7.
EVOLUCIÓN DE LOS ÍNDICES MENSUALES DE PRECIOS PAGADOS POR LOS AGRICULTORES POR LOS FERTILIZANTES (AÑO BASE 2005 = 100)

Fuente: MARM (2010).

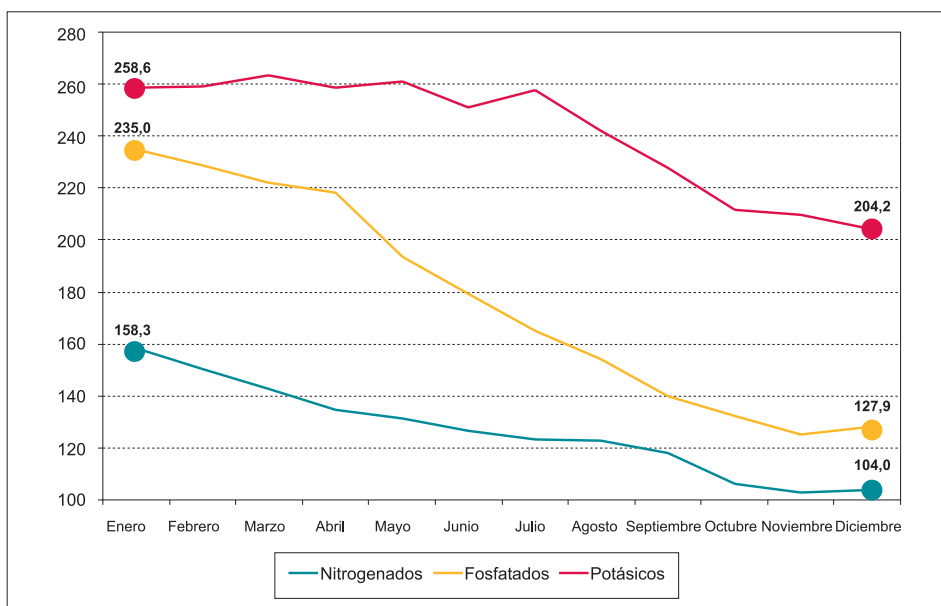


FIGURA 8.
ÍNDICES MENSUALES DE PRECIOS PAGADOS POR LOS AGRICULTORES POR LOS FERTILIZANTES EN 2009 SEGÚN EL TIPO DE FERTILIZANTE (AÑO BASE 2005 = 100)

Fuente: MARM (2010).

Aunque el comportamiento de los precios de los fertilizantes potásicos ha seguido una tendencia similar al resto de fertilizantes en los últimos años, el precio de los mismos ha sido muy elevado durante el primer semestre de 2009. Y a pesar del descenso de los precios en el segundo semestre, en diciembre de 2009 su valor duplicaba a los precios pagados en 2005.

Los únicos fertilizantes que han descendido su precio desde el año 2005 han sido las enmiendas. Además, en febrero de 2009 su precio disminuyó todavía más, alcanzando valores un 20% por debajo de los precios de mercado de 2005.

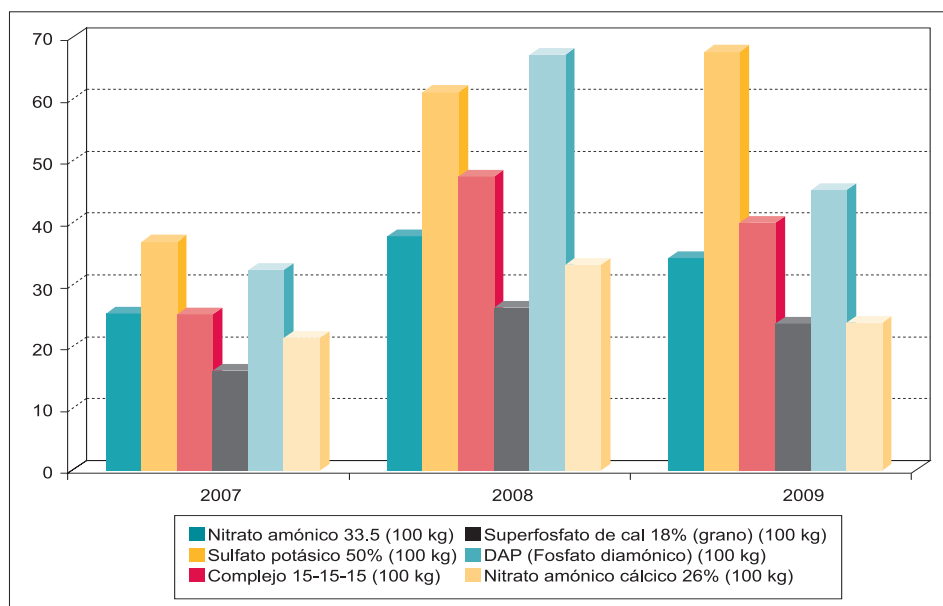
En la Figura 9 se puede apreciar los precios de los fertilizantes más importantes y su evolución en los últimos años. Tal y como se ha visto anteriormente, excepto los potásicos, todos han disminuido su precio con respecto a 2008.

El fuerte incremento de los precios del año 2008 provocó una disminución de la demanda de productos fertilizantes. Mientras que durante el periodo de 2005 a 2007 el consumo de fertilizantes nitrogenados para usos agrícolas en España era próximo al millón de toneladas, en el año 2008 este consumo se redujo a 739.700 toneladas. De igual manera, el consumo de fertilizantes fosfatados se redujo de 513.500 toneladas en 2005 a 271,600 toneladas en 2008. Aunque en menor proporción, el consumo de fertilizantes potásicos también descendió de 398.200 toneladas a 319.200 toneladas.

La agricultura de la Región de Murcia consume entre el 6 y el 7% de los fertilizantes utilizados en España, dependiendo del tipo de fertilizante. Al igual que ha sucedido en España, en Murcia el consumo de fertilizantes se ha reducido considerablemente en los dos últimos años, llegando incluso a reducirse en el último año hasta aproximadamente la mitad en cuanto a fertilizantes fosfatados y potásicos se refiere (ANFFE, 2010). Según los datos provisionales sobre las macromagnitudes agrarias para 2009 de la Consejería de Agricultura y Agua de la Región de Murcia, el valor de las ventas de fertilizantes y enmiendas en la Región de Murcia en 2009 ascendió a 73 millones de euros, debido a un descenso del 29,40% en la cantidad vendida, respecto a 2008, y del 27,50% en los precios.

FIGURA 9.
EVOLUCIÓN DE LOS PRECIOS
PAGADOS POR LOS AGRICULTORES
POR LOS PRINCIPALES ABONOS
(€/100kg, s/IVA)

Fuente: MARM (2010).

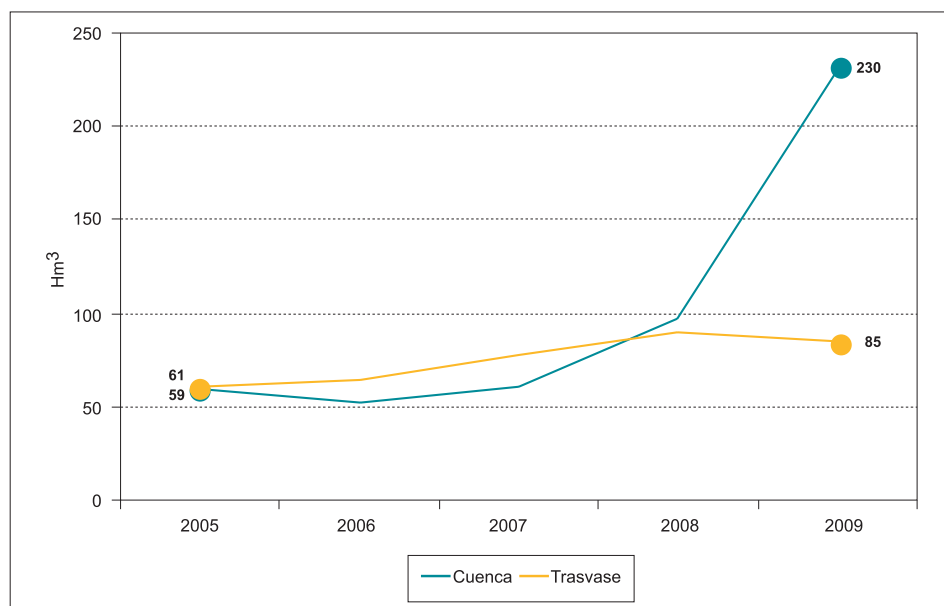


Atendiendo a la información recogida en el Plan Hidrológico Nacional (PHN), la demanda bruta de agua para riego ascendía a 1.661,55 hm³/año para toda la cuenca del Segura. La dotación de agua de riego por unidad de demanda (UDA) es muy variable y aunque por término medio la dotación neta es de 3.628 m³/ha, el rango de variación oscila entre 938 y 7.483 m³/ha (PHN, 2001).

El origen del agua aplicada a las UDAs también es muy variable, utilizando agua de seis procedencias distintas. La más empleada procede de los recursos superficiales (495 hm³/año), seguida de los recursos subterráneos (412 hm³/año), y del agua procedente del Tajo a través del Trasvase Tajo-Segura (385 hm³/año). En menor medida se utilizan aguas procedentes de los azarbes (44 hm³/año), de las estaciones depuradoras de aguas residuales (54 hm³/año) y de otros orígenes (29 hm³/año), complementando una dotación de 1.432 hm³/año. Considerando que la demanda total de agua para los regadíos de la cuenca asciende a 1.662 hm³/año, se aprecia un déficit de aplicación de 229 hm³/año, que unidos a la sobreexplotación de los recursos subterráneos (174 hm³/año) ascendería a 403 hm³/año (PHN, 2001).

El año 2009 se ha caracterizado por ser un año especialmente lluvioso, y de ahí el incremento de las existencias de la cuenca a finales de año (Figura 10). Sin embargo, dada la situación de escasez acontecida en los últimos años, los recursos trasvasados han sido mínimos y, en la mayoría de los años, insuficientes para cubrir las concesiones otorgadas.

Las cantidades de agua trasvasadas dependen de la situación de los embalses de cabecera (Entrepeñas y Buendía). En enero de 2005, estos embalses contenían unas reservas de 749 hm³. Sin embargo, a finales de este año las reservas se redujeron a 304 hm³, manteniéndose por debajo de los 400 hm³ durante gran parte del periodo 2006-2008. En el año 2009 las reservas se incrementaron, ascendiendo por encima de los 400 hm³, llegando incluso a 593 hm³ en el mes de abril.



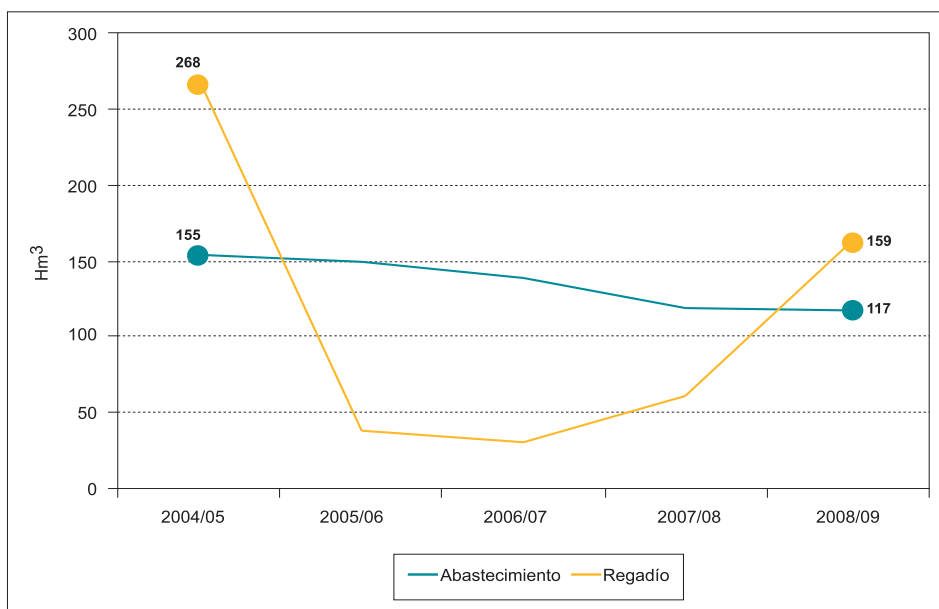
4.4. AGUA

FIGURA 10.
EXISTENCIAS DE LA CUENCA DEL SEGURA A FIN DE MES DE DICIEMBRE SEGÚN EL ORIGEN DEL AGUA (AGUAS PROPIAS DE LA CUENCA Y DEL TRASVASE) EN LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS

Fuente: Confederación Hidrográfica del Segura (2010).

FIGURA 11.
EVOLUCIÓN DE LOS VOLÚMENES DE AGUA TRASVASADOS EN DESTINO DE SU USO

Fuente: Confederación Hidrográfica del Segura (2010).



Estas escasas reservas han propiciado que las cantidades trasvasadas hasta el año 2008 estén entre el 10 y el 15% de las concesiones previstas. En cambio, el incremento de las reservas en cabecera ha propiciado que en el año hidrológico 2008/09 se trasvasen más de 276 hm³, que en su mayoría fueron destinados a regadíos. Como se puede deducir de la Figura 11, al incrementar las reservas de la cuenca se destina menos agua para abastecimientos, incrementándose así la asignación para regadío.

El precio del agua en la Región de Murcia está asociado a la fuente de origen y a su disponibilidad. Así, las comunidades de regantes, como organismos encargados de gestionar el agua de riego, tienen una tarifa del agua variable en función de los caudales que manejan y del origen de los mismos.

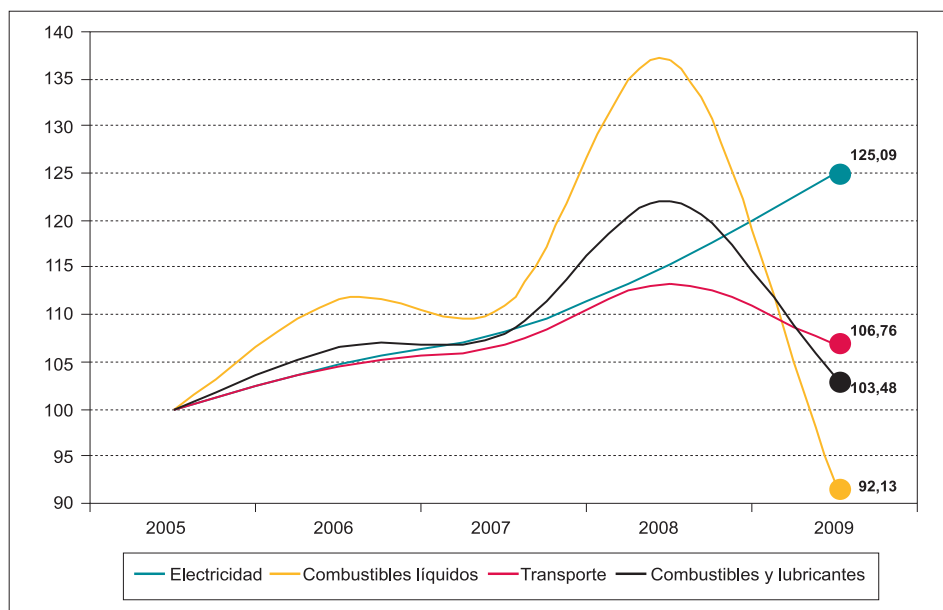
La resolución de 4 de diciembre de 2009, de la Dirección General del Agua, por la que se publica el Acuerdo de Consejo de Ministros sobre aprobación de las nuevas tarifas para aprovechamiento del acueducto Tajo-Segura, modifica las aprobadas en mayo de 2005. Esta resolución establece que el precio de las aguas trasvasadas al Sureste para regadío pasará de 0,10 a 0,17 €/m³, mientras que para las aguas propias de la Cuenca del Segura que utilicen la infraestructura del acueducto Tajo-Segura en el postrasvase el precio pasará de 0,017 a 0,055 €/m³. A este precio, las comunidades de regantes deberán de añadir sus costes de amortización de infraestructuras y los de conservación y mantenimiento de las mismas para obtener el precio final pagado por el regante. En cuanto a las aguas subterráneas, su precio depende principalmente de los costes de extracción, que están en torno a los 0,21 €/m³, pudiendo alcanzar valores de 0,74 €/m³ dependiendo de las características de la zona (MMA, 2007).

El mercado de los productos energéticos está caracterizado por la electricidad y los carburantes. A mediados del año 2008 el precio de los combustibles líquidos alcanzó valores un 37% superiores a los precios de 2005. Sin embargo, a finales de 2008 el precio disminuyó hasta niveles similares a los de 2005, llegando incluso a ser inferiores a éste (Figura 12).

En conjunto, los combustibles y lubricantes han sufrido un incremento gradual de los precios hasta 2008, año a partir del cual descendieron. En el año 2009 los precios han sido un 16 % menos que en 2008. Sin embargo, la electricidad, a pesar de la liberalización de su mercado, ha sufrido un incremento continuo de los precios, siendo en 2009 del orden del 8,4%, con respecto al año anterior.

Conforme a los datos provisionales sobre las macromagnitudes agrarias para 2009 de la Consejería de Agricultura y Agua de la Región de Murcia, para el conjunto de energía y lubricantes en la Región de Murcia, en el año 2009 se vendieron más de 88 millones de euros, lo que supone un 5,10% menos en cantidad y un 20,90% en cuanto al descenso de los precios, respecto a 2008.

Por su parte, el precio del transporte está íntimamente ligado a los costes de los combustibles líquidos, si bien éste se ha incrementado en menor medida que el de los combustibles, de forma que en el año 2009 el precio del transporte ha disminuido un 5,7% con respecto a 2008.



4.5. ENERGÍA Y TRANSPORTE

FIGURA 12.
EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE
DE PRECIOS DE CONSUMO
ARMONIZADO MEDIO ANUAL
(AÑO BASE 2005=100)
DE LA ENERGÍA Y EL TRANSPORTE

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (2010).

4.6. COSTES FINANCIEROS

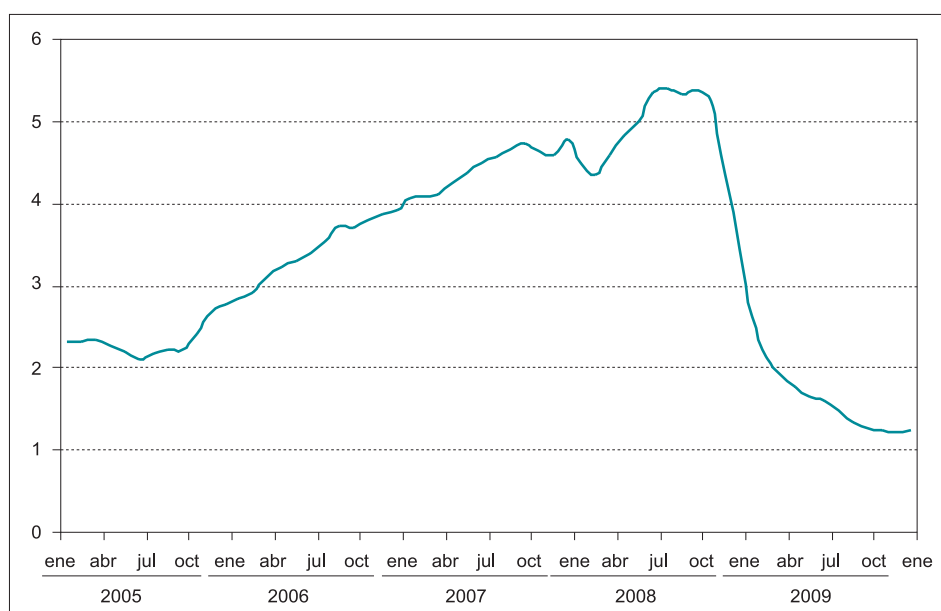
El valor del Euribor, en continuo crecimiento desde junio de 2005, alcanzó su máximo valor (5,38%) en septiembre de 2008. A partir de septiembre, el descenso ha sido continuado hasta noviembre de 2009, donde su valor era de 1,23%. La cotización media de 2009 es de 1,64%, valor relativamente bajo con respecto a los obtenidos en años anteriores (Figura 13). Este hecho ha repercutido positivamente sobre las deudas a largo plazo contraídas por las empresas agrarias, reduciendo las cuotas de devolución de créditos en la revisión de los mismos.

Si bien el problema cuantitativo parece haberse reducido, dado el bajo coste del dinero, a nivel cualitativo el problema financiero de las explotaciones se ha visto agravado debido a las mayores dificultades de acceso al crédito bancario, siendo muchas las empresas que han refinanciado sus pólizas en fondos ICO.

La crisis internacional ha propiciado un ambiente de desconfianza en los mercados y un incremento del riesgo de impago. Por ello, las empresas aseguradoras de crédito y caución han reducido drásticamente la cartera de clientes asegurados y los riesgos cubiertos de las entidades comercializadoras, debiendo, en muchas ocasiones, ser las propias empresas agrícolas las que asumen los riesgos de impago debido a las escasas coberturas de crédito ofrecidas en el sector.

FIGURA 13.
EVOLUCIÓN DEL VALOR
DEL EURIBOR

Fuente: Euribor (2010).



4.7. OTROS COSTES

Además de los principales factores citados que afectan a los costes de producción, hay otros factores que, aunque en menor medida, también influyen en las rentas de los agricultores.

El precio de las semillas sufrió un fuerte incremento en el último trimestre de 2007 que se mantuvo hasta agosto de 2009. A partir de septiembre, el precio descendió drásticamente hasta alcanzar valores similares a los pagados en 2005 (Figura 14).

4.6.1. SEMILLAS Y PLANTONES

El precio de los plantones experimentó un fuerte ascenso a partir de la segunda mitad de 2007, si bien éste fue unos meses anterior y de menor intensidad que el sufrido por las semillas. Los precios alcanzados en 2007 se mantuvieron más o menos estables durante 2008, y a finales de 2008, principios de 2009, cayeron casi cuatro puntos manteniéndose constantes durante casi todo 2009 (Figura 15).

Según datos provisionales sobre las macromagnitudes agrarias para 2009 de la Consejería de Agricultura y Agua de la Región de Murcia, las ventas de semillas y plantones en 2009 ascendieron a casi 44 millones de euros, lo que supone un descenso, respecto a 2008, tanto de la cantidad (4,80 %) como del precio (2,40 %).

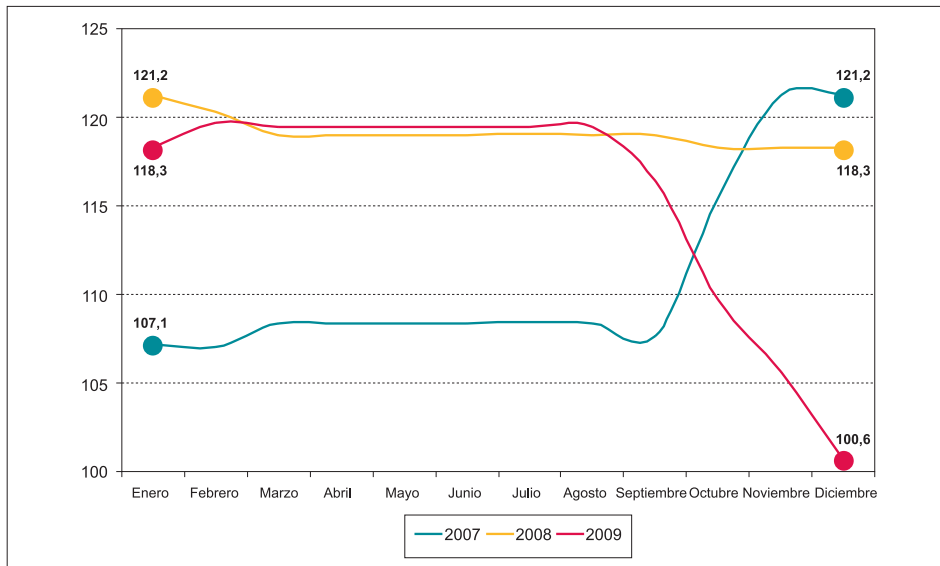


FIGURA 14.
EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE PRECIOS DE CONSUMO ARMONIZADO MEDIO ANUAL (AÑO BASE 2005=100) DE LAS SEMILLAS

Fuente: MARM (2010).

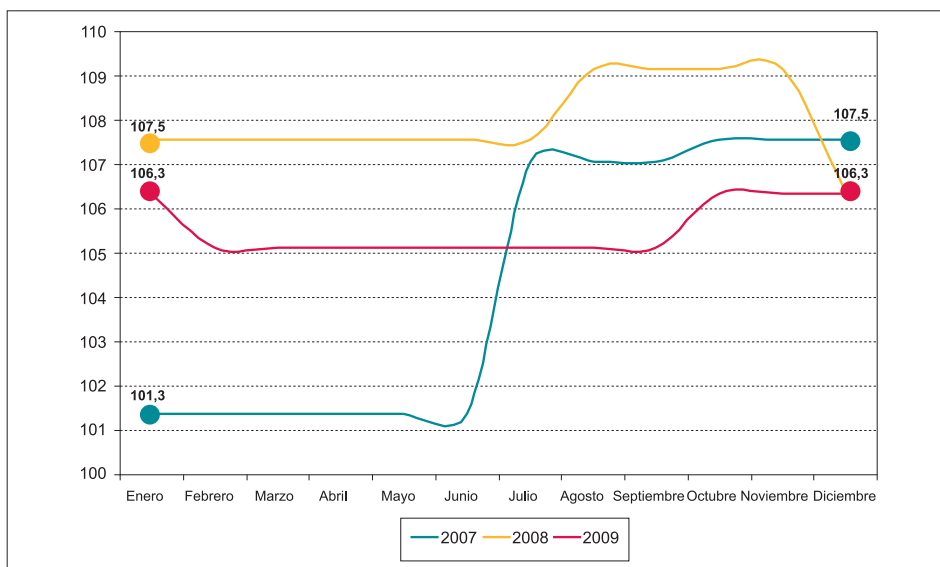


FIGURA 15.
EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE PRECIOS DE CONSUMO ARMONIZADO MEDIO ANUAL (AÑO BASE 2005=100) DE LOS PLANTONES

Fuente: MARM (2010).

4.6.2. ALIMENTOS PARA GANADO

El precio de los alimentos para el ganado sufrió un crecimiento considerable a mediados de 2007, y se mantuvo hasta el verano de 2008. En el año 2009, estos precios han descendido de forma drástica, siendo un 16 % inferiores a los pagados en el año anterior (Figura 16).

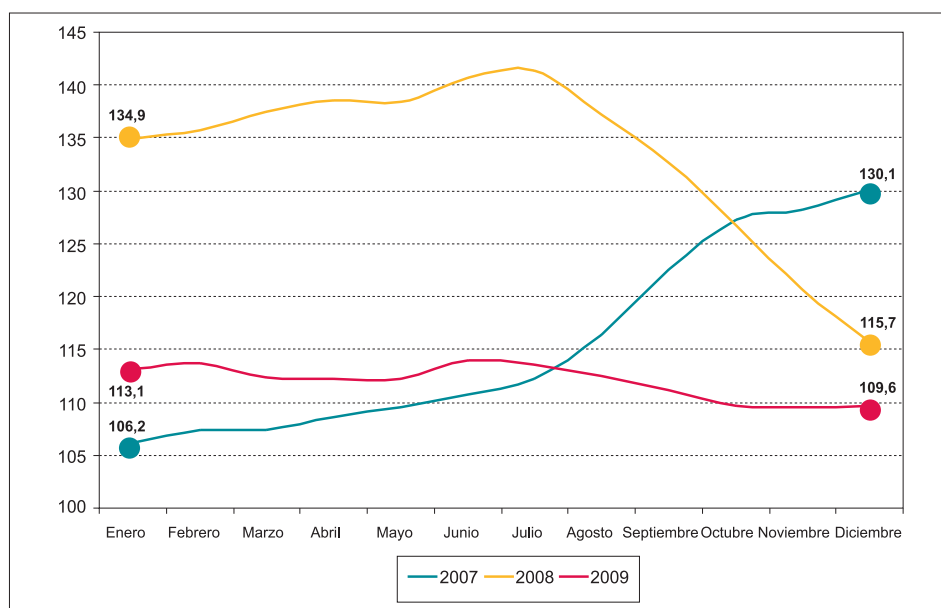
Si bien el comportamiento de los precios de los piensos simples y compuestos ha sido muy similar, los simples han sufrido una mayor caída durante 2009, pero a pesar de ello, su precio está ligeramente por encima de los piensos compuestos.

En términos generales, la tendencia del precio de los alimentos para el ganado en 2009 ha sido decreciente con el transcurso del año. No obstante, el precio depende según el tipo de alimento, siendo el de aves el que presenta mayor valor, seguido del de ovino y caprino, del bovino, de los conejos y del porcino (Figura 17).

Los datos provisionales sobre las macromagnitudes agrarias para 2009 de la Consejería de Agricultura y Agua de la Región de Murcia, revelan que el valor de las ventas de piensos para alimentación animal en 2009 alcanzó la cifra de 275 millones de euros. Este valor es consecuencia de una reducción de la cantidad consumida, respecto a 2008, del 5,6%, y de una caída del precio de 15,7%.

FIGURA 16.
EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE
PRECIOS DE CONSUMO
ARMONIZADO MEDIO ANUAL
(AÑO BASE 2005=100)
DEL ALIMENTO PARA EL GANADO

Fuente: MARM (2010).



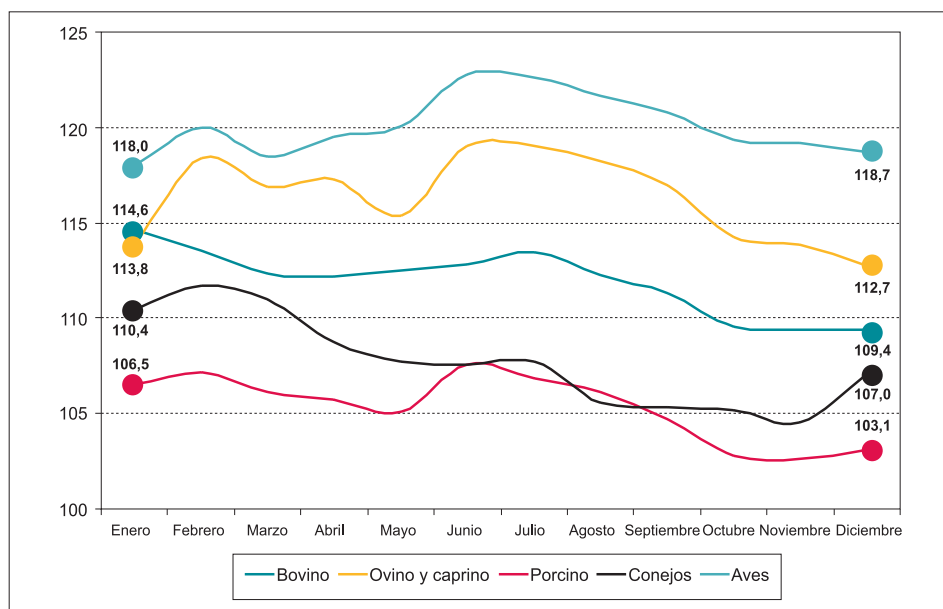


FIGURA 17.
ÍNDICES MENSUALES DE PRECIOS PAGADOS POR LOS AGRICULTORES POR LOS ALIMENTOS PARA EL GANADO EN 2009 SEGÚN EL TIPO DE GANADO (AÑO BASE 2005 = 100)

Fuente: MARM (2010).

A pesar de que la mayoría de los precios de los consumos intermedios ha descendido durante 2009, los de conservación y reparación de maquinaria se han incrementado, pero no así su valor, dado que las cantidades consumidas han sido inferiores. En la Región de Murcia se redujo un 4,9% las cantidades y se incrementaron un 3% los precios, obteniéndose como resultado un descenso del valor del 2,05%, con respecto a 2008 (Figura 18).

Con respecto a los precios de conservación y reparación de edificios se aprecia una tendencia creciente a lo largo de los últimos años, si bien esta tiende a estabilizarse a lo largo de 2009, e incluso descender en el mes de diciembre (Figura 19).

En la Región de Murcia, el coste del mantenimiento de los edificios en 2009 ascendió a 29 millones de euros. Que las cantidades de trabajo registradas descendieran un 2,4%, con respecto a 2008, y que los precios se incrementaran en un 4,4%, generó un incremento de valor del 1,89%.

En términos generales, en el año 2008 se incrementaron mucho los precios de los factores de producción. La consecuencia de este incremento se ve reflejada en una reducción de los beneficios de los agricultores. En 2009, año en el que empeora la situación económica del país debido a la situación de crisis, la consiguiente dificultad con que se encuentran las empresas agrarias para acceder al crédito de las entidades financieras provoca un menor consumo y una considerable reducción de los precios.

4.6.3. CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EDIFICIOS

FIGURA 18.
EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE PRECIOS DE CONSUMO ARMONIZADO MEDIO ANUAL (AÑO BASE 2005=100) PARA LA CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA

Fuente: MARM (2010).

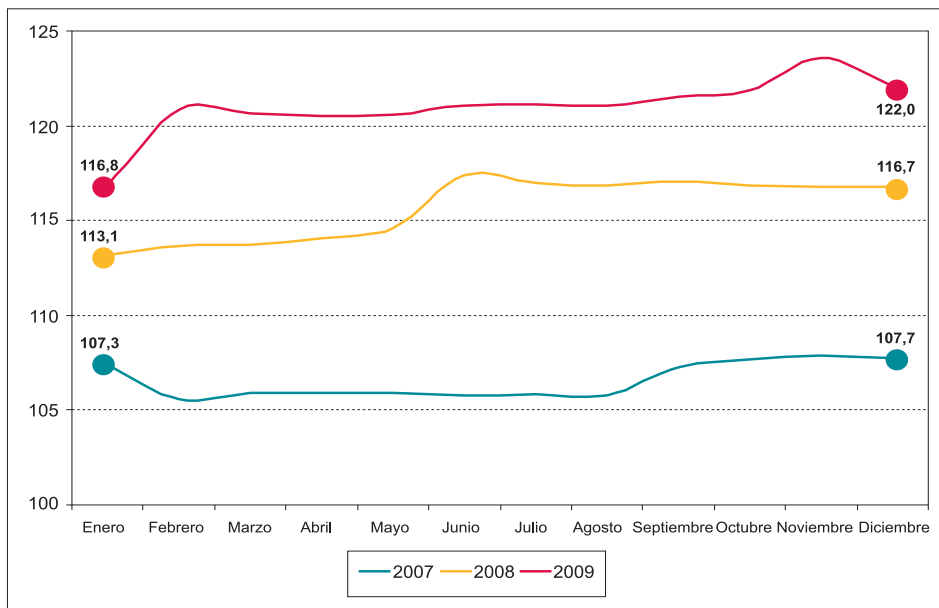
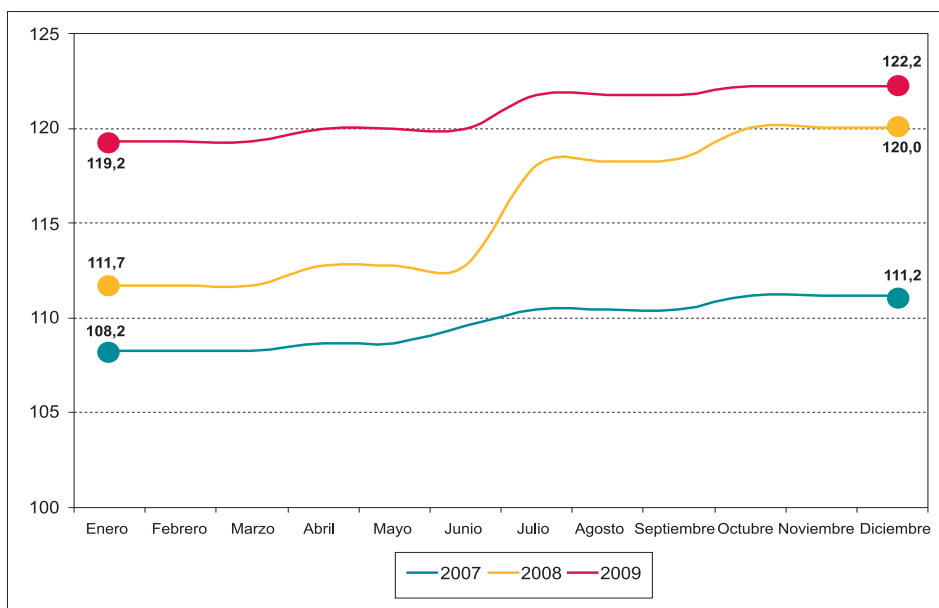


FIGURA 19.
EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE PRECIOS DE CONSUMO ARMONIZADO MEDIO ANUAL (AÑO BASE 2005=100) PARA LA CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS

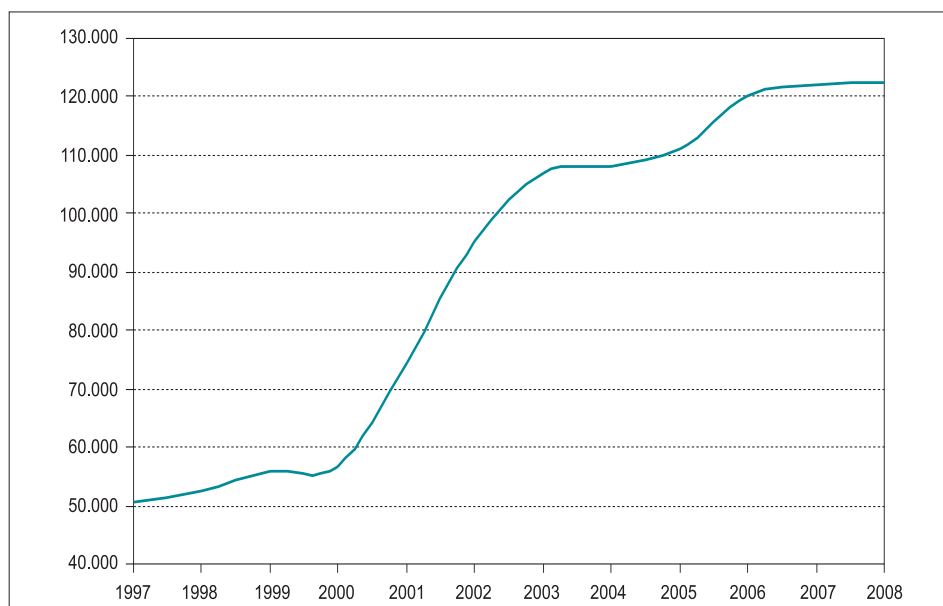
Fuente: MARM (2010).



La superficie de cultivo de la Región de Murcia alcanzaba en el año 2009 las 313.000 hectáreas, después de haber experimentado un descenso del 7,1% en los últimos cinco años. Una de las características más destacable de la agricultura murciana es la gran diversidad de orientaciones productivas que se observan en un espacio territorial relativamente reducido. Sin embargo, el mayor porcentaje del valor económico de esta agricultura se concentra en el regadío, uno de los sistemas productivos más eficientes y rentables de la agricultura europea. Este regadío, que se extiende a lo largo y ancho de la Región, ha sido capaz de modernizarse y de utilizar de forma lo más racionalmente posible el agua, un recurso escaso y de importancia estratégica para la agricultura, y en general para toda la sociedad de la Región de Murcia. En la Figura 20 se muestra la evolución experimentada por los sistemas de riego localizado, que han pasado de las 50.000 hectáreas a finales de la década de los 90 hasta las más de 120.000 hectáreas en 2008. Actualmente esta superficie se mantiene estable, representando más del 85% de la superficie total de regadío de la Región.

La evolución de la superficie agraria ha sido muy distinta en función del tipo de aprovechamiento, concentrándose la caída en aquellos cultivos de secano de escasa rentabilidad. Por lo que a herbáceos se refiere, los cereales, cultivos forrajeros, industriales y leguminosas han dejado de ocupar unas 12.000 hectáreas. No obstante, las dificultades para disponer de la cantidad de agua suficiente también provoca fluctuaciones en la superficie dedicada al cultivo de hortalizas, afectando negativamente en los dos últimos años con una caída que ha llegado a ser de 1.000 hectáreas sobre la media de los últimos cinco años (Tabla 6).

A grandes rasgos, hay que destacar de la agricultura murciana las 47.000 hectáreas que se dedican a la producción de hortalizas, las 37.500 dedicadas al cultivo de cítricos, las 28.000 hectáreas de frutales de hueso y las 6.000 hectáreas de uva de mesa. En total suman 118.500 hectáreas, que representan el 38% de la superficie productiva pero que concentran más del 91% del valor de la producción vegetal.



5. FACTORES QUE AFECTAN A LOS INGRESOS

5.1. EVOLUCIÓN DE LA SUPERFICIE DE CULTIVO

FIGURA 20.
EVOLUCIÓN DEL RIEGO LOCALIZADO. EN HECTÁREAS

Fuente: Consejería de Agricultura y Agua de la Región de Murcia.

■ TABLA 6.
EVOLUCIÓN DE LA SUPERFICIE
POR TIPO DE CULTIVO.
EN HECTÁREAS

Fuente: Datos Provisionales facilitados por la Consejería de Agricultura y Agua de la Región de Murcia.

Concepto	2005	2006	2007	2008	2009	% Var. 09/08
Total herbáceos	119.806	116.827	117.005	106.399	106.610	0,20
Cereales para grano	62.453	60.926	62.155	53.293	54.317	1,92
Cultivos forrajeros	1.178	923	797	743	571	-23,15
Cultivos industriales	2.824	1.812	1.492	1.615	1.194	-26,07
Flores	437	426	427	407	398	-2,21
Hortalizas	48.551	48.490	48.214	46.516	47.154	1,37
Leguminosas para grano	2.158	2.062	1.860	1.669	876	-47,51
Tubérculos consumo humano	2.205	2.188	2.060	2.156	2.100	-2,60
Total leñosos	217.184	211.196	210.894	209.094	206.340	-1,32
Cítricos	39.503	38.818	38.767	37.862	37.587	-0,73
Frutales no cítricos	106.057	101.457	102.201	101.874	100.972	-0,89
Olivar	23.121	22.991	22.856	23.225	23.187	-0,16
Otros cultivos leñosos	899	1.009	1.006	966	1.089	12,73
Viñedo	47.383	46.704	45.838	44.839	43.177	-3,71
Viveros	221	217	226	328	328	0,00
Superf. agrícola en producción	336.990	328.023	327.899	315.493	312.950	-0,81

■ TABLA 7.
EVOLUCIÓN DE LA SUPERFICIE
DE LOS PRINCIPALES CULTIVOS
HORTÍCOLAS. EN HECTÁREAS

Fuente: Datos Provisionales facilitados por la Consejería de Agricultura y Agua de la Región de Murcia.

Cultivo	2005	2006	2007	2008	2009	% Var. 09/08
Lechuga	13.108	12.858	12.788	12.148	12.668	4,3
Brócoli	8.998	9.829	9.843	9.581	9.914	3,5
Melón	5.919	5.657	5.700	5.457	5.979	9,6
Alcachofa	7.064	7.110	7.098	6.259	5.707	-8,8
Tomate	4.163	4.239	4.118	4.064	4.026	-0,9
Sandía	1.728	1.416	1.435	1.583	1.748	10,4
Pimiento	1.840	1.904	1.799	1.738	1.671	-3,9
Coliflor	1.170	1.172	1.178	1.306	1.159	-11,3

Dentro de los cultivos hortícolas, principal participante en el valor de la producción agraria, la mayor parte de la superficie la ocupan especies cultivadas al aire libre, como son la lechuga, brócoli, melón, alcachofa, sandía y coliflor. Entre los cultivos en invernadero destaca fundamentalmente el tomate y, en menor medida, el pimiento. En el conjunto de la Región existen unas 6.000 hectáreas de superficie invernada. Cabe destacar la pérdida de superficie de cultivo de alcachofa, pimiento y tomate que se ha producido en los últimos años, así como la experimentada por la coliflor en 2009, respecto al año anterior. En cambio, en lechuga, brócoli, melón y sandía, la superficie de cultivo en 2009 se ha incrementado respecto al año 2008 (Tabla 7).

Cultivo	2005	2006	2007	2008	2009	% Var. 09/08
Melocotonero	14.458	14.034	14.074	13.132	13.895	5,81
Viñedo de mesa	6.304	6.140	6.140	5.927	5.470	-7,71
Albaricoquero	10.559	10.152	10.108	10.027	10.224	1,96
Ciruelo	4.607	4.322	4.325	3.558	3.383	-4,92
Naranja	10.589	10.573	10.615	10.225	10.065	-1,56
Mandarino	4.259	4.482	4.553	4.634	4.472	-3,50
Limonero	24.223	23.408	23.229	22.530	22.484	-0,20
Pomelo	416	355	370	415	508	22,41

■ TABLA 8.
EVOLUCIÓN DE LA SUPERFICIE
DE LOS PRINCIPALES CULTIVOS
FRUTÍCOLAS. EN HECTÁREAS

Fuente: Datos Provisionales facilitados por la Consejería de Agricultura y Agua de la Región de Murcia.

En cuanto a los cultivos leñosos, el descenso de superficies productivas ha tenido lugar en viñedo, con una caída de 4.200 hectáreas en el periodo 2005-2009, casi 1.000 de ellas correspondientes al viñedo para uva de mesa, y almendro, con un descenso de 6.500 hectáreas. También hay que destacar el relativo retroceso que ha experimentado el cítrico más importante de la Región, el limonero, que ha visto reducida su superficie en un 7,2% desde 2005 hasta las 22.500 hectáreas de 2009. Aunque de menor escala, también hay que destacar las 1.300 hectáreas que se habían perdido de plantaciones de melocotonero en 2008, respecto a 2005, aunque en 2009 se observa una cierta recuperación como consecuencia de la introducción de nuevas variedades de más interés comercial. En sentido inverso, hay que destacar el crecimiento de la superficie dedicada a pomelo, que, en 2009, se ha incrementado en 100 hectáreas, respecto a 2005 (Tabla 8).

El análisis de balances de producción del año 2009 se centrará en aquellas especies que concentran el volumen principal de la actividad agrícola. En concreto, se analizarán las producciones obtenidas de los principales cultivos hortícolas, cítricos y frutales.

Considerando una serie larga, que se inicia en el año 1993 y que concluye en 2009, en general, se observa una cierta estabilidad en la cantidad total de hortalizas producidas, con un incremento total del 8,5%. Cabe destacar la gran diversidad de especies cultivadas en el campo murciano, que abarca a más de 25 tipos diferentes.

La producción total supera las 1,6 millones de toneladas, representando las 8 hortalizas más importantes el 93% del volumen producido. Estas ocho especies vienen recogidas en la Figura 21.

Se observan diferencias entre estas ocho especies cuando se analiza la evolución experimentada por las mismas, tanto en el ámbito temporal amplio como en la última interanual. De carácter más estructural, han tenido lugar importantes crecimientos en las producciones de brócoli, melón, sandía y, en menor medida, tomate y apio. Por el contrario se han visto mermadas las producciones de alcachofa, lechuga y pimiento (Figura 22).

5.2. EVOLUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA

FIGURA 21.
VOLUMEN DE PRODUCCIÓN
DE LAS PRINCIPALES HORTALIZAS
EN 2009. EN TONELADAS

Fuente: Datos Provisionales facilitados por la Consejería de Agricultura y Agua de la Región de Murcia.

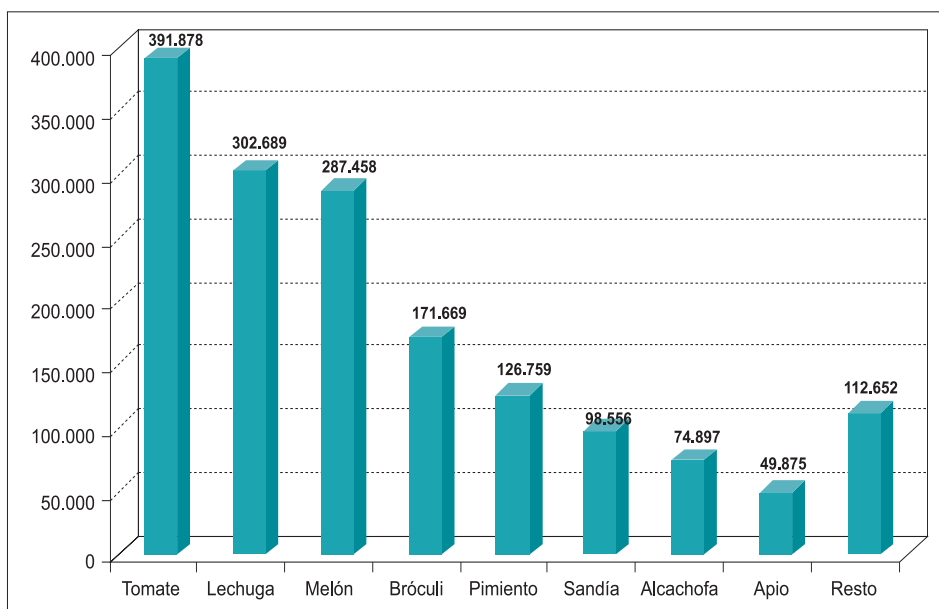
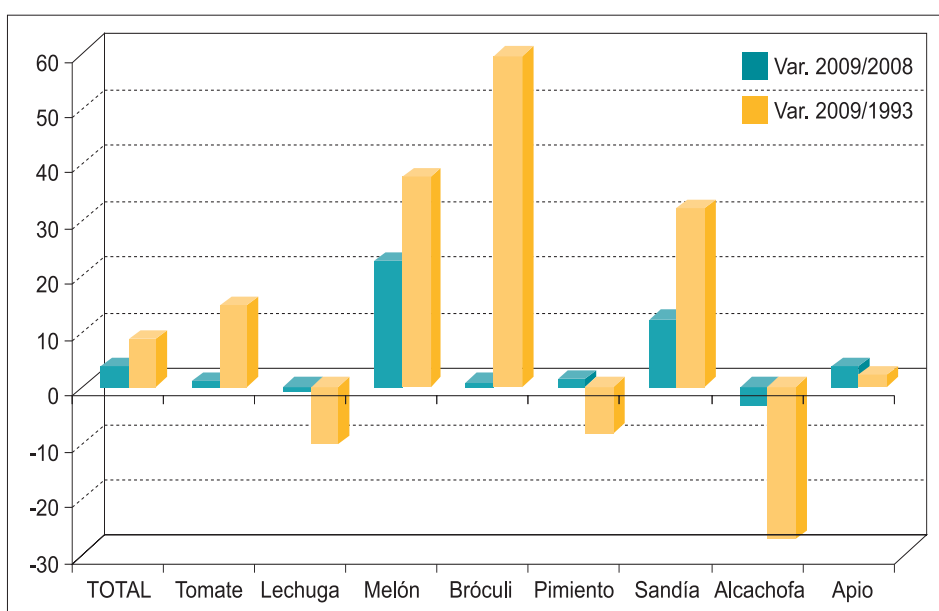


FIGURA 22.
EVOLUCIÓN
DE LAS PRODUCCIONES
DE LAS PRINCIPALES HORTALIZAS.
EN PORCENTAJE

Fuente: Datos Provisionales facilitados por la Consejería de Agricultura y Agua de la Región de Murcia.



Cabe resaltar el crecimiento en la producción de tomate, a pesar de que la superficie de cultivo ha descendido, lo que indica claramente el esfuerzo de modernización de las estructuras y el consiguiente aumento en los rendimientos obtenidos.

Al analizar las variaciones experimentadas en el último año, se observa una gran estabilidad, con pequeñas oscilaciones para todas las especies, a excepción de los fuertes crecimientos de melón y sandía.

Por lo que a las frutas se refiere, Murcia es un gran referente nacional en la producción de albaricoque, melocotón, ciruela y uva de mesa. Estas cuatro especies representan el 85% de la producción frutícola de la Región, que se complementa fundamentalmente con el almendro, el peral y el manzano.

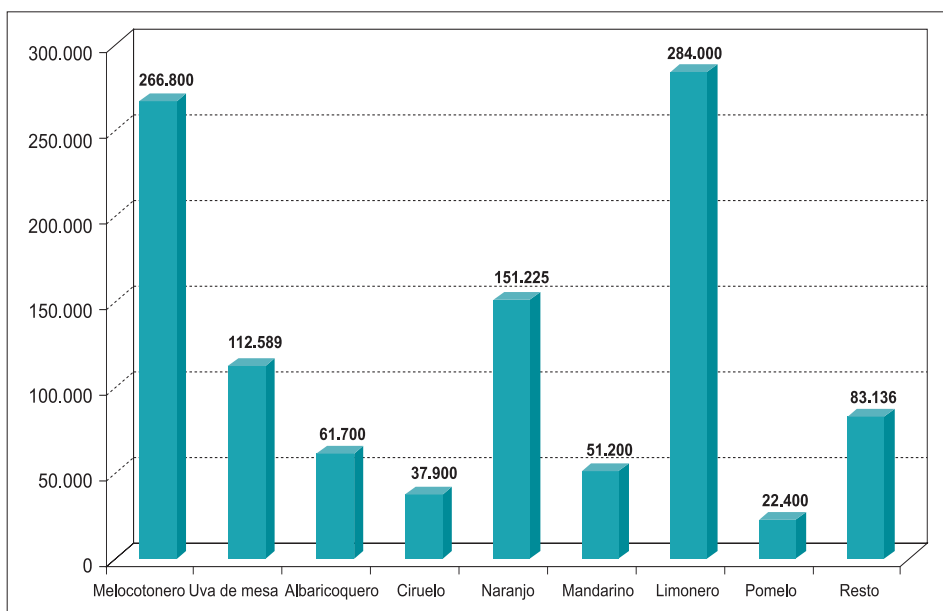


FIGURA 23.
VOLUMEN DE PRODUCCIÓN DE LAS PRINCIPALES FRUTAS EN 2009. EN TONELADAS.

Fuente: Datos Provisionales facilitados por la Consejería de Agricultura y Agua de la Región de Murcia.

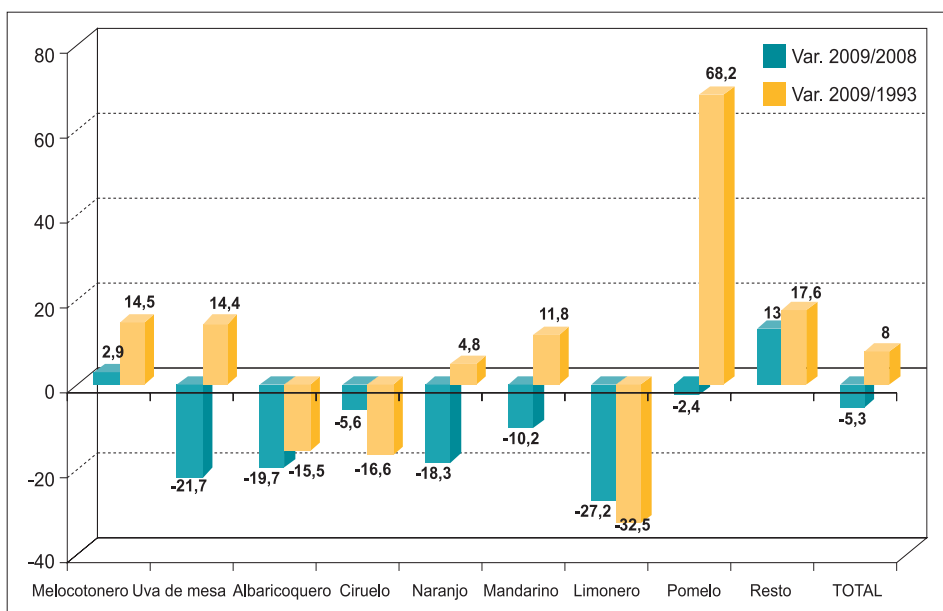


FIGURA 24.
EVOLUCIÓN DE LAS PRODUCCIONES DE LAS PRINCIPALES FRUTAS. EN PORCENTAJE

Fuente: Datos Provisionales facilitados por la Consejería de Agricultura y Agua de la Región de Murcia.

La producción total de frutas supera las 550.000 toneladas, cantidad que se ha mantenido estable a lo largo de la última década, con pequeñas oscilaciones anuales en función de las condiciones climatológicas que han influido sobre las cantidades cosechadas (Figura 23).

Durante la última campaña se observa una pequeña reducción de la recolección de un 5%, que ha venido motivada por los descensos en las producciones de uva de mesa y albaricoque. Tan sólo el melocotón ha mejorado ligeramente la cosecha en un escaso 3%.

En el ámbito temporal comprendido entre 1993 y 2009 el cultivo de uva de mesa y del melocotonero ha tenido un desarrollo muy importante, motivado más por los incrementos productivos que por el aumento de la superficie. Por el contrario, las producciones de albaricoque y ciruela han caído en más de un 15% durante este periodo (Figura 24).

Por último, un cultivo especialmente importante en la agricultura murciana es el de cítricos, y particularmente el limón. Aunque la producción había llegado a superar las 800.000 toneladas, a finales de la década de los 90, últimamente se ha situado entre las 500.000 y 600.000 toneladas. El limón ha sufrido varios años de precios muy bajos, lo que ha influido sobre la superficie de cultivo y sobre el cuidado prestado a las plantaciones, con unas claras consecuencias sobre la cosecha de los últimos años. Con respecto al resto de cítricos, frente a una situación estable de la producción de naranja, el pomelo y la mandarina muestran una tendencia creciente.

5.3. EVOLUCIÓN DE LOS PRECIOS

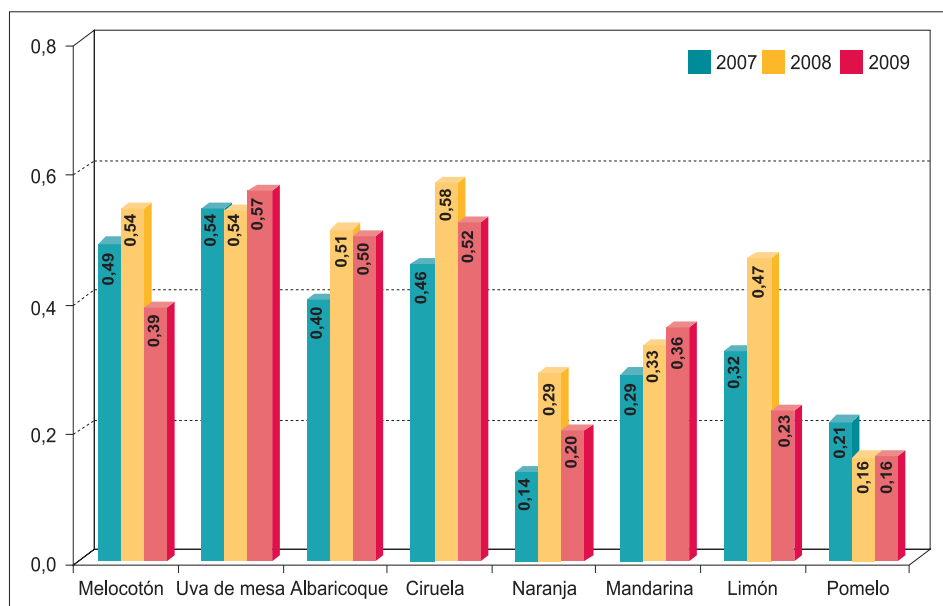
Entre las dieciséis frutas y hortalizas analizadas en este apartado, responsables del 60% del total del valor de la producción vegetal de la Región de Murcia, el comportamiento experimentado en el último año por lo precios percibidos por los agricultores ha sido muy variable, aunque predominan claramente las caídas en las cotizaciones. Tan sólo cuatro de ellas han visto mejorar dichos precios respecto al año anterior (brócoli, alcachofa, uva de mesa y mandarina), frente a las otras doce que han tenido un comportamiento negativo. Las mayores caídas de los precios las ha sufrido el pimiento, el melón, la sandía, la lechuga y el apio, en cuanto a las hortalizas, y el melocotón y el limón entre las frutas (Figuras 25 y 26).

Este comportamiento a la baja por parte de los precios, que afecta en el mismo sentido a los ingresos, unido al continuo incremento que han experimentado los costes de producción, explica el deterioro de los márgenes de los agricultores. Esta situación, en algunos casos, pone en serio riesgo de continuidad a las explotaciones.

Si la comparación de los precios de 2009 la realizamos con respecto a la media del periodo 2005-2008 el balance general no mejora, ya que en once productos los precios de 2009 están por debajo de los correspondientes a ese periodo. Tan sólo el brócoli, entre las hortalizas, y la mandarina, uva de mesa, albaricoque y ciruela, entre las frutas, presentan en 2009 precios mayores a los del periodo 2005-2009.

FIGURA 25.
EVOLUCIÓN DE LOS PRECIOS DE LAS PRINCIPALES HORTALIZAS. EN EUROS

Fuente: Datos Provisionales facilitados por la Consejería de Agricultura y Agua de la Región de Murcia.



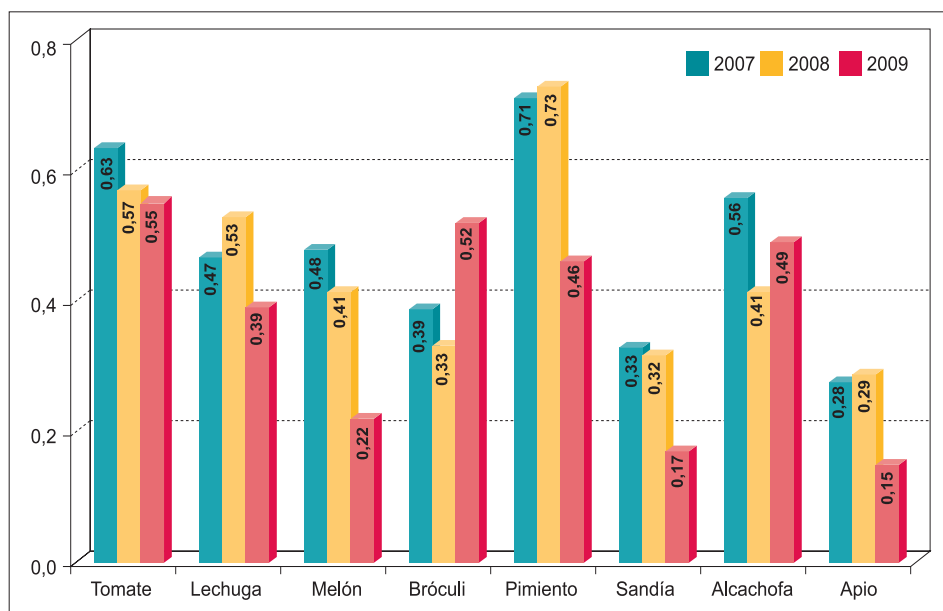


FIGURA 26.
EVOLUCIÓN DE LOS PRECIOS
DE LAS PRINCIPALES FRUTAS.
EN EUROS

Fuente: Datos Provisionales facilitados por la Consejería de Agricultura y Agua de la Región de Murcia.

Debido a la importancia de los ingresos totales obtenidos para la hortofruticultura murciana, en la Tabla 9 se han multiplicado las cantidades producidas por los precios obtenidos durante el último año y se han comparado con la media de los cuatro años anteriores. El resultado confirma los malos resultados al producirse una caída de los ingresos del 12,4%, en un contexto de encarecimiento de los costes (Tabla 8). Los descensos más importantes en los ingresos, por encima del 30%, han correspondido al apio, limón y pimiento. En la lechuga, la sandía y la naranja los descensos superan el 20%, correspondiendo las menores caídas de los ingresos al melocotón, uva de mesa y pomelo. En cambio, tan sólo cinco productos han visto incrementados sus ingresos, el brócoli (19,6%), la mandarina (14,5%), la ciruela (9,1%), el tomate (4,9%) y el albaricoque (2,9%).

	2009			2005-2008			% Var. 09/05-08
	Cantidad	Precio	Ingresos	Cantidad	Precio	Ingresos	
Tomate	391.878	0,55	215.533	355.140	0,58	205.546	4,9
Lechuga	302.689	0,39	118.049	308.466	0,52	160.371	-26,4
Melón	287.458	0,22	63.241	233.601	0,36	84.791	-25,4
Brócoli	171.669	0,52	89.268	151.633	0,49	74.630	19,6
Pimiento	126.759	0,46	58.309	142.602	0,62	88.616	-34,2
Sandía	98.556	0,17	16.755	89.741	0,25	22.442	-25,3
Alcachofa	74.897	0,49	36.700	83.194	0,54	44.904	-18,3
Apio	49.875	0,15	7.481	51.268	0,28	14.335	-47,8
Naranja	151.225	0,20	30.245	173.463	0,22	38.053	-20,5
Mandarina	51.200	0,36	18.432	59.986	0,27	16.093	14,5
Limón	284.000	0,23	65.320	312.201	0,30	94.722	-31,0
Pomelo	22.400	0,16	3.584	22.066	0,19	4.136	-13,3
Melocotón	266.800	0,39	104.052	249.653	0,44	109.254	-4,8
Uva de mesa	112.589	0,57	64.176	135.021	0,51	68.628	-6,5
Albaricoque	61.700	0,50	30.850	67.516	0,44	29.974	2,9
Ciruela	37.900	0,52	19.708	39.427	0,46	18.062	9,1
Total	2.491.595	0,38	941.701	2.474.977	0,43	1074.557	-12,4

TABLA 9.
EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS
PARA LAS PRINCIPALES HORTALIZAS
Y FRUTAS. VALORES CORRIENTES
EN EUROS Y CANTIDADES EN
TONELADAS

Fuente: Elaboración propia a partir de datos Provisionales facilitados por la Consejería de Agricultura y Agua de la Región de Murcia.

6. COMERCIO EXTERIOR

6.1. EVOLUCIÓN DE LAS EXPORTACIONES

A pesar del creciente deterioro de la economía y sus consecuencia en la demanda de bienes, la presión sobre los precios y la capacidad de las empresas para competir, en el año 2009 las exportaciones agrarias de la Región de Murcia se han incrementado, respecto a 2008, un 1,0% en valor, como consecuencia del aumento experimentado de la cantidad (1,0%) y de los precios (0,9%). No obstante, los tres parámetros, cantidad, valor y precio, se sitúan en 2009 por debajo de los correspondientes a 2006 (Tablas 10, 11, y 12).

Por otra parte, los productos que han incrementado su volumen de exportación; especias (32,3%), frutas y cítricos (17,9%), animales vivos (11,4%) y la partida de otros productos de origen animal (5,2%); han experimentado descensos del precio (-12,4% frutas y cítricos, -7,3% animales vivos, -3,5% otros productos de origen animal, y -1,7% las especias). En cambio, conforme los productos han visto incrementados sus precios de exportación han disminuido las cantidades exportadas. Tal es el caso de los cereales (18,5% de incremento del precio y -96,9% de disminución de las cantidad), la leche (12,8% y -21,6%), plantas vivas y flores (12,1% y -8,6%), la carne (9,3% y -13,0%, respectivamente), y las hortalizas (4,7% y -2,2%).

TABLA 10.
EVOLUCIÓN DE LAS CANTIDADES EXPORTADAS POR PRODUCTOS. EN TONELADAS

Fuente: Dirección General de Aduanas.
(<http://aduanas.camaras.org/>).

Concepto	2005	2006	2007	2008	2009	%Var 09/08
Animales vivos	23.162	642	94	10.853	12.088	11,4
Carne	18.747	15.350	19.984	34.366	29.886	-13,0
Leche y productos lácteos	2.988	847	6.473	6.833	5.357	-21,6
Otros prod. de origen animal	204	1.407	2.152	601	632	5,2
Plantas vivas y flores	2.514	1.693	4.405	3.560	3.254	-8,6
Hortalizas	998.264	1.059.612	999.658	1.062.872	1.039.908	-2,2
Frutas (incluye cítricos)	856.111	994.131	914.042	797.030	939.759	17,9
Especias	29.530	28.502	29.185	29.529	39.065	32,3
Cereales	23	1.210	194.278	107.043	3.325	-96,9
Total	1.931.542	2.103.394	2.170.269	2.052.686	2.073.273	1,0

TABLA 11.
EVOLUCIÓN DEL VALOR DE LAS EXPORTACIONES POR PRODUCTOS. EN MILES DE EUROS CONSTANTES (AÑO BASE 2005 = 100)

Fuente: Dirección General de Aduanas.
(<http://aduanas.camaras.org/>).

Concepto	2005	2006	2007	2008	2009	%Var 09/08
Animales vivos	25.014	20.398	15.250	13.738	14.178	3,2
Carne	36.205	37.115	37.168	59.757	56.790	-5,0
Leche y productos lácteos	9.301	10.313	11.456	12.823	11.343	-11,5
Otros prod. de origen animal	228	2.181	1.903	2.533	2.572	1,5
Plantas vivas y flores	7.180	6.231	7.484	6.797	6.963	2,4
Hortalizas	869.109	900.907	887.131	812.293	831.374	2,3
Frutas (incluye cítricos)	568.340	681.515	610.346	626.278	647.142	3,3
Especias	60.046	61.118	60.567	64.295	83.589	30,0
Cereales	46	208	38.056	24.979	920	-96,3
Total	1.575.469	1.719.987	1.669.361	1.623.493	1.654.870	1,9

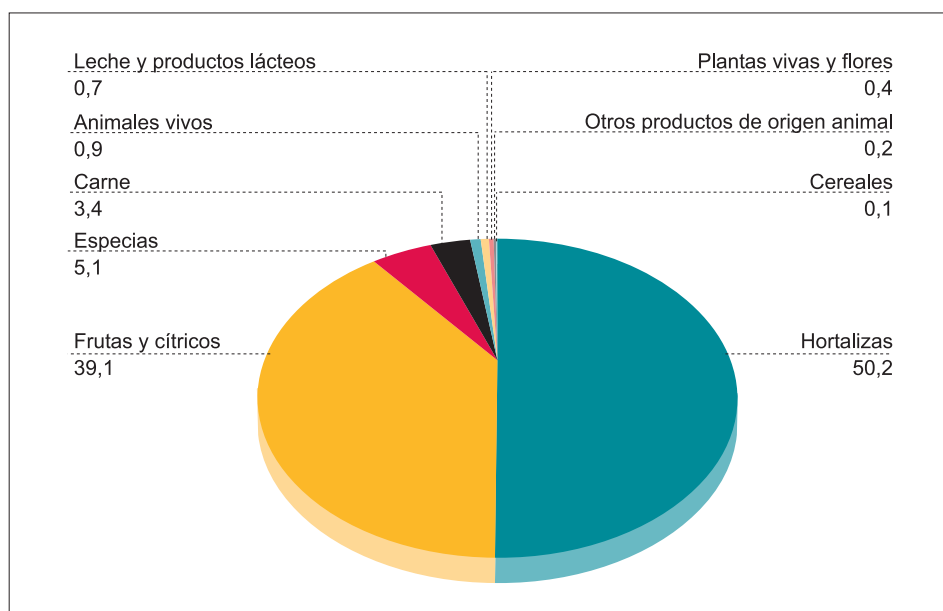
Concepto	2005	2006	2007	2008	2009	%Var 09/08
Animales vivos	1,08	31,79	162,23	1,27	1,17	-7,3
Carne	1,93	2,42	1,86	1,74	1,90	9,3
Leche y productos lácteos	3,11	12,17	1,77	1,88	2,12	12,8
Otros prod. de origen animal	1,12	1,55	0,88	4,22	4,07	-3,5
Plantas vivas y flores	2,86	3,68	1,70	1,91	2,14	12,1
Hortalizas	0,87	0,85	0,89	0,76	0,80	4,7
Frutas (incluye cítricos)	0,66	0,69	0,67	0,79	0,69	-12,4
Espicias	2,03	2,14	2,08	2,18	2,14	-1,7
Cereales	2,01	0,17	0,20	0,23	0,28	18,5
Total	0,82	0,82	0,77	0,79	0,80	0,9

■ TABLA 12.
EVOLUCIÓN DEL PRECIO DE LAS EXPORTACIONES POR PRODUCTOS. EN EUROS CONSTANTES (AÑO BASE 2005 = 100)

Fuente: Dirección General de Aduanas.
(<http://aduanas.camaras.org/>).

En cualquier caso, el comportamiento general de las exportaciones agrarias murcianas viene marcado por la evolución de las ventas exteriores de los productos que más aportan a las mismas, los hortofrutícolas (Figura 27). En 2009 las ventas de estos productos casi suponen el 90% del valor total de las exportaciones de productos agrarios, correspondiendo el 50,2% a las hortalizas (24,2% del total de las exportaciones españolas de hortalizas) y el 39,1% a las frutas y cítricos (13,8% del total de las exportaciones españolas de frutas y cítricos). Estos datos ponen de relieve la enorme concentración de las exportaciones murcianas en los productos hortofrutícolas, de forma que la Región de Murcia es la segunda Comunidad Autónoma que más hortalizas exporta, tras Andalucía, y la tercera en cuanto a frutas y cítricos después de la Comunidad Valenciana y Andalucía.

Ante el protagonismo de los productos hortofrutícolas en las exportaciones murcianas, a continuación se profundiza en las mismas, analizando su evolución por productos, meses y países de destino.



■ FIGURA 27.
DISTRIBUCIÓN DEL VALOR DE LAS EXPORTACIONES EN 2009 POR PRODUCTOS. EN PORCENTAJE

Fuente: Dirección General de Aduanas.
(<http://aduanas.camaras.org/>).

6.2. ANÁLISIS POR PRODUCTOS

En cuanto a las hortalizas, en 2009, a pesar de experimentar un descenso de la cantidad exportada del -2,2% con respecto a 2008, su valor se ha incrementado un 2,3%, como consecuencia de un incremento del 4,7% de los precios hasta alcanzar los 0,80 €/kilo. Este precio es, sin embargo, inferior al correspondiente a los años 2005, 2006 y 2008. Tres de las hortalizas; lechuga, coles (incluido brócoli) y tomate, acaparan casi el 60 de las exportaciones en 2009, correspondiendo a la lechuga casi el 30% (Tablas 13, 14 y 15).

Sin embargo, estos tres productos adoptan comportamientos distintos con relación a la evolución de la cantidad, valor y precio de sus exportaciones. Así, en 2009, la cantidad exportada de lechuga ha sido la más elevada de los últimos 5 años, tras un incremento del 10,7%, respecto al año anterior, circunstancia que, en cambio, ha ido acompañada de un continuo deterioro de los precios de venta hasta alcanzar los 0,66 €/kilo, cifra que se sitúa en torno a los 0,20 euros por debajo de los precios del periodo 2005-2007. Todo lo contrario ha sucedido con las exportaciones de tomates, que en 2009 alcanzan la cantidad más baja del periodo 2005-2009, con un descenso del -13,2% de la cantidad, respecto a 2008, que sólo ha sido del -5,5% del valor, debido al buen comportamiento de los precios, que se han incrementado el 8,9%. Por su parte, la cantidad exportada de coles ha permanecido casi constante a lo largo del periodo 2005-2009, pero el incremento de los precios en 2009, respecto a los dos años anteriores, aunque sin llegar a los alcanzados en 2005 y 2006, ha permitido incrementar el valor de sus exportaciones.

Con relación a las exportaciones de frutas, dos productos acaparan más del 50% en 2009. Se trata del limón con el 33,65 y del melón con el 17,7%. El resto se distribuyen entre diferentes productos, entre los que destacan la naranja y el melocotón, ambos con el 8,6%, la uva con el 6,7% y la mandarina con el 6,0%.

■ TABLA 13.
EVOLUCIÓN DE LAS CANTIDADES
EXPORTADAS DE PRODUCTOS
HORTOFRUTÍCOLAS.
EN TONELADAS

Fuente: Dirección General de Aduanas.
(<http://aduanas.camaras.org/>).

Concepto	2005	2006	2007	2008	2009	%Var 09/08
Lechuga	263.902	288.632	284.120	301.490	333.759	10,7
Coles	151.759	165.264	163.943	169.624	169.185	-0,3
Tomates	181.603	170.377	143.815	144.056	124.991	-13,2
Otras	400.999	435.338	407.780	447.701	411.973	-8,0
Total hortalizas	998.264	1.059.612	999.658	1.062.872	1.039.908	-2,2
Naranja	69.455	83.358	74.288	84.632	80.554	-4,8
Mandarina	81.234	67.720	68.743	61.018	56.760	-7,0
Limón	258.945	342.408	318.756	222.201	315.501	42,0
Melón	169.336	167.991	182.768	150.858	166.626	10,5
Uva	63.616	70.543	58.103	74.242	63.072	-15,0
Melocotón	60.845	82.021	62.273	69.322	80.458	16,1
Otras	152.679	180.091	149.111	134.756	176.788	31,2
Total frutas	856.111	994.131	914.042	797.030	939.759	17,9
Total frutas y hortalizas	1.854.375	2.053.743	1.913.700	1.859.902	1.979.667	6,4

Concepto	2005	2006	2007	2008	2009	%Var 09/08
Lechuga	232.817	247.619	238.429	202.105	220.874	9,3
Coles	155.499	155.657	144.641	130.502	153.678	17,8
Tomates	140.403	120.663	129.219	107.702	101.734	-5,5
Otras	340.389	376.969	374.843	371.984	355.088	-4,5
Total hortalizas	869.109	900.907	887.131	812.293	831.374	2,3
Naranja	36.604	44.022	36.381	32.337	44.562	37,8
Mandarina	53.927	45.901	47.379	41.992	46.088	9,8
Limón	151.766	181.379	184.186	167.875	187.085	11,4
Melón	86.440	99.476	87.771	95.162	80.340	-15,6
Uva	71.521	91.255	82.346	96.942	89.344	-7,8
Melocotón	55.615	75.877	60.944	71.410	73.276	2,6
Otras	112.467	143.606	111.339	120.561	126.448	4,9
Total frutas	568.340	681.515	610.346	626.278	647.142	3,3
Total frutas y hortalizas	1.437.449	1.582.422	1.497.477	1.438.571	1.478.516	2,8

■ TABLA 14.
EVOLUCIÓN DEL VALOR DE LAS EXPORTACIONES DE PRODUCTOS HORTOFRUTÍCOLAS. EN MILES DE EUROS CONSTANTES (AÑO BASE 2005 = 100)

Fuente: Dirección General de Aduanas.
(<http://aduanas.camaras.org/>).

Concepto	2005	2006	2007	2008	2009	%Var 09/08
Lechuga	0,88	0,86	0,84	0,67	0,66	-1,3
Coles	1,02	0,94	0,88	0,77	0,91	18,1
Tomates	0,77	0,71	0,90	0,75	0,81	8,9
Otras	0,85	0,87	0,92	0,83	0,86	3,7
Total hortalizas	0,87	0,85	0,89	0,76	0,80	4,7
Naranja	0,53	0,53	0,49	0,38	0,55	44,8
Mandarina	0,66	0,68	0,69	0,69	0,81	18,0
Limón	0,59	0,53	0,58	0,76	0,59	-21,5
Melón	0,51	0,59	0,48	0,63	0,48	-23,6
Uva	1,12	1,29	1,42	1,31	1,42	8,5
Melocotón	0,91	0,93	0,98	1,03	0,91	-11,6
Otras	0,74	0,80	0,75	0,89	0,72	-20,1
Total frutas	0,66	0,69	0,67	0,79	0,69	-12,4
Total frutas y hortalizas	0,77	0,77	0,78	0,77	0,74	-3,92

■ TABLA 15.
EVOLUCIÓN DEL PRECIO DE LAS EXPORTACIONES DE LOS PRODUCTOS HORTOFRUTÍCOLAS. EN EUROS CONSTANTES (AÑO BASE 2005 = 100)

Fuente: Dirección General de Aduanas.
(<http://aduanas.camaras.org/>).

Las exportaciones de 2009 de los dos principales productos, limón y melón, presentan cierto paralelismo, con importantes incrementos de las cantidades respecto al 2008 (42,0% en limón y 10,5% en melón), año en que experimentaron un fuerte descenso, pero sin alcanzar las de 2006 y 2007. Sin embargo, el incremento de las cantidades exportadas de estos dos productos ha ido acompañado de importantes descensos de los precios en 2009, en torno al 20% respecto a 2008, lo que ha llevado al valor de las exportaciones de limón a incrementarse sólo el 11,4%, y a las de melón a reducirse el -15,6%.

Naranja y mandarina también presentan similitudes en sus exportaciones, caracterizadas por una reducción de las cantidades alrededor del 5%. Esta reducción contrasta con el aumento del valor como consecuencia del fuerte incremento de los precios, 44,8% en naranja y 18,0% en mandarina, hasta alcanzar los valores más altos del periodo 2005-2009. Los otros dos productos importantes por sus exportaciones presentan comportamientos distintos. Así, el valor de la uva exportada ha descendido el -7,8% como resultado del un descenso de la cantidad del -15,0%, compensado, en parte, con un incremento del precio del 8,5%, el más alto del periodo 2005-2009. En cambio, la cantidad exportada de melocotones se ha incrementado el 16,1%, pero debido al descenso de los precios de venta del -11,6%, hasta alcanzar los más bajos del periodo 2005-2009, el valor de las ventas tan sólo creció el 2,6%.

6.3. ANÁLISIS POR MESES

6.3.1. HORTALIZAS

El análisis de la evolución de las exportaciones murcianas de hortalizas durante los meses del año revela resultados interesantes. De un lado, aunque los envíos al exterior se realizan durante todo el año la mayoría se concentran en los meses de invierno y primavera. Así, más del 60% se concentran en los meses que van de enero a mayo, y junto a los de noviembre y diciembre suponen más del 80%. Por el contrario, durante los meses calurosos que van de junio a octubre los envíos apenas alcanzan el 20% anual, periodo en el que, en cambio, se obtienen mejores precios, sobre todo coincidiendo con julio y agosto (Tablas 16 y 17).

La comparación de los resultados de 2009 con relación a 2008 revela el descenso de las cantidades exportadas en los meses de enero a mayo a favor, fundamentalmente, de noviembre y diciembre. En cambio el valor de las ventas sigue la tendencia contraria a las cantidades, incrementándose en los meses de enero a abril y descendiendo en noviembre y diciembre, en paralelo con la evolución experimentada por los precios en los diferentes meses (Tablas 17 y 18).

En el Anexo final aparece información gráfica de la distribución por meses de las cantidades, valores y precios de las principales exportaciones de hortalizas murcianas.

■ TABLA 16.
EVOLUCIÓN DE LAS CANTIDADES EXPORTADAS DE HORTALIZAS POR MESES. EN TONELADAS

Fuente: Dirección General de Aduanas (<http://aduanas.camaras.org/>).

	2007		2008		2009		% Var. 09/08
	Peso	%	Peso	%	Peso	%	
Enero	127.825	12,8	136.392	12,8	115.012	11,1	-15,7
Febrero	122.478	12,3	152.060	14,3	143.135	13,8	-5,9
Marzo	144.832	14,5	158.464	14,9	145.497	14,0	-8,2
Abril	122.916	12,3	157.385	14,8	148.031	14,2	-5,9
Mayo	91.510	9,2	102.057	9,6	96.294	9,3	-5,6
Junio	55.237	5,5	56.832	5,3	62.898	6,0	10,7
Julio	28.087	2,8	25.157	2,4	23.346	2,2	-7,2
Agosto	20.350	2,0	15.873	1,5	15.873	1,5	0,0
Septiembre	23.296	2,3	25.263	2,4	21.144	2,0	-16,3
Octubre	44.165	4,4	47.886	4,5	46.212	4,4	-3,5
Noviembre	93.170	9,3	79.572	7,5	101.542	9,8	27,6
Diciembre	125.793	12,6	105.933	10,0	120.923	11,6	14,2
Total	999.658	100,0	1.062.872	100,0	1.039.908	100,0	-2,2

	2007		2008		2009		% Var. 09/08
	Valor	%	Valor	%	Valor	%	
Enero	116.055	13,1	98.709	12,2	102.758	12,4	4,1
Febrero	94.368	10,6	100.219	12,3	122.174	14,7	21,9
Marzo	122.765	13,8	103.167	12,7	115.211	13,9	11,7
Abril	124.353	14,0	106.604	13,1	129.187	15,5	21,2
Mayo	80.945	9,1	90.499	11,1	75.235	9,0	-16,9
Junio	43.483	4,9	43.376	5,3	45.624	5,5	5,2
Julio	27.596	3,1	23.366	2,9	20.247	2,4	-13,3
Agosto	18.325	2,1	13.969	1,7	15.051	1,8	7,7
Septiembre	21.747	2,5	22.715	2,8	15.993	1,9	-29,6
Octubre	37.600	4,2	36.534	4,5	33.551	4,0	-8,2
Noviembre	87.001	9,8	70.312	8,7	68.243	8,2	-2,9
Diciembre	112.893	12,7	102.824	12,7	88.101	10,6	-14,3
Total	887.131	100,0	812.293	100,0	831.374	100,0	2,3

■ TABLA 17.
EVOLUCIÓN DEL VALOR DE LAS EXPORTACIONES DE HORTALIZAS POR MESES. EN MILES DE EUROS CONSTANTES (AÑO BASE 2005 = 100)

Fuente: Dirección General de Aduanas (<http://aduanas.camaras.org/>).

	2007		2008		2009		% Var. 09/08
	Precio		Precio		Precio		
Enero	0,91		0,72		0,89		23,5
Febrero	0,77		0,66		0,85		29,5
Marzo	0,85		0,65		0,79		21,6
Abril	1,01		0,68		0,87		28,8
Mayo	0,88		0,89		0,78		-11,9
Junio	0,79		0,76		0,73		-5,0
Julio	0,98		0,93		0,87		-6,6
Agosto	0,90		0,88		0,95		7,7
Septiembre	0,93		0,90		0,76		-15,9
Octubre	0,85		0,76		0,73		-4,8
Noviembre	0,93		0,88		0,67		-23,9
Diciembre	0,90		0,97		0,73		-24,9
Total	0,89		0,76		0,80		4,6

■ TABLA 18.
EVOLUCIÓN DEL PRECIO DE LAS EXPORTACIONES DE HORTALIZAS POR MESES. EN EUROS CONSTANTES (AÑO BASE 2005 = 100)

Fuente: Dirección General de Aduanas (<http://aduanas.camaras.org/>).

Las exportaciones murcianas de frutas a lo largo de los meses siguen comportamientos contrarios a las hortalizas, concentrándose alrededor de la mitad del volumen en los meses calurosos que van de mayo a agosto. La otra mitad se distribuye de forma bastante equitativa entre los 8 meses restantes del año (Tabla 19).

6.3.2. FRUTAS

	2007		2008		2009		% Var. 09/08
	Peso	%	Peso	%	Peso	%	
Enero	65.714	7,2	46.570	5,8	61.941	6,6	33,0
Febrero	64.830	7,1	43.012	5,4	54.620	5,8	27,0
Marzo	68.758	7,5	44.076	5,5	59.283	6,3	34,5
Abril	59.325	6,5	41.162	5,2	64.993	6,9	57,9
Mayo	78.640	8,6	62.437	7,8	88.001	9,4	40,9
Junio	99.781	10,9	101.108	12,7	145.392	15,5	43,8
Julio	148.454	16,2	117.961	14,8	153.608	16,3	30,2
Agosto	109.254	12,0	95.746	12,0	104.464	11,1	9,1
Septiembre	49.622	5,4	53.755	6,7	48.408	5,2	-9,9
Octubre	52.396	5,7	54.280	6,8	45.830	4,9	-15,6
Noviembre	58.067	6,4	62.737	7,9	54.560	5,8	-13,0
Diciembre	59.201	6,5	74.188	9,3	58.658	6,2	-20,9
Total	914.042	100,0	797.030	100,0	939.759	100,0	17,9

■ TABLA 19.
EVOLUCIÓN DE LAS CANTIDADES EXPORTADAS DE FRUTAS POR MESES. EN TONELADAS

Fuente: Dirección General de Aduanas (<http://aduanas.camaras.org/>).

En cuanto al comportamiento de los precios, en 2009, en los siete primeros meses del año, con la excepción de mayo, se sitúan por debajo de la media del año, al contrario de lo que sucede en mayo y en los últimos 5 meses del año que se sitúan por encima (Tabla 20).

En 2009 las cantidades enviadas al exterior han sufrido desplazamientos en el tiempo con respecto a 2008. Se observa un incremento de las exportaciones en los ocho primeros meses del año y un descenso en los últimos cuatro meses. En cambio el valor de las ventas ha seguido una tendencia más errática como resultado del efecto conjunto de las cantidades y los precios. En cualquier caso, la evolución de los precios ha seguido una tendencia contraria a las cantidades, con descensos en los siete primeros meses del año e incrementos en los cinco últimos (Tablas 19, 20 y 21).

En el Anexo final se puede observar la información gráfica correspondiente a la distribución por meses de las cantidades, valores y precios de las principales exportaciones de hortalizas murcianas.

■ TABLA 20.
EVOLUCIÓN DEL VALOR
DE LAS EXPORTACIONES
DE FRUTAS POR MESES. EN MILES
DE EUROS CONSTANTES
(AÑO BASE 2005 = 100)

Fuente: Dirección General de
Aduanas
(<http://aduanas.camaras.org/>).

	2007		2008		2009		% Var. 09/08
	Valor	%	Valor	%	Valor	%	
Enero	38.422	6,3	34.099	5,4	36.351	5,6	6,6
Febrero	35.945	5,9	33.919	5,4	33.274	5,1	-1,9
Marzo	38.092	6,2	36.357	5,8	33.910	5,2	-6,7
Abril	34.953	5,7	36.828	5,9	37.143	5,7	0,9
Mayo	62.529	10,2	64.603	10,3	69.842	10,8	8,1
Junio	70.496	11,6	95.063	15,2	95.577	14,8	0,5
Julio	81.666	13,4	85.740	13,7	86.536	13,4	0,9
Agosto	63.909	10,5	59.320	9,5	77.289	11,9	30,3
Septiembre	38.424	6,3	42.020	6,7	39.862	6,2	-5,1
Octubre	46.574	7,6	47.566	7,6	43.207	6,7	-9,2
Noviembre	50.215	8,2	46.035	7,4	47.457	7,3	3,1
Diciembre	49.119	8,0	44.727	7,1	46.694	7,2	4,4
Total	610.346	100,0	626.278	100,0	647.142	100,0	3,3

■ TABLA 21.
EVOLUCIÓN DEL PRECIO
DE LAS EXPORTACIONES DE
FRUTAS POR MESES. EN EUROS
CONSTANTES
(AÑO BASE 2005 = 100)

Fuente: Dirección General de
Aduanas
(<http://aduanas.camaras.org/>).

	2007	2008	2009	% Var. 09/08
	Precio	Precio	Precio	
Enero	0,58	0,73	0,59	-19,8
Febrero	0,55	0,79	0,61	-22,7
Marzo	0,55	0,82	0,57	-30,7
Abril	0,59	0,89	0,57	-36,1
Mayo	0,80	1,03	0,79	-23,3
Junio	0,71	0,94	0,66	-30,1
Julio	0,55	0,73	0,56	-22,5
Agosto	0,58	0,62	0,74	19,4
Septiembre	0,77	0,78	0,82	5,3
Octubre	0,89	0,88	0,94	7,6
Noviembre	0,86	0,73	0,87	18,5
Diciembre	0,83	0,60	0,80	32,0
Total	0,67	0,79	0,69	-12,4

En cuanto al destino de las hortalizas, se aprecia la elevada concentración de las exportaciones murcianas en la Unión Europea (97,2%). Sin embargo, los envíos a esta zona, aunque en escasa cuantía, han disminuido en el año 2009 el -2,2%, respecto a 2008 (Tabla 22). El principal receptor de las hortalizas murcianas en 2009 fue Alemania (27,8%) que, junto al Reino Unido (24,8%), acaparan más del 50% de las exportaciones. A continuación figuran Francia (12,7%), los Países Bajos (8,7%) e Italia (5,5%).

6.4. ANÁLISIS POR DESTINO

6.4.1. HORTALIZAS

Países	2005	2006	2007	2008	2009		% Var. 09-08
					Peso	%	
Alemania	295.026	306.129	277.386	289.387	289.141	27,8	-0,1
Austria	21.058	19.901	15.359	16.294	16.224	1,6	-0,4
Bélgica	17.828	19.174	22.192	25.885	20.332	2,0	-21,5
Chipre	14	11	25	13	-	-	-
Dinamarca	18.001	16.704	17.441	18.831	17.736	1,7	-5,8
Eslovaquia	3.157	2.707	2.253	2.870	3.146	0,3	9,6
Eslovenia	75	209	698	1.427	2.156	0,2	51,1
Estonia	192	251	146	509	839	0,1	64,7
Finlandia	7.127	9.247	9.751	10.606	10.740	1,0	1,3
Francia	122.157	139.331	133.959	143.077	132.452	12,7	-7,4
Grecia	427	881	1.115	2.324	1.134	0,1	-51,2
Hungría	5.338	4.434	5.571	4.324	4.518	0,4	4,5
Irlanda	11.354	13.458	14.788	13.340	9.884	0,9	-25,9
Italia	54.273	58.799	42.100	46.771	56.824	5,5	21,5
Letonia	345	312	227	811	444	0,1	-45,3
Lituania	977	308	125	148	1.254	0,1	745,0
Luxemburgo	85	84	111	30	153	0,1	413,4
Malta	363	1.369	1.094	1.619	2.780	0,3	71,8
Países Bajos	73.842	83.610	81.774	92.851	90.248	8,7	-2,8
Polonia	13.349	13.676	19.365	21.350	26.686	2,8	25,0
Portugal	7.188	9.603	12.816	9.217	11.223	1,1	21,8
Reino Unido	288.018	293.642	279.025	289.670	257.822	24,8	-11,0
Rep. Checa	11.316	11.894	12.691	12.705	21.051	2,0	65,7
Suecia	20.823	26.386	26.174	29.259	31.078	3,0	6,2
UE - 25	972.334	1.032.118	976.186	1.033.316	1.009.865	97,1	-2,3
Rumanía	13	245	162	524	707	0,1	34,8
Bulgaria	90	87	95	124	183	0,1	47,3
UE - 27	972.437	1.032.450	976.442	1.033.965	1.010.756	97,2	-2,2
Otros europeos	23.454	24.892	21.254	26.328	26.956	2,6	2,4
África	347	453	212	1.157	1.249	0,1	8,0
América	1.564	1.230	1.059	851	533	0,1	-37,4
Asia	211	321	142	107	256	0,1	140,2
Oceanía	251	266	549	465	158	0,1	-66,0
TOTAL	998.264	1.059.612	999.658	1.062.872	1.039.908	100,0	-2,2

TABLA 22.
EVOLUCIÓN DE LAS CANTIDADES EXPORTADAS DE HORTALIZAS POR DESTINOS. EN TONELADAS

Fuente: Dirección General de Aduanas (<http://aduanas.camaras.org/>).

Todos estos países, a excepción de Italia, han disminuido las compras de hortalizas murcianas, correspondiendo los descensos más importantes a Reino Unido (-11,0%), seguido de Francia (-7,4%), Países Bajos (-2,8%) y Alemania (-0,1%). En cambio, Italia las ha incrementado el 21,5%. Otros países a los que se exporta cantidades por encima del 2% del total y que han incrementado sus compras son la República Checa (65,7%), Polonia (25,0%) y Suecia (6,2%). Los incrementos más importantes corresponden a países que apenas reciben el 0,1% de las exportaciones, como son el caso de Lituania (745,0%) y Luxemburgo (413,4%).

■ TABLA 23.
EVOLUCIÓN DEL VALOR DE LAS
EXPORTACIONES DE HORTALIZAS
POR DESTINOS. EN MILES DE
EUROS CONSTANTES
(AÑO BASE 2005 = 100)

Fuente: Dirección General de Aduanas (<http://aduanas.camaras.org/>).

Países	2005	2006	2007	2008	2009		% Var. 09-08
					Valor	%	
Alemania	240.601	245.576	234.500	207.373	205.250	24,7	-1,0
Austria	18.057	16.069	13.481	12.004	12.034	1,5	0,2
Bélgica	14.873	15.995	18.155	18.322	17.011	2,1	-7,2
Chipre	17	17	45	21	0	0,0	-
Dinamarca	14.595	14.681	15.262	15.164	14.805	1,8	-2,4
Eslovaquia	2.298	2.100	1.960	2.082	2.128	0,3	2,2
Eslovenia	54	125	645	996	1.750	0,2	75,7
Estonia	104	145	131	298	296	0,1	-0,7
Finlandia	7.122	7.920	8.067	7.718	7.253	0,9	-6,0
Francia	98.218	115.234	117.376	106.367	110.953	13,4	4,3
Grecia	362	754	1.093	1.141	979	0,1	-14,1
Hungría	4.453	3.301	3.711	2.675	2.765	0,3	3,4
Irlanda	10.580	11.335	11.948	9.564	7.455	0,9	-22,1
Italia	49.945	44.684	38.024	35.140	44.669	5,4	27,1
Letonia	159	171	197	660	365	0,1	-44,8
Lituania	456	205	102	105	569	0,1	443,5
Luxemburgo	98	130	191	59	410	0,1	593,6
Malta	313	1.222	1.109	1.596	2.007	0,2	25,8
Países Bajos	64.753	69.158	70.383	67.339	69.676	8,7	3,5
Polonia	11.002	10.739	16.821	16.204	20.025	2,4	23,6
Portugal	5.782	7.230	11.059	7.184	7.249	0,9	0,9
Reino Unido	272.526	271.880	263.099	240.892	235.773	28,4	-2,1
Rep. Checa	7.762	9.139	10.996	9.344	14.456	1,7	54,7
Suecia	19.272	24.588	24.141	22.888	26.180	3,2	14,4
UE - 25	843.402	872.397	862.496	785.134	805.013	96,8	2,5
Rumanía	6	136	108	306	614	0,1	100,7
Bulgaria	84	69	139	71	114	0,1	60,5
UE - 27	843.492	872.602	862.742	785.511	805.740	96,9	2,6
Otros europeos	23.313	25.842	22.201	24.565	24.163	2,9	-1,6
África	249	115	104	467	459	0,1	-1,6
América	1.558	1.755	1.482	1.123	601	0,1	-46,5
Asia	323	436	256	205	279	0,1	36,4
Oceanía	173	157	345	422	130	0,1	-69,1
TOTAL	869.109	900.907	887.131	812.293	831.374	100,0	2,3

La contribución de los diferentes países de destino al valor de las compras de las exportaciones murcianas de hortalizas, aunque está altamente correlacionado con las cantidades adquiridas, viene matizado por los precios de compra. Así, Países Bajos (0,77 €/kilo) y, especialmente, Alemania (0,71 €/kilo), en la medida que sus precios de compra están por debajo de la media (0,80 €/kilo) presentan contribuciones mayores en cantidad que en valor. Lo contrario sucede con el Reino Unido (0,91 €/kilo) y Francia (0,84 €/kilo) con precios de compra por encima de la media. En otros países que reciben exportaciones por encima del 2% el comportamiento

País	2005	2006	2007	2008	2009	% Var. 09/08	% Var. 09/05
Alemania	0,82	0,80	0,85	0,72	0,71	-0,9	-13,0
Austria	0,86	0,81	0,88	0,74	0,74	0,7	-13,5
Bélgica	0,83	0,83	0,82	0,71	0,84	18,2	0,3
Chipre	1,22	1,58	1,81	1,64	-	-	-
Dinamarca	0,81	0,88	0,88	0,81	0,83	3,7	3,0
Eslovaquia	0,73	0,78	0,87	0,73	0,68	-6,8	-7,1
Eslovenia	0,72	0,60	0,92	0,70	0,81	16,3	12,3
Estonia	0,54	0,58	0,89	0,59	0,35	-39,7	-34,5
Finlandia	1,00	0,86	0,83	0,73	0,68	-7,2	-32,4
Francia	0,80	0,83	0,88	0,74	0,84	12,7	4,2
Grecia	0,85	0,86	0,98	0,49	0,86	76,0	2,1
Hungría	0,83	0,74	0,67	0,62	0,82	33,2	-1,2
Irlanda	0,93	0,84	0,81	0,72	0,75	5,2	-19,1
Italia	0,92	0,76	0,90	0,75	0,79	4,6	-14,6
Letonia	0,46	0,55	0,87	0,81	0,82	1,0	78,8
Lituania	0,47	0,66	0,81	0,71	0,45	-35,7	-2,9
Luxemburgo	1,15	1,55	1,72	1,98	2,67	34,8	131,7
Malta	0,86	0,89	1,01	0,99	0,72	-26,8	-16,3
Países Bajos	0,88	0,83	0,86	0,73	0,77	6,5	-12,0
Polonia	0,82	0,79	0,87	0,76	0,70	-8,0	-15,3
Portugal	0,80	0,75	0,86	0,78	0,65	-17,1	-19,7
Reino Unido	0,95	0,93	0,94	0,83	0,91	10,0	-3,4
Rep. Checa	0,69	0,77	0,87	0,74	0,69	-6,6	0,1
Suecia	0,93	0,93	0,92	0,78	0,84	7,7	-9,0
UE - 25	0,87	0,85	0,88	0,76	0,80	4,9	-8,1
Rumanía	0,48	0,55	0,67	0,58	0,87	48,8	80,8
Bulgaria	0,93	0,80	1,46	0,57	0,62	8,7	-33,4
UE - 27	0,87	0,85	0,88	0,76	0,80	4,9	-8,1
Otros europeos	0,99	1,04	1,04	0,93	0,90	-3,9	-9,8
África	0,72	0,25	0,49	0,40	0,37	-8,9	-48,9
América	1,00	1,43	1,40	1,32	1,13	-14,5	13,3
Asia	1,53	1,36	1,81	1,92	1,09	-43,2	-28,6
Oceanía	0,69	0,59	0,63	0,91	0,82	-9,3	19,1
TOTAL	0,87	0,85	0,89	0,76	0,80	4,6	-8,2

■ TABLA 24.
EVOLUCIÓN DEL PRECIO DE LAS
EXPORTACIONES DE HORTALIZAS
POR DESTINOS. EN EUROS
CONSTANTES
(AÑO BASE 2005 = 100)

Fuente: Dirección General de
Aduanas
(<http://aduanas.camaras.org/>).

de los precios difiere. Así, mientras que en Suecia los precios se sitúan por encima de la media (0,84 €/kilo), en Polonia (0,70 €/kilo) y en la República Checa (0,69 €/kilo) están por debajo (Tablas 23 y 24).

Además, se observa que, en los principales países de destino, excepto Alemania, los precios de las exportaciones de hortalizas se han incrementado ligeramente en 2009, respecto al año anterior, contribuyendo a que el precio medio experimentara un crecimiento del 4,6%. Sin embargo, los precios medios alcanzados en 2009 se sitúan en torno al 8% por debajo de los correspondientes a 2005, 2006 y 2007.

6.4.2. FRUTAS

Aunque en menor medida que en el caso de las hortalizas, las exportaciones murcianas de frutas también están muy concentradas en la Unión Europea (94,7%). Además, en 2009 las cantidades se han incrementado el 16,8%, respecto a 2008. El principal receptor de las hortalizas murcianas en 2009, también es Alemania (24,3%), seguido del Reino Unido (17,4%), Francia (14,8%), Italia (10,0%), Países Bajos (7,8%) y Polonia (7,6%). Estos seis países reciben más del 80% de las exportaciones murcianas (Tabla 25).

Todos estos países han incrementado sus compras de hortalizas murcianas, correspondiendo los aumentos más grandes a Polonia (25,9%), seguida de Alemania (24,3%), Países Bajos (12,5%), Reino Unido (12,0%) y Francia (4,4%). Otros países a los que se exportan porcentajes por encima del 2% que han incrementado sus compras en el último año son Bélgica (12,1%) y Suecia (23,4%). Los incrementos más importantes corresponden a países con compras simbólicas como son los casos de Malta (536,1%) y Chipre (184,1%).

La contribución de los diferentes países de destino al valor de las compras de las exportaciones murcianas de frutas también está altamente correlacionada con las cantidades adquiridas, pero matizadas por los precios de compra. Así, Alemania y Países Bajos con precios de 0,64 €/kilo y Polonia con 0,54 €/kilo, y por lo tanto por debajo de la media (0,69 euros/kilo), presentan contribuciones mayores en cantidad que en valor. Lo contrario sucede con el Reino Unido (0,87 €/kilo) y Francia (0,70 euros/kilo) con precios de compra por encima de la media (Tablas 26 y 27).

En los otros países que reciben exportaciones por encima del 2% el comportamiento de los precios difiere. Así, mientras que en Bélgica los precios se sitúan por encima de la media (0,76 €/kilo), en Suecia (0,55 €/kilo) están por debajo. Además, se observa que, en los principales países de destino, excepto en los Países Bajos, los precios de las exportaciones de frutas han experimentado un importante descenso en 2009, respecto al año anterior, que en la mayoría de los casos está por encima del 10%, contribuyendo de esta forma a que el precio medio experimentara un descenso del -12,4%. Sin embargo, los precios medios alcanzados en 2009 se sitúan en torno al 3% por encima de los correspondientes a 2005, 2006 y 2007.

Países	2005	2006	2007	2008	2009		% Var. 09-08
					Peso	%	
Alemania	249.998	261.090	225.552	207.435	228.267	24,3	10,0
Austria	8.186	12.298	12.097	11.651	14.291	1,5	22,7
Bélgica	17.816	20.509	17.895	17.453	19.560	2,1	12,1
Chipre	127	22	115	18	50	0,0	184,1
Dinamarca	14.492	16.177	16.777	13.437	14.601	1,6	8,7
Eslovaquia	4.180	5.665	3.880	3.513	2.542	0,3	-27,6
Eslovenia	358	1.727	1.930	1.804	1.638	0,2	-9,2
Estonia	458	714	59	658	1.294	0,1	96,6
Finlandia	4.846	5.762	5.484	5.078	6.135	0,7	20,8
Francia	144.301	148.199	143.223	133.123	138.957	14,8	4,4
Grecia	919	2.384	2.847	671	1.285	0,1	91,4
Hungría	3.972	4.675	3.736	1.637	1.942	0,2	18,6
Irlanda	4.864	5.344	6.354	5.883	4.781	0,5	-18,7
Italia	49.263	69.608	46.412	47.608	93.942	10,0	97,3
Letonia	830	951	1.931	1.036	1.469	0,2	41,9
Lituania	995	1.301	1.442	800	2.222	0,2	177,8
Luxemburgo	696	816	715	319	244	0,0	-23,6
Malta		110	1	29	187	0,0	536,1
Países Bajos	67.034	71.731	67.702	65.358	73.507	7,8	12,5
Polonia	57.481	74.799	80.128	56.905	71.617	7,6	25,9
Portugal	19.861	15.548	17.959	17.830	17.147	1,8	-3,8
Reino Unido	139.166	163.574	159.651	145.597	163.063	17,4	12,0
Rep. Checa	10.494	15.236	15.367	7.657	11.386	1,2	48,7
Suecia	12.246	17.163	15.834	16.085	19.850	2,1	23,4
UE - 25	812.585	915.400	847.088	761.583	889.705	94,7	16,8
Rumanía	20	180	254	141	279	0,0	98,6
Bulgaria	63	83	111	189	502	0,1	165,3
UE - 27	812.667	915.663	847.453	761.913	890.486	94,8	16,9
Otros europeos	35.610	71.928	51.515	32.769	36.700	3,9	12,0
África	2.480	5.878	787	1.079	7.711	0,8	614,8
América	3.023	4.535	11.833	1.310	1.641	0,2	25,3
Asia	2.280	1.936	2.999	1.039	3.219	0,3	209,8
Oceanía	51	69	243	--	--	-	-
TOTAL	856.111	994.131	914.042	797.030	939.758	100,0	17,9

■ TABLA 25.
EVOLUCIÓN DE LAS CANTIDADES
EXPORTADAS DE FRUTAS POR
DESTINOS. EN TONELADAS

Fuente: Dirección General de Aduanas (<http://aduanas.camaras.org/>).

■ TABLA 26.
EVOLUCIÓN DEL VALOR DE LAS
EXPORTACIONES DE FUTAS POR
DESTINOS. EN MILES DE EUROS
CONSTANTES
(AÑO BASE 2005 = 100)

Fuente: Dirección General de
 Aduanas
 (<http://aduanas.camaras.org/>).

Países	2005	2006	2007	2008	2009		% Var. 09-08
					Peso	%	
Alemania	153.955	170.570,19	137.020,22	151.904,39	144.982,25	22,4	-4,6
Austria	4.975	7.792,39	7.968,03	8.094,70	9.153,96	1,4	13,1
Bélgica	14.363	16.279,42	14.120,17	15.216,45	14.878,66	2,3	-2,2
Chipre	80	13,03	70,84	23,03	45,08	0,1	95,7
Dinamarca	10.367	11.995,10	13.003,16	10.066,45	9.808,15	1,5	-2,6
Eslovaquia	2.113	3.137,05	2.314,82	2.478,43	1.260,43	0,2	-49,1
Eslovenia	185	864,30	1.052,39	1.248,99	1.040,77	0,2	-16,7
Estonia	213	371,44	51,50	382,82	823,02	0,1	115,0
Finlandia	2.514	3.737,88	2.798,74	2.748,81	3.603,84	0,6	31,1
Francia	99.672	102.393,02	99.405,39	103.339,95	97.841,73	15,1	-5,3
Grecia	3.047	2.337,88	1.679,76	988,30	1.566,43	0,2	58,5
Hungría	2.142	2.745,70	2.057,32	1.230,26	1.139,57	0,2	-7,4
Irlanda	3.655	4.165,29	5.031,77	5.779,16	3.805,28	0,6	-34,2
Italia	37.240	51.651,90	33.515,39	37.357,77	64.190,89	9,9	71,8
Letonia	436	419,07	899,27	669,84	892,09	0,1	33,2
Lituania	596	1.067,85	1.555,54	707,50	1.186,57	0,2	67,7
Luxemburgo	485	695,26	482,04	301,19	235,01	0,1	-22,0
Malta	-	58,36	1,28	24,59	144,84	0,1	489,1
Países Bajos	39.560	46.534,97	37.511,64	41.843,97	46.910,31	7,2	12,1
Polonia	30.286	37.648,05	42.623,62	38.299,82	38.419,86	5,9	0,3
Portugal	11.791	10.111,10	12.092,05	13.391,77	11.735,25	1,8	-12,4
Reino Unido	108.513	138.158,00	132.770,92	144.718,10	141.760,19	21,9	-2,0
Rep. Checa	5.687	7.985,51	7.692,58	5.069,56	5.899,28	0,9	16,4
Suecia	6.215	9.462,12	8.076,56	9.703,66	10.694,48	1,6	10,2
UE - 25	538.088	630.194,68	563.794,89	595.589,49	612.022,06	94,6	2,8
Rumanía	8	87,55	162,98	158,96	173,62	0,1	9,2
Bulgaria	29	31,27	68,76	78,34	321,34	0,1	310,2
UE - 27	538.125	630.313,50	564.026,64	595.826,78	612.517,03	94,6	2,8
Otros europeos	23.412	42.076,71	34.369,28	26.689,03	25.199,04	3,9	-5,6
África	1.170	3.216,68	1.197,02	1.091,22	5.573,14	0,9	410,7
América	3.603	3.725,07	7.551,30	1.562,61	1.490,65	0,2	-4,6
Asia	1.981	2.114,85	2.945,54	1.108,59	2.361,63	0,4	113,0
Oceanía	48	68,26	256,02	0,00	0,00	0,0	-
TOTAL	568.340	681.515	610.346	626.278	647.142	100,0	3,3

País	2005	2006	2007	2008	2009	% Var. 09/08	% Var. 09/05
Alemania	0,62	0,65	0,61	0,73	0,64	-13,3	3,1
Austria	0,61	0,63	0,66	0,69	0,64	-7,8	5,4
Bélgica	0,81	0,79	0,79	0,87	0,76	-12,8	-5,6
Chipre	0,63	0,60	0,62	1,31	0,91	-30,7	43,3
Dinamarca	0,72	0,74	0,78	0,75	0,67	-10,3	-6,1
Eslovaquia	0,51	0,55	0,60	0,71	0,50	-29,7	-1,9
Eslovenia	0,52	0,50	0,55	0,69	0,64	-8,2	23,2
Estonia	0,46	0,52	0,87	0,58	0,64	9,4	37,0
Finlandia	0,52	0,65	0,51	0,54	0,59	8,5	13,2
Francia	0,69	0,69	0,69	0,78	0,70	-9,3	1,9
Grecia	3,32	0,98	0,59	1,47	1,22	-17,2	-63,2
Hungría	0,54	0,59	0,55	0,75	0,59	-21,9	8,9
Irlanda	0,75	0,78	0,79	0,98	0,80	-19,0	5,9
Italia	0,76	0,74	0,72	0,78	0,68	-12,9	-9,6
Letonia	0,53	0,44	0,47	0,65	0,61	-6,1	15,6
Lituania	0,60	0,82	1,08	0,88	0,53	-39,6	-10,8
Luxemburgo	0,70	0,85	0,67	0,94	0,96	2,1	38,1
Malta		0,53	1,60	0,84	0,78	-7,1	
Países Bajos	0,59	0,65	0,55	0,64	0,64	-0,3	8,1
Polonia	0,53	0,50	0,53	0,67	0,54	-20,3	1,8
Portugal	0,59	0,65	0,67	0,75	0,68	-8,9	15,3
Reino Unido	0,78	0,84	0,83	0,99	0,87	-12,5	11,5
Rep. Checa	0,54	0,52	0,50	0,66	0,52	-21,7	-4,4
Suecia	0,51	0,55	0,51	0,60	0,55	-9,5	7,6
UE - 25	0,66	0,69	0,67	0,78	0,69	-12,0	3,9
Rumanía	0,40	0,49	0,64	1,13	0,62	-45,0	56,8
Bulgaria	0,47	0,38	0,62	0,41	0,64	54,7	37,1
UE - 27	0,66	0,69	0,67	0,78	0,69	-12,0	3,9
Otros europeos	0,66	0,58	0,67	0,81	0,69	-15,7	4,4
África	0,47	0,55	1,52	1,01	0,72	-28,5	53,1
América	1,19	0,82	0,64	1,19	0,91	-23,9	-23,8
Asia	0,87	1,09	0,98	1,07	0,73	-31,2	-15,6
Oceanía	0,95	1,00	1,05	-	-	-	-
TOTAL	0,66	0,69	0,67	0,79	0,69	-12,4	3,7

■ TABLA 27.
EVOLUCIÓN DEL PRECIO DE LAS
EXPORTACIONES DE FRUTAS POR
DESTINOS. EN EUROS
CONSTANTES
(AÑO BASE 2005 = 100)

Fuente: Dirección General de Aduanas (<http://aduanas.camaras.org/>).

7. CONCLUSIONES

A pesar de la escasa incidencia de plagas y enfermedades y de las buenas condiciones climatológicas de 2009, tan sólo ensombrecidas por el granizo caído durante los meses de abril, mayo y agosto que ha ocasionado algunos daños en melocotón, albaricoque, ciruela y uva de mesa, el año arrojó unos resultados globales malos para la agricultura murciana. Ello es debido, a los bajos precios de venta y a los elevados costes de producción, aunque hay que señalar que, en general, éstos últimos descendieron respecto al año anterior.

Precisamente, el mencionado buen comportamiento del clima y el reducido impacto de plagas y enfermedades, han permitido obtener rendimientos y producciones adecuadas en la mayoría de los cultivos hortícolas en 2009, sobre todo en melón y sandía. Sin embargo, la fuerte caída de los precios ha provocado que prácticamente ninguna de las principales hortalizas cultivadas cubra los costes de producción, correspondiendo importantes pérdidas al pimiento, melón, sandía y lechuga, por el fuerte deterioro de sus precios de venta.

En cuanto a las frutas, los resultados negativos también son consecuencia de los bajos precios percibidos por los productos, especialmente los enviados a la industria. De aquí, el interés por aquellas variedades aptas para la venta en fresco cuya recolección coincida con los meses en que se obtienen mejores precios de venta (ver Anexo final). Cabe destacar los descensos de precios experimentados por el melocotón, lo que finalmente se ha traducido en pérdidas para sus productores a pesar de los buenos rendimientos obtenidos. En el albaricoque, el descenso de la producción, unido a los bajos precios de la industria, explican los resultados obtenidos por debajo de las expectativas. Por ello, se debería de continuar con la reconversión de variedades con destino a la industria por otras más aptas para la exportación en fresco, como es el caso de las variedades «tipo francés». En cambio, en uva de mesa y ciruela, el buen comportamiento de los precios ha permitido obtener ligeros beneficios a sus productores.

Los cítricos también cerraron una mala campaña con pérdidas importantes en naranja y limón. Estas pérdidas obedecen al descenso de los rendimientos y, sobre todo, a la caída de los precios, especialmente intensa en el caso del limón a causa de la presión ejercida por las entradas procedentes de Turquía y Argentina. En cambio, en mandarina el incremento de los costes se ha compensado, en cierta medida, con el experimentado también por los ingresos, puesto que el buen comportamiento de los precios ha contrarrestado el efecto negativo del descenso de la producción.

En definitiva, el importante deterioro en 2009 de los precios de venta de la mayoría de los productos agrícolas no ha permitido compensar los elevados costes de producción (energía, combustibles, agroquímicos, etc.), y ello a pesar del descenso experimentado por los mismos respecto a 2008, lo que ha provocado una pérdida de la renta agraria regional en torno al -1,30% en valores corrientes.

Por otra parte, hay que resaltar que esta pérdida de renta se está produciendo en unas empresas agrícolas escasamente subvencionadas que logran casi la totalidad de sus ingresos en el mercado, y con una gran vocación exportadora. Además, estas explotaciones se caracterizan por la profesionalidad y el esfuerzo realizado por tecnificarse y cumplir; no sólo la legislación vigente en materia de seguridad alimentaria, riesgos laborales, medio ambiente, etc.; sino también los requisitos impuestos por la gran distribución. A ello han contribuido, de manera especial, los servicios prestados (formación, información, asesoramiento, comercialización, etc.) por las cooperativas agrarias a las que pertenecen muchos agricultores.

De lo expuesto se deduce la influencia de factores externos que presionan fuertemente a la baja los precios de venta. De un lado, la creciente competencia desleal de los productos procedentes de terceros países (Marruecos, Turquía, Sudáfrica, etc.), obtenidos a unos costes de producción inferiores a los españoles, y con un menor rigor en el cumplimiento de controles fitosanitarios y condiciones laborales. Y, por otra parte, el enorme desequilibrio de poder a favor de la gran distribución que eleva sus exigencias, incrementa los costes de producción y presiona los precios de venta a la baja.

Por todo ello, los empresarios agrarios murcianos reclaman a la Administración medidas que, lejos de basarse en subvenciones, le permitan lograr un precio justo por la venta de sus productos y, de esta forma, poder seguir invirtiendo en la modernización de sus explotaciones y continuar generando empleo, riqueza y bienestar para la sociedad. En esta línea, en la actualidad se está consensuando entre las organizaciones agrarias (COAG, ASAJA y UPA), la Federación de Cooperativas Agrarias (FECOAM) y las asociaciones de productores y exportadores (PROEXPORT y APOEXPA) un documento sobre el Posicionamiento de la Región de Murcia ante la PAC después de 2013. Aunque todavía no se ha concluido, parece que existe un cierto consenso al reivindicar una PAC que cumpla como requisitos ser más segura, sencilla, sostenible y social.

8. BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS EN INTERNET

- ASOCIACIÓN EMPRESARIAL PARA LA PROTECCIÓN DE PLANTAS (AEPLA) (web): <http://www.aepla.es>
- ASOCIACIÓN NACIONAL FABRICANTES DE FERTILIZANTES (ANFFE) (web): <http://www.anffe.com/evolucion.html>
- CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL SEGURA (web): <http://www.chsegura.es>
- DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS (DGA) (web): <http://aduanas.camaras.org> (consultado en marzo de 2010).
- ERENA, M.; CARO, M.; GARCÍA, F.; LÓPEZ, J. A.; GARCÍA, P.; BARRANCOS, G. A. y GARCÍA, J. (2000): «El cálculo de necesidades hídricas a escala regional mediante la integración de una red de estaciones agroclimáticas y un SIG - SIAM»; en *Congreso Nacional sobre Gestión del Agua en Cuencas Deficitarias* (Orihuela).
- EURIBOR (web): <http://www.euribor.org>
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (INE) (web): <http://www.ine.es/j>
- MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE (MA) (2007): *Precios y costes de los servicios del agua en España*. Madrid, Ministerio de Medio Ambiente.
- MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y MEDIO RURAL Y MARINO (MARM) (2010): *Análisis del Consumo Alimentario*. Disponible en <http://www.mapa.es/es/alimentacion/pags/consumo/consumo.htm> (consultado en marzo de 2010).
- MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y MEDIO RURAL Y MARINO (MARM) (2010): *Fondos Europeos Agrícolas FEAGA y FEADER. Informe Mensual de Pagos*. Disponible en <http://www.fega.es/PwfGcp/es> (consultado en abril de 2010).
- MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y MEDIO RURAL Y MARINO (MARM) (2010): *Precios percibidos, pagados y salarios*. Disponible en http://www.mapa.es/es/estadistica/pags/PreciosPercibidos/indicadores/indicadores_precios.htm#art2
- MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN (2010): *Afiliación y Alta de Trabajadores*. Disponible en http://www.seg-social.es/Internet_1/Estadistica/Est/aaa/11 (consultado en abril de 2010).
- PLAN HIDROLÓGICO NACIONAL (2001): Ley 10/2001, de 5 de julio.
- SERVICIO DE INFORMACIÓN AGRONÓMICA DE MURCIA (SIAM) (web): <http://siam.imida.es> (consultado en abril de 2010).

9. ANEXO FINAL

FIGURA 28.
DISTRIBUCIÓN DE LAS EXPORTACIONES DE LECHUGA POR MESES (2009)

Fuente: Dirección General de Aduanas (<http://aduanas.camaras.org/>).

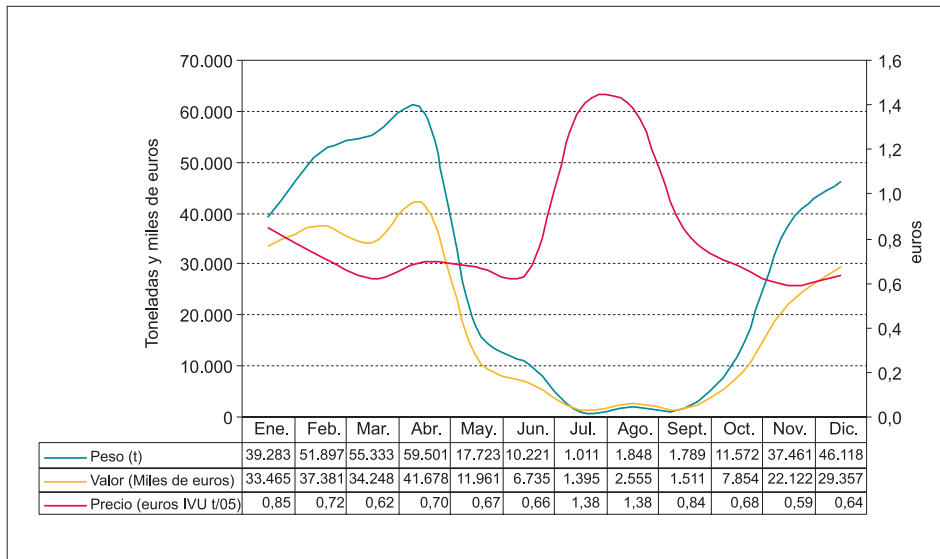


FIGURA 29.
DISTRIBUCIÓN DE LAS EXPORTACIONES DE COLES POR MESES (2009)

Fuente: Dirección General de Aduanas (<http://aduanas.camaras.org/>).

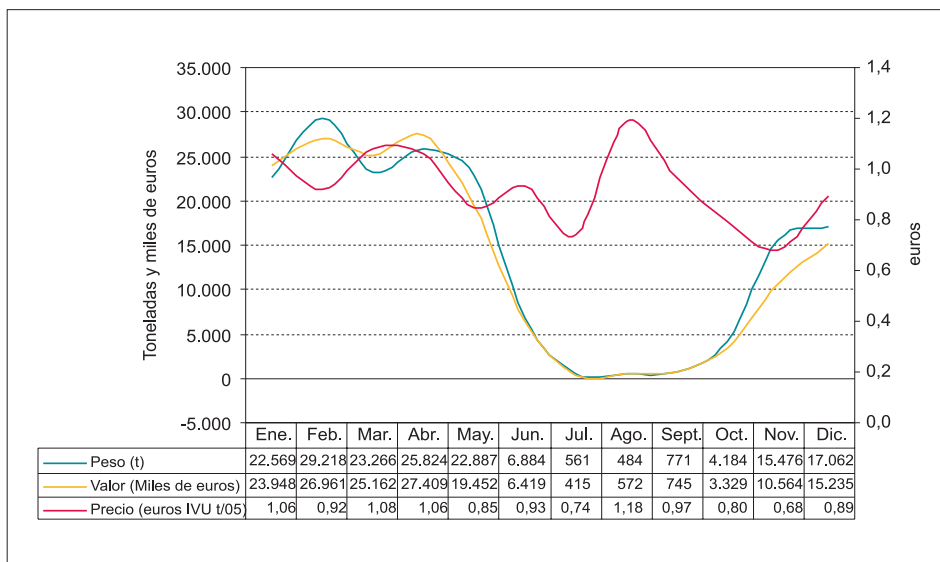


FIGURA 30.
DISTRIBUCIÓN DE LAS EXPORTACIONES DE TOMATE POR MESES (2009)

Fuente: Dirección General de Aduanas (<http://aduanas.camaras.org/>).

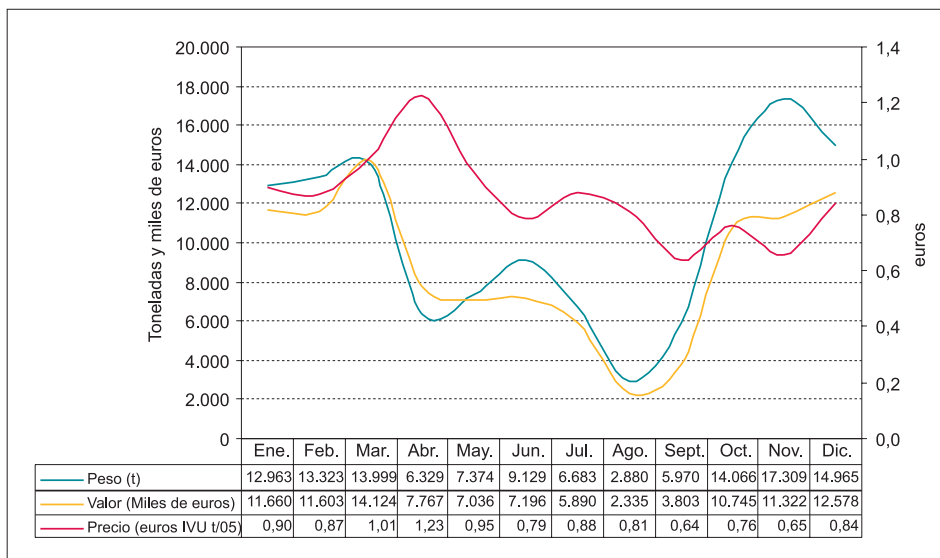


FIGURA 31.
DISTRIBUCIÓN
DE LAS EXPORTACIONES
DE NARANJAS POR MESES (2009)

Fuente: Dirección General de Aduanas (<http://aduanas.camaras.org/>).

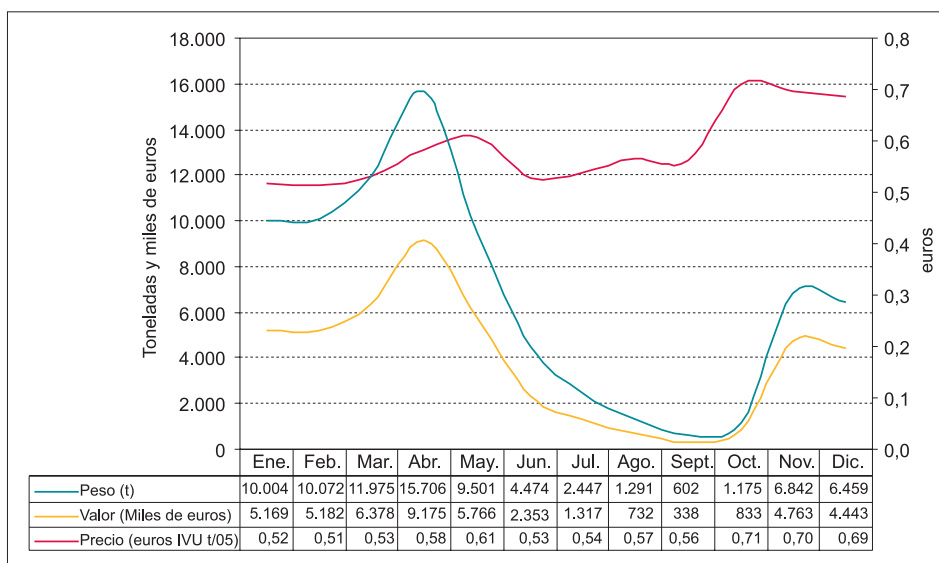


FIGURA 32.
DISTRIBUCIÓN
DE LAS EXPORTACIONES
DE MANDARINAS POR MESES (2009)

Fuente: Dirección General de Aduanas (<http://aduanas.camaras.org/>).

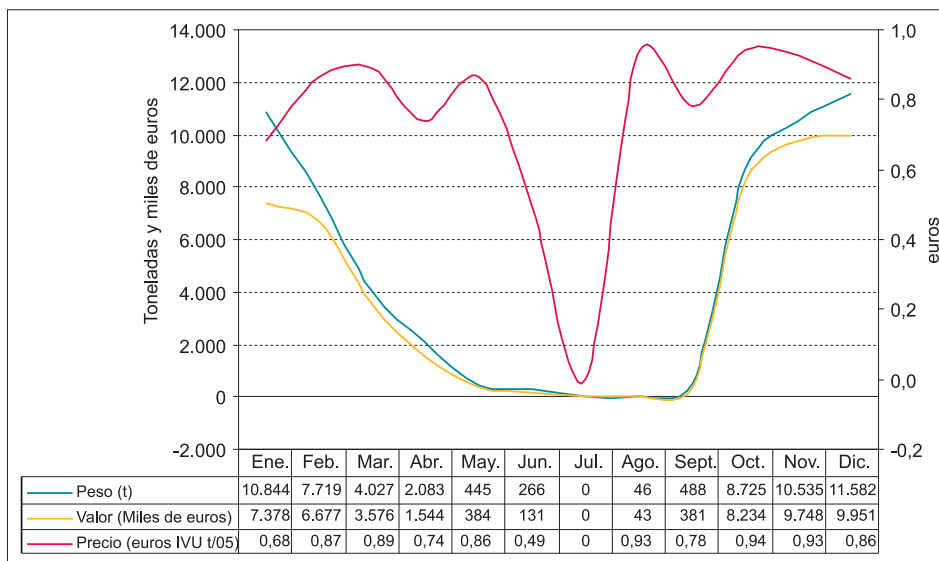
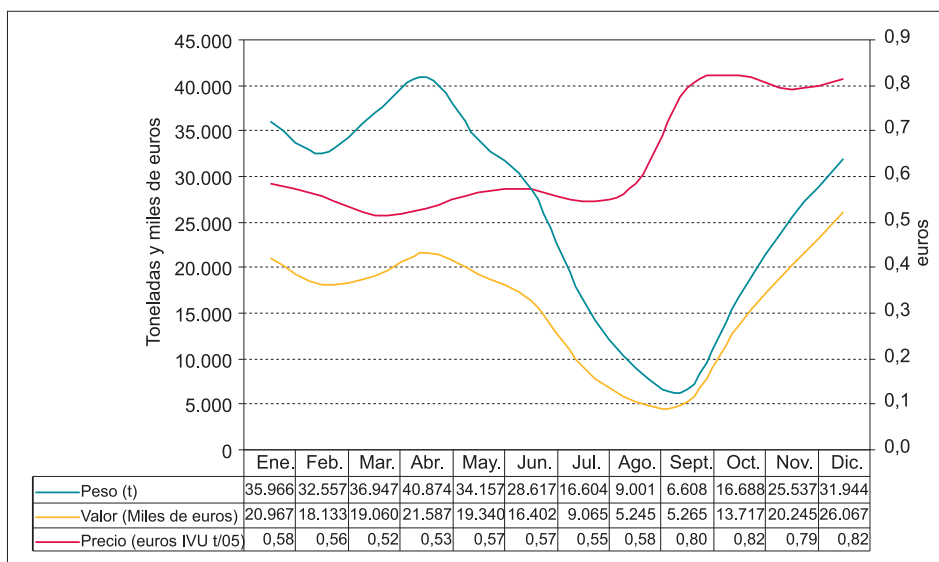


FIGURA 33.
DISTRIBUCIÓN
DE LAS EXPORTACIONES DE LIMÓN
POR MESES (2009)

Fuente: Dirección General de Aduanas (<http://aduanas.camaras.org/>).



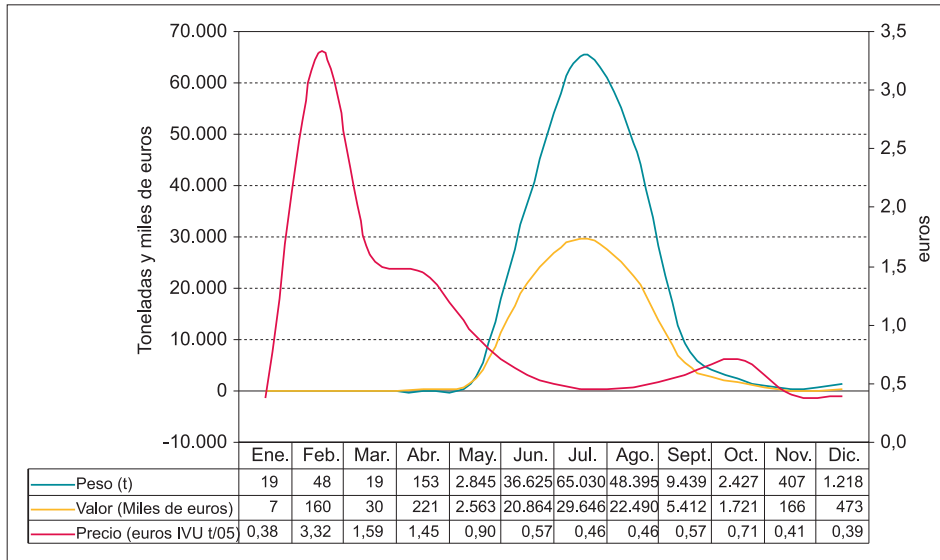


FIGURA 34.
DISTRIBUCIÓN DE LAS EXPORTACIONES DE MELÓN POR MESES (2009)

Fuente: Dirección General de Aduanas (<http://aduanas.camaras.org/>).

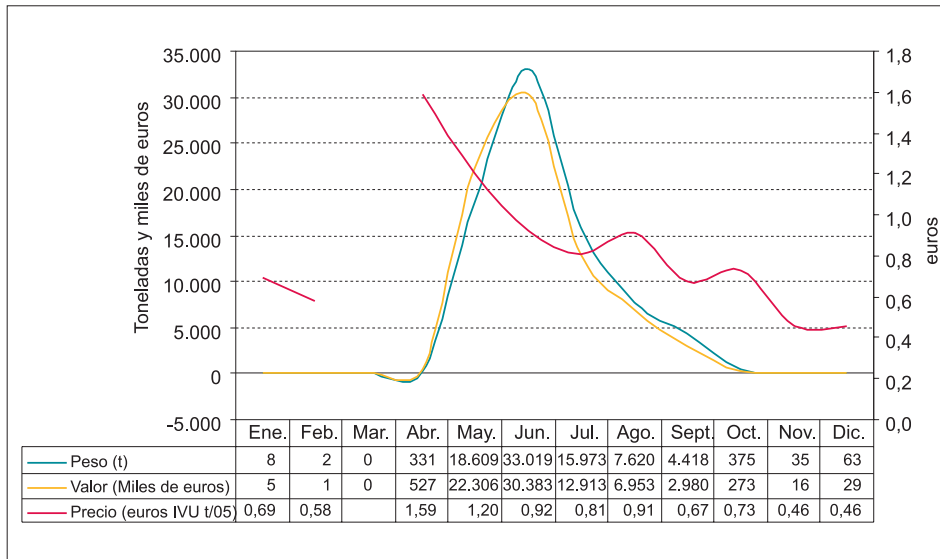


FIGURA 35.
DISTRIBUCIÓN DE LAS EXPORTACIONES DE MELOCOTÓN POR MESES (2009)

Fuente: Dirección General de Aduanas (<http://aduanas.camaras.org/>).

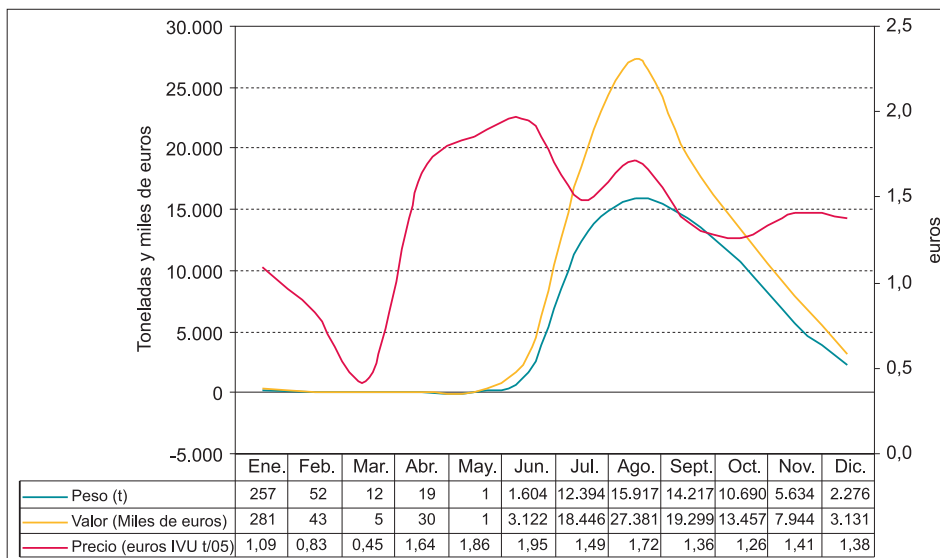


FIGURA 36.
DISTRIBUCIÓN DE LAS EXPORTACIONES DE UVA POR MESES (2009)

Fuente: Dirección General de Aduanas (<http://aduanas.camaras.org/>).

10. ÍNDICE DE TABLAS Y FIGURAS

ÍNDICE DE TABLAS

- Tabla 1. *Evolución de las macromagnitudes agrarias 2009 (2ª estimación 03/2/2010). En valores corrientes* 7
- Tabla 2. *Evolución del consumo per cápita (Kg) y precio (€/kilo valores constantes) en España* 15
- Tabla 3 *Distribución de los pagos totales con fondos FEAGA (Miles de euros)* 18
- Tabla 4. *Distribución de los pagos totales con fondos FEADER (Miles de euros)* 18
- Tabla 5. *Evolución del número de trabajadores por cuenta ajena afiliados al Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social a 31 de diciembre* 24
- Tabla 6. *Evolución de la superficie por tipo de cultivo. En hectáreas* 38
- Tabla 7. *Evolución de la superficie de los principales cultivos hortícolas. En hectáreas.....* 38
- Tabla 8. *Evolución de la superficie de los principales cultivos frutícolas. En hectáreas* 39
- Tabla 9. *Evolución de los ingresos para las principales hortalizas y frutas. Valores corrientes en euros y cantidades en toneladas* 43
- Tabla 10. *Evolución de las cantidades exportadas por productos. En Toneladas*..... 44
- Tabla 11. *Evolución del valor de las exportaciones por productos. En Miles de Euros constantes (año base 2005 = 100)* 44
- Tabla 12. *Evolución del precio de las exportaciones por productos. En Euros constantes (año base 2005 = 100)* 45
- Tabla 13. *Evolución de las cantidades exportadas de productos hortofrutícolas. En Toneladas* 46
- Tabla 14. *Evolución del valor de las exportaciones de productos hortofrutícolas. En Miles de Euros constantes (año base 2005 = 100)* 47
- Tabla 15. *Evolución del precio de las exportaciones de los productos hortofrutícolas. En Euros constantes (año base 2005 = 100)* 47
- Tabla 16. *Evolución de las cantidades exportadas de hortalizas por meses. En Toneladas*..... 48

• Tabla 17. <i>Evolución del valor de las exportaciones de hortalizas por meses. .</i> <i>En Miles de Euros constantes (año base 2005 = 100)</i>	49
• Tabla 18. <i>Evolución del precio de las exportaciones de hortalizas por meses.</i> <i>En Euros constantes (año base 2005 = 100)</i>	49
• Tabla 19. <i>Evolución de las cantidades exportadas de frutas por meses.</i> <i>En Toneladas</i>	38
• Tabla 20. <i>Evolución del valor de las exportaciones de frutas por meses.</i> <i>En Miles de Euros constantes (año base 2005 = 100)</i>	50
• Tabla 21. <i>Evolución del precio de las exportaciones de frutas por meses.</i> <i>En Euros constantes (año base 2005 = 100)</i>	50
• Tabla 22. <i>Evolución de las cantidades exportadas de hortalizas</i> <i>por destinos. En Toneladas</i>	51
• Tabla 23. <i>Evolución del valor de las exportaciones de hortalizas</i> <i>por destinos. En Miles de Euros constantes</i> <i>(año base 2005 = 100)</i>	52
• Tabla 24. <i>Evolución del precio de las exportaciones de hortalizas por destinos.</i> <i>En Euros constantes (año base 2005 = 100)</i>	53
• Tabla 25. <i>Evolución de las cantidades exportadas de frutas por destinos.</i> <i>En Toneladas</i>	55
• Tabla 26. <i>Evolución del valor de las exportaciones de futas por destinos.</i> <i>En Miles de Euros constantes (año base 2005 = 100)</i>	56
• Tabla 27. <i>Evolución del precio de las exportaciones de frutas por destinos.</i> <i>En Euros constantes (año base 2005 = 100)</i>	57
• Figura 1. <i>Temperaturas medias</i>	9
• Figura 2. <i>Precipitaciones medias</i>	9
• Figura 3. <i>ET0 según Penman Monteith-FAO</i>	10
• Figura 4. <i>Evolución de los trabajadores extranjeros afiliados al Régimen .</i> <i>Especial Agrario de la Seguridad Social a 31 de diciembre,</i> <i>en función de la nacionalidad</i>	25
• Figura 5. <i>Evolución de los índices mensuales de los precios pagados</i> <i>por los agricultores por protección fitopatológica</i> <i>(año base 2005 = 100)</i>	26
• Figura 6. <i>Evolución de la cantidad y el valor de las ventas de productos ..</i> <i>fitosanitarios en la Región de Murcia</i>	26

ÍNDICE DE FIGURAS

- Figura 7. *Evolución de los índices mensuales de precios pagados por los agricultores por los fertilizantes (año base 2005 = 100) 27*
- Figura 8. *Índices mensuales de precios pagados por los agricultores por los fertilizantes en 2009 según el tipo de fertilizante (año base 2005 = 100) 27*
- Figura 9. *Evolución de los precios pagados por los agricultores por los principales abonos (€/100kg, s/IVA) 28*
- Figura 10. *Existencias de la cuenca del Segura a fin de mes de diciembre según el origen del agua (aguas propias de la Cuenca y del Trasvase) en los últimos 5 años 29*
- Figura 11. *Evolución de los volúmenes de agua trasvasados en destino de su uso 30*
- Figura 12. *Evolución del Índice de Precios de Consumo Armonizado medio anual (año base 2005=100) de la energía y el transporte 31*
- Figura 13. *Evolución del valor del Euribor 32*
- Figura 14. *Evolución del Índice de Precios de Consumo Armonizado medio anual (año base 2005=100) de las semillas 33*
- Figura 15. *Evolución del Índice de Precios de Consumo Armonizado medio anual (año base 2005=100) de los plantones 33*
- Figura 16. *Evolución del Índice de Precios de Consumo Armonizado medio anual (año base 2005=100) del alimento para el ganado 34*
- Figura 17. *Índices mensuales de precios pagados por los agricultores por los alimentos para el ganado en 2009 según el tipo de ganado (año base 2005 = 100) 35*
- Figura 18. *Evolución del Índice de Precios de Consumo Armonizado medio anual (año base 2005=100) para la conservación y reparación de maquinaria 36*
- Figura 19. *Evolución del Índice de Precios de Consumo Armonizado medio anual (año base 2005=100) para la conservación y reparación de edificios 36*
- Figura 20. *Evolución del riego localizado. En hectáreas 37*
- Figura 21. *Volumen de producción de las principales hortalizas en 2009. En toneladas 40*
- Figura 22. *Evolución de las producciones de las principales hortalizas. En porcentaje 40*
- Figura 23. *Volumen de producción de las principales frutas en 2009. En toneladas 41*

- Figura 24. *Evolución de las producciones de las principales frutas. En porcentaje* 41
- Figura 25. *Evolución de los precios de las principales hortalizas. En euros* 42
- Figura 26. *Evolución de los precios de las principales frutas. En euros* 43
- Figura 27. *Distribución del valor de las exportaciones en 2009 por productos. En porcentaje* 45
- Figura 28. *Distribución de las exportaciones de lechuga por meses (2009)* . 61
- Figura 29. *Distribución de las exportaciones de coles por meses (2009)* .. 61
- Figura 30. *Distribución de las exportaciones de tomate por meses (2009)* .. 61
- Figura 31. *Distribución de las exportaciones de naranjas por meses (2009)* .. 62
- Figura 32. *Distribución de las exportaciones de mandarinas por meses (2009)* 62
- Figura 33. *Distribución de las exportaciones de limón por meses (2009)* .. 62
- Figura 34. *Distribución de las exportaciones de melón por meses (2009)* . 63
- Figura 35. *Distribución de las exportaciones de melocotón por meses (2009)* .. 63
- Figura 36. *Distribución de las exportaciones de uva por meses (2009)* ... 63

